

## **CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL**

### **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 128**

En Illapel a 12 de Junio de 2012, siendo las 15:56 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 128 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega. (En comisión de servicio en la Ciudad de Iquique)

**Otros Asistentes:** Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF(S); Sr. Eduardo López Villalobos, Gabinete; Sra. Marcela Cartajena H. Encargada Operaciones; Sr. Rolando Ramírez Ch. Operaciones DAEM; Sra. Alejandra Torres Vergara, Público; Sr. Juan Carlos González Polanco, Público; Sr. Cristian Herrera Sánchez, Público; y, Sr. René Leyton R. Público.

**Secretario de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

#### **Tabla**

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Temas:
  - Remate de Vehículos Municipales.
  - Solicitud Licitación Privada del Proyecto “Alcantarillado de Cuz Cuz”.
  - Modificaciones Presupuestarias Área Municipal.
  - Análisis propuesta licitación de kiosco y baños Plaza de Armas.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- V.- Varios.

**Siendo las 15:56 horas, se abre la Sesión.-**

**Sr. Presidente** da inicio a la sesión enunciando la tabla.

**I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

**Sr. Presidente** otorga la palabra a la Secretario (S).

**Sra. Priscila Peña González, Secretario (S)**, manifiesta que corresponde aprobar u observar Actas de Sesiones Ordinarias N° 126 y 127.

**Sr. Presidente** somete a aprobación del Concejo las Actas señaladas por la Secretario (S).

**Concejo** aprueba por unanimidad Actas de Sesiones Ordinarias Nos. 126 y 127.

**Sra. Priscila Peña González, Secretario (S)**, deja constancia que se entrega en esta sesión y queda pendiente de aprobación el Acta Extraordinaria N° 12.

En seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

**II. Correspondencia**

**2.1. Correspondencia Despachada :**

**De Sesión Ordinaria N° 127:**

**2.1.1. Memorándum N° 88 de fecha 30.05.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita evaluar y determinar factibilidad de apoyo a lo solicitado por la Sra. Erma Tapia Tabilo, cuya carta se adjunta.

**2.1.2. Memorándum N° 89 de fecha 30.05.2012. a Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal.** Solicita evaluar carta enviada por la Sra. Erma Tapia Tabilo, y de ser factible informar al Concejo por medio de que cuenta se podría ayudar.

**2.1.3. Memorándum N° 90 de fecha 30.05.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras.** Solicita informar al Concejo Municipal, a que

área verde hace referencia el Sr. Estanislao Álvarez Vargas, en carta que se adjunta.

**2.1.4. Memorándum N° 91 de fecha 30.05.2012. a Sr. Rigoberto Rojas Cortés. Oficina de Aseo y Ornato.** Solicita Informe acerca de las operaciones de limpieza que se están ejecutando en la Comuna.

**2.1.5. Memorándum N° 92 de fecha 30.05.2012. a Srta. Esley Álvarez Valencia. Jefa Departamento Social.** Solicita asesorar a la Srta. Katerine Araya Bugueño, para que pueda instalarse en un lugar de la feria libre a vender sus productos.

**2.1.6. Ord. N° 613 de fecha 30.05.2012. a Srta. Marcela Araya Jimenez. Presidenta Asociación de Basquetbol de Illapel.** Informa sobre proyecto postulado por el Municipio al Gore, de similares características similares al que está siendo ejecutado por la Asociación, por lo anterior solicitamos a Ud. esperar respuesta del proyecto señalado, y en caso de ser negativa estudiaremos la forma de poder apoyar a vuestra Asociación.

**2.1.7. Ord. N° 614 de fecha 30.05.2012. a Sr. Marcelo Zabala Pérez. Administrador CONAFE Illapel.** Comunica preocupación por las consecuencias que se suscitaron debido al reciente temporal de viento que afectó a la zona, quedando varios sectores en la ciudad como localidades rurales, sin suministro de energía eléctrica, permaneciendo varios días en esta situación.

Por lo anterior, es que solicito a Ud. tomar las medidas pertinentes para que esta situación no se vuelva a repetir.

**2.1.8. Ord. N° 615 de fecha 30.05.2012. a Sr. Sergio Gahona Salazar. Intendente IV Región de Coquimbo.** Comunica preocupación del Concejo por las fumigaciones aéreas y terrestres, que se están realizando en sectores rurales de la comuna. Solicito instruir a quien corresponda aumentar la fiscalización en esta materia.

Además se extiende esta preocupación ante las condiciones laborales de las(os) Temporeras(os) agrícolas de la comuna, solicitando supervisión permanente de los órganos provinciales correspondientes.

**2.1.9. Ord. N° 616 de fecha 30.05.2012. a Sr. Cristian Contreras Labra. Mayor de Carabineros y Comisario de la IV Comisaría.** Solicita mayor fiscalización, en los sectores Calle Argentina, con camino tropero (río Illapel), Línea Férrea (atrás del Liceo DOR), lugares utilizados por jóvenes que se reúnen a consumir alcohol, drogas y realizar fogatas, perjudicando con esto a recintos privados de la Asociación de Pirquineros y Recinto Municipal.

## **2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)**

**2.2.1. Memorándum S/N° de fecha 07.05.2012. de Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras Municipal.** Adjunta Plan Comunal de Emergencia para la comuna de Illapel, el cual debe ser aprobado por el Concejo Municipal, para posteriormente decretar el periodo de vigencia.

**Sr. Presidente** consulta si hay observaciones al Plan Comunal de Emergencia enviado por el Director de Obras.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** solicita contar con más tiempo para leer completo y analizar el Plan.

**Sr. Presidente** expresa que se someterá a aprobación en la próxima Sesión del Concejo, porque es un tema muy interesante.

**2.2.2. Nota S/N° de fecha 07.05.2012. de Sr. Juan Carlos González Polanco. Cárcamo.** Expone situación terreno ex posta de Cárcamo y solicita llegar a consenso con arriendo correspondiente.

**Sr. Presidente** solicita enviar la Nota a Jurídico y Departamento de Salud, solicitando evalúen la inversión que hay en ese terreno, para tomar una decisión.

**2.2.3. Memorándum N° 61 de fecha 25.05.2012. de Sra. Priscila Peña González. Jefa de Tránsito y Patentes.** Da respuesta a solicitud de Estacionamiento Reservado por parte de la Prelatura de Illapel.

**Secretaria (S)** en su calidad de Jefa de Tránsito, resume y explica informe y visión técnica del tema, proponiendo hacer uso de otros estacionamientos, ya que no es factible autorizar el solicitado.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** señala que la Jefa de Tránsito dice que no es factible acceder a la solicitud de estacionamiento, entregando razones fundadas por las que dice que no a la solicitud, ella está de acuerdo en no otorgar autorización a ese estacionamiento reservado. De lo contrario, sería alterar los estacionamientos ya autorizados en esa vía. Agrega que ellos tienen estacionamientos propios por Calle Argentina, en el Palomar y en la Casa Parroquial por Valdivieso.

**Sr. Presidente** solicita dar respuesta al Sr. Obispo, comunicando que debido a las necesidades de la ciudad hoy día, es imposible acceder a lo solicitado.

**2.2.4. Memorándum S/N° de fecha 28.05.2012. de Don Ricardo Gallardo Vega.** Da respuesta a solicitud e informa sobre Motos del Departamento de Salud.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo,** opina que hay que comprar una moto nueva.

**2.2.5. Nota S/N° de fecha 29.05.2012. de Don Javier Milanca Olivares.** Solicita apoyo económico para viajar a Lima Perú, por haber sido seleccionado para presentar parte de su obra literaria, en la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, en el contexto de “II Encuentro Intercultural de Literaturas de los pueblos Amerindios”, a realizarse entre los días 19 y 25 de Junio del año 2012.

**Sr. Presidente** consulta cuánto es el aporte que solicita.

**Secretaria (S)**, señala que no indica cifra en la solicitud, solo dice “un aporte”.

**Sra. Alejandra Torres Vergara**, saluda y se presenta, señalando que es la esposa del Sr. Milanca, aclara que la solicitud refiere a los pasajes necesarios para el viaje a Perú, que aproximadamente cuestan \$ 150.000.

**Concejales** opinan que siempre se ha ayudado con aportes para estos fines, como apoyo a la Cultura, señalan como ejemplo el caso de Iván Aguilera, cuando viajó a Bolivia.

Se analiza y conversa el monto a aportar, se acuerda un mínimo de \$ 100.000 con la posibilidad que se estudie poder aumentarlo.

**ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR UNANIMIDAD, FINANCIAR CON UN MINIMO DE \$ 100.000 Y ESTUDIAR POSIBILIDAD DE AUMENTO, PARA PASAJES DEL PROFESOR SR. JAVIER MILANCA OLIVARES, QUIEN VIAJARA A LIMA PERU, INVITADO A PRESENTAR PARTE DE SU OBRA LITERARIA EN LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS, EN EL CONTEXTO DEL II ENCUENTRO INTERCULTURAL DE LITERATURAS DE LOS PUEBLOS AMERINDIOS, A REALIZARSE ENTRE LOS DIAS 19 Y 25 DE JUNIO DE 2012.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**2.2.6. Carta S/N° de fecha 28.05.2012. de Sr. Inaldi Cofré Saavedra. Coordinador de Proyecto Provincia del Choapa.** Solicita espacio en el Concejo, para exponer los resultados de la línea de base, enmarcado en la opinión de los ciudadanos de Illapel.

**Sr. Presidente** solicita a Secretaria que coordine y vea cuando se incluye en la tabla del Concejo.

**2.2.7. Or. N° 375 de fecha 29.05.2012. de Sr. Roberto Morán Carvajal. Juez de Policía Local.** Envía información sobre infracciones a la Ley de Alcoholes, de locales de la ciudad durante el año 2011 y lo que va del año 2012.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala que en el año 2011 hay 56 infracciones y el año 2012 ya van 18 infracciones. Opina que es un referente negativo.

**Concejales** revisan y comentan listado de infracciones recibidas.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta: “Agradece la información recibida, y lo que resta del año 2012, si bien es cierto señala la causa y el rol, pero no se sabe cuál es la causa que tiene, es decir el motivo. Además, sería importante tener una información en conjunto, agrupar por cada Patente, para que sea una manera mucho más didáctica para revisar. Otra observación, es que señalan los artículos de la ley, pero no señala a que corresponde cada infracción”.

**Sr. Presidente** solicita oficiar nuevamente al Juzgado de Policía Local solicitando completar información, con las observaciones hechas por el Concejal Sr. Pavez.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, sugiere considerar que sería bueno notificar a los contribuyentes de Patentes de Alcoholes, que con tantas infracciones pueden ser clausuradas y caducadas dichas patentes. En el fondo dice, para que ellos tengan en cuenta que deben cuidar sus patentes.

**Sr. Presidente** solicita oficiar al DAF Oficina de Patentes, para que hagan un llamado de atención por el exceso de partes y explicar a los dueños de Patentes a lo que se exponen, en seguir con la gran cantidad de partes.

**Continúa** revisión de infracciones y comentarios de los Sres.(a) Concejales(a).

**2.2.8. Memorándum N° 0105 de fecha 01.06.2012. de Sr. Arturo Cortés Espinoza. Director DAF(S).** De acuerdo a la reglamentación vigente, para la instalación de ferias en la comuna, envía Solicitud de la Agrupación Emprendedoras de Feria de Las Pulgas Dominical de Las Cañas Uno, para trabajar los días domingos en terrenos de la Junta de Vecinos Victoria de Las Cañas Uno.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta: “Alcalde, ellos cómo lo hacen? Se agrupan, se les cobrará por un permiso o en forma individual?”.

**Sr. Presidente** responde que tiene la duda al respecto, normalmente son individuales. Comenta que empezaron varias y que quedan muy pocas. El tema es que hay que decretar, pero cuando se trata de un espacio público, y éste no es público, es un espacio privado.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala que esta agrupación debe hacer iniciación de actividades en SII, porque pueden ser fiscalizadas, podrían declarar por venta presunta.

**Sr. Presidente** comenta gestiones de la Feria de Emprendedoras, el SII le dio más o menos un año para que se regularizaran, y han ido de a poco formalizando, pero hay muchos que todavía no se formalizan. Quizás el SII puede dar la posibilidad de ver el tema en forma grupal, comenta que él recomendó a ellos que hicieran un tema como artesanos.

**Se analiza** e intercambian opiniones sobre la solicitud presentada.

**Secretaria (S)** explica que se requiere acuerdo del Concejo, para generar un Decreto de Autorización de funcionamiento como Feria.

**Sr. Presidente** somete a acuerdo del Concejo la solicitud de creación de Feria presentada.

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APROBO POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA CREACION DE LA FERIA DE LAS PULGAS, EN EL SECTOR DE LAS CAÑAS UNO, COMUNA DE ILLAPEL. LA QUE FUNCIONARA LOS DÍAS DOMINGO EN TERRENOS DE LA JUNTA DE VECINOS VICTORIA, DE ESA LOCALIDAD.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**2.2.9. Memorándum N° 212 de fecha 31.05.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Solicita aprobación para segundo remate de camionetas municipales, y bajar el monto mínimo de postura, conforme al avalúo fiscal, que ya se remató la primera vez, no habiendo oferentes. **Secretaria (S)** informa que este tema será tratado en el punto III de la tabla.

**2.2.10. Memorándum N° 37 de fecha 05.06.2012. de Sr. Rigoberto Rojas Cortés. Encargado de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.** Ajunta Informes solicitado por el Concejo, respecto a operativos de limpieza realizados a la fecha, y calendario de operativos programados hasta Julio. **Concejal Sr. Raúl Musa Ureta,** manifiesta: “Sr. Presidente, lo tenía como punto varios, lo que voy a plantear ahora, fijese que hay una situación bien complicada a un costado del Vertedero, y en el camino hacia Quebrada Lo Gallardo, existe una gran cantidad de escombros, la pregunta es, ¿por qué no se botó en el Vertedero?. Hay una cantidad de escombros para la gente, y como se botó ahí, porque fueron los escombros de la plaza, dice la gente, no estoy yo convencido. En el caso personal, cuando construyo algo, voy y boto en el Vertedero. Atienden muy bien, y boto todo ahí, no hay ningún problema. Pero botaron afuera, afuera del vertedero, entonces como vieron que estaba afuera, otra gente inescrupulosa ha ido a botar en el camino hacia Quebrada Lo Gallardo, una cantidad de basuras, impresionante, y vive gente allí. Sr. Presidente creo que sería bueno tomar medidas, porque la gente de Quebrada Lo Gallardo está muy afectada. Porque las cabritas van a comer ahí, y se han enfermado, nosotros constatamos eso”.

**Sr. Presidente** informa: “De acuerdo a lo que yo memorizo, me parece que el Servicio de Salud, prohibió los escombros dentro del Vertedero, por lo tanto las Municipalidades deben tener, un lugar de acopio de escombros. Yo como Alcalde arrendé 6 hectáreas más a los Parceleros de Peralillo, para acopio. Porque primero lo botaban en cualquier parte, porque el Municipio no tenía un lugar destinado para eso, ahora nosotros tenemos. Lo que sí, para evitar lo que dice el Concejal, habría que pasar la máquina, para que no se vea tan disperso en montones, pasar la máquina para ir

haciendo terrazas. Ahora lo de la basura que dice el Concejal, eso es en otras quebradas, más retiradas del vertedero. Los escombros la gente lo ha utilizado ordenadamente, han venido a la Dirección de Obras a pedir permiso para ir a botar los escombros en el lugar de acopio, que por ley el Municipio debe tener. También hay algunos que se pasan de frescos y botan escombros en la ribera del río o en cualquier lugar”.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, señala: “Yo tenía entendido que se les arrendó más terreno a los parceleros, para acopio de escombros. Pero el problema está en que no han cerrado ese espacio, deberían cerrarlo aunque sea con alambre, porque o si no cualquiera puede ir a botar no solamente escombros, ya se ha visto que botan también basuras. Lo que la gente cree es que el Vertedero se amplió, y ese es el problema. Como es Municipal hay que cerrarlo”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, sugiere que se instale letreros señalizando, también.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, señala que al frente, donde está el botadero al frente, en el camino, ahí la gente bota, como no ven cerrado y no hay una persona que abra y cierre.

**Sr. Presidente** solicita oficiar a Director de Obras, solicitando gestione cierre, por lo menos un tramo e instalación de señalización.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, aduce: “Sr. Presidente, aparte de eso, porque este es un tema, llama una Sra. de Cárcamo, que viene en los transportes Emanuel, que llegan a Calle Vicuña Mackenna con Independencia, y en ese lugar hay un gran problema con la basura. Dice esta Sra. que el basural es tremendo, colchones y cuanta cosa. Entonces, cuando yo veo esto, es un gran tema el tema de la basura, ahora, por ejemplo en la ribera del río se limpió, de acuerdo, pero algo pasa con la basura. En La Villa San Rafael, es algo impresionante, algo pasa, no sé qué es, pero algo pasa. Yo lo planteo, porque no sé qué está pasando, es un gran tema, la ciudad no se ve limpia, no sé si será opinión mía nada más o Uds. la tendrán también”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, dice que también ella ve lo mismo.

**Sr. Presidente**, dice: “Se puede pasar a ciertas horas, la ciudad está limpia, hay ciertos horarios en que está muy sucia. Estábamos pensando con el Administrador, de poner exclusivamente una persona que haga puro aseo, contratar a un solo pequeño empresario, que con 4 personas, haga aseo completo. Que barra las calles y haga aseo en toda La Villa. Porque acá en la ciudad, nosotros tenemos 14 personas trabajando, haciendo aseo, 14 personas que barren solamente. A diferencia que hace 2 años o 3 años atrás había 7. Como le digo, en el tema cultural la gente se libera de esa responsabilidad, yo creo que hay que hacer campaña, para que la gente retome lo que hacía anteriormente, el barrido de veredas. El barrido de calle era solo barrido de calle, porque el vecino barría la vereda, eso era siempre, además en los contratos de las empresas que se lo adjudicaban, era barrido de calles”.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, comenta que hay algunos que todavía lo hacen, por ejemplo frente a la Radio LAS.

**Sr. Presidente**, agrega: “Sí, hay algunos ejemplos como para premiarlos, pero la gran mayoría de vecinos perdió el hábito de barrer, eso los mismos vecinos se están dando cuenta y hacen autocríticas”.

**Concejal Sr. Hugo González González**, sugiere: “Sería bueno buscar un sistema, ya que Ud. dice sería premiarlos, no eso quizás, pero que se probara un proyecto así, porque realmente los días domingo, es vergonzoso estar en Calle Constitución, no es tanta la basura, como la feca de perro, lleno por todos lados, se ve muy feo”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, señala: “Se acuerda que una vez dijo el antiguo que estaba a cargo, que había un lagrimeo, y queda la basura allí, cuando echan arriba del camión los basureros. Si fuera alguien atrás, limpiando lo que queda, yo creo que se vería limpio.”

**Sr. Presidente** expresa: “La otra vez, pusimos 2 personas, en la tarde estaba la Sra. Marlen un tiempo”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta: “Sr. Presidente, yo soy bastante crítico en el tema de la basura, yo creo que aquí, siempre no ha estado el mejor sistema, yo sigo insistiendo en que el camión de la basura debiese tener un sistema de alarma, una campana que vaya avisando los horarios que tienen que ser fijos, la gente empieza a jugar al gato y el ratón, con el camión de la basura. Yo como tengo espacio, no tengo gato ni perro en mi casa, puedo acumular un poco la basura, sacarla el sábado, hacer la guardia al camión el sábado, levantándome a las 7 de la mañana, y estar pendiente del camión, que no tiene horario fijo. Los otros vecinos no se hacen problemas, la dejan colgando en un árbol, en la esquina o en cualquier parte y después queda desparramada por ahí. Yo no sé si Uds. se habrán dado cuenta, pero este tema de los escombros, está en la Quebrada de Los Cristales, en donde murió el amigo Brito, es el acabose, con escombros, o sea la gente ya empezó a botar escombros y además basura. Yo he dicho varias veces aquí, que se reabrió el Vertedero Los Cristales. Ahora, la gente tiene que botar su basura, se entiende que es más cómodo que vayan a retirar la basura a mi casa, que yo llevarla hacia afuera, entonces, si la gente está llevando la basura en sus vehículos, es por no pelear más con el camión de la basura. Para terminar, efectivamente los escombros de la plaza fueron a dar al Vertedero, yo fui a rescatar 4 cerámicas, que guardé de recuerdo”.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, opina: “Es un tema bastante importante el de la basura, y que bueno que estemos opinando todos, para el bien de solucionar el problema, y que entre todos veamos cómo se puede solucionar. Es verdad lo que dice el Concejal Sr. Musa, que muchas veces el camión pasa y no se ve que quede limpio. Muchas veces como dice el Concejal Sr. Pavez, la gente saca después que pasa el camión y dejan ahí, también vienen después los cartoneros, y ensucian, dejan a su paso desparramada la basura. También hay sectores en donde parece que no sacan toda la basura, y queda desparramada, sería bueno que vaya un

camioncito chico o una camioneta, recogiendo lo que queda, y se vea más limpio. Lo otro Sr. Alcalde, es el tema del Vertedero, yo sé que hay poca gente que sabe lo que Ud. estaba explicando, yo lo sabía, pero hay poca gente que sabe que la Municipalidad arrendó estas hectáreas de terrenos a los parceleros, que tiene donde botar los escombros, que fue petición que hicimos aquí mismo nosotros los Concejales, no sé si fue en este Concejo o fue en la administración anterior, no estoy muy claro, pero que se hizo se hizo. Entonces, yo creo que hay que sacarle provecho, yo creo que Uds. tienen que dar a saber, instalar letreros, cerrar a un menor costo, con malla de 7 hebras puede ser. Y para los que no cumplen, en botar los escombros allí y se van a otro lado, se debe aplicar la ley”.

**Sr. Presidente**, informa que la Subdere quiere venir a la comuna, por el tema del relleno sanitario, y además viene el tema del cierre vertedero, que vieron hace unos días, dentro de lo que el Municipio había postulado.

Solicita a la Secretaría (S) enviar nota al Director de Obras, para que envíe cotización del cierre espacio de acopio de escombros.

**Concejal Sr. Hugo González González**, manifiesta: “A mí me dijeron que los container traen un sistema que los camiones lo levantan, y estos camiones no traen esa pieza para levantar el container y lo vacían. Y lo que pasa con esto, es que donde le echan tanta basura, los que recolectan sacan la basura en forma manual y van dejando residuos, es muy sucio ese sistema. Yo creo que habría que buscar un nuevo sistema. Ahora, no sé, las poblaciones de arriba, se están llenando de basura, no sé si será por falta de container o porque la gente no quiere echar la basura. Es demasiado el basural que hay, es mucho, las bolsas las botan en cualquier parte, donde yo vivo en la parte de atrás, están acumuladas las bolsas de basuras. Ahora, hace 3 días que la cámara está botando agua a la calle”.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, agrega: “Además Alcalde, no lo iba a decir, Don Hugo también lo sabe, en ese sector alto, aparte de haber tantos perros vagos, algunas personas que yo no las conozco, se ven siempre en la tarde o muy temprano, comienzan a sacar cosas de la basura, entonces con eso, dejan mucha basura esparcida”.

**Concejal Sr. Hugo González González**, señala: “Son unos abuelitos que buscan latas”.

**Se comenta** y se intercambian opiniones del tema.

**2.2.11. Memorándum S/N° de fecha 05.06.2012. de Don Héctor Hevia Molina. Director de Obras.** Da respuesta a consultas relacionadas con la extracción de áridos y gestiones a realizar para ejecutar este servicio. Refiere al caso de la Sra. Amara Gálvez Pujado, consultado en memorándum N° 63 de fecha 12 .04.2012.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, acota: “Se entiende que el Municipio debe dar una autorización, con esa autorización presenta el Plan de Manejo a la DOH, luego vuelve acá para la aprobación”.

**Sr. Presidente** afirma: “Claro, eso es, pero le falta a ella esos papeles, el plan de manejo que debe presentar en la DOH”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, manifiesta: “Sr. Presidente, cuando sucedió eso, ella lo planteó, ella lo dijo, y lo dijo en reiteradas ocasiones, dijo exactamente lo que dice el informe del DOM, que dice: “Para dar curso a la solicitud de extracción de áridos, es necesario contar con la autorización por parte del Municipio, donde se señala la ubicación del lugar y las coordenadas, (eso es lo único que el Municipio necesita para autorizarla), para que el contribuyente pueda adjuntar este documento al Plan de Manejo, que debe presentar en la DOH para su visación, una vez que tenga estos dos documentos, vuelve a la Municipalidad, para conocer el proyecto de explotación de áridos, y su cancelación por mts.3 extraído. Entonces, aquí hay dos documentos. O sea que el Municipio tiene que, solamente autorizar, sabiendo la ubicación del lugar y las coordenadas. Después vuelve con este documento, después que la DOH la autorizó, al Municipio, para que éste conozca el proyecto y se hable sobre la cancelación por mts.3 extraídos. Ella lo planteó y aquí se le había dicho, que debía ir primero hacia la DOH y de ahí recién el Municipio autorizaba, entonces se constata con esta respuesta, de que ella tenía la razón, de que ella exactamente había cumplido con los tres pasos”.

**Sr. Presidente** señala que él entendió de acuerdo a lo conversado con el Director de Obras, Don Héctor Hevia, entendió que ella con esa autorización de la Municipalidad, puede explotar.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, dice: “No, con esa autorización va a la DOH”.

**Sr. Presidente** expresa: “Claro, yo sé que es así, y es así. El DOM se lo ha explicado varias veces, si lo que ella tiene que presentar esos papeles, y lo que el DOM verbalmente dijo aquí en alguna oportunidad, que ella no los había presentado. Yo estaba llamando a Don Héctor Hevia y no me pude comunicar con él”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, replica: “Sr. Presidente, yo vuelvo a insistir, el informe dice, “para dar curso a la solicitud de extracción de áridos, es necesario contar con la autorización de la Municipalidad”.

**Sr. Presidente** dice: “Es que eso lo está respondiendo el mismo Director de Obras, y si no se lo ha autorizado, es porque no ha llegado con su documentación, si dijo que le faltaban antecedentes, y que él le ha dicho muchas veces. En la Nota el DOM está diciendo lo que tiene que tener y hacer, pero ella no ha traído la carpeta al DOM. Porque pasa que el DOM hace el Informe, y me lo envía a mí diciendo que ella cumple con todos los papeles, envía la carpeta completa y ahí la firmo yo y se autoriza para que vaya a la DOH. Y ella lo que se quiere obviar, porque este plan de manejo vale más de tres millones de pesos, porque tiene que hacerlo un profesional, cubicar, ese plan de manejo debe considerar que profundidad, que tipo de áridos va a sacar. No es un tema tan simple, y eso es lo que ella no le ha llevado al DOM”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, expresa: “Ahora la DOH verá si cumple o no cumple, porque en un lugar determinado del río, es de donde ella va a sacar, y es ahí donde se necesita el lugar y las coordenadas donde

será, se autoriza, se adjunta esto y se va a la DOH, luego la DOH visa esto, y después manda el informe final para ver cuánto se va a cobrar por el permiso municipal”.

**Sr. Presidente** agrega: “Y ella ahí tiene que decir incluso hasta cuánto va a extraer, es muy parecido al tema de pedimento minero, el cual se debe cubicar los metros que va a extraer y el Municipio cobra de acuerdo a eso, que no es menor. Hoy día hay muchos que no tienen permiso”.

Para terminar solicita oficiar al DOM, para que aclare la información respecto a que si la solicitante, Sra. Amara Gálvez Pujado, presento todo lo requerido para emitir la autorización.

**2.2.12. Memorándum N° 180 de fecha 07.06.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Envía Informe razonado de Licitación denominada “Concesión para la explotación comercial del kiosco y baños de la Plaza de Armas”.

**Secretaria (S)** indica que este tema será tratado en el punto III de la Tabla.

**2.2.13. Nota S/N° de fecha 07.06.2012. de Sra. Ernestina Ramírez Cortéz.** Plantea problema y solicita apoyo para construcción de muro de contención.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** consulta si existe la posibilidad de que el Municipio la ayude.

**Sr. Presidente** responde que hay que mandar a visita domiciliaria para este caso, recuerda que el año pasado cuando llovió, a todas las personas que se fueron a visitar, se les cambió el techo completo, incluso él se consiguió material con la empresa privada. Le llama la atención, que dice que se llueve y no sabe qué pasa, porque cuando una persona se llueve, inmediatamente viene al Municipio.

Solicita enviar Nota a la Asistente, para ver en que se le puede ayudar.

**III.- PARTICIPACION SR. MANUEL DIAZ PIZARRO. SECPLAN. TEMAS:**  
**REMATE DE VEHICULOS MUNICIPALES. SOLICITUD LICITACION**  
**PRIVADA PROYECTO ALCANTARILLADO DE CUZ CUZ.**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL. Y,**  
**ANÁLISIS PROPUESTA LICITACION KIOSCO Y BAÑOS PLAZA DE**  
**ARMAS.**

**Sr. Presidente** solicita al Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, empiece su participación, con el tema Remate de Vehículos.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan,** expresa que según lo que indicaba la correspondencia 9, se está solicitando al Honorable Concejo, la rebaja del valor de avalúo de dos camionetas municipales que ya cumplieron su vida útil, y anteriormente había sido autorizado por el Concejo su Remate o

Subasta Pública, no habiendo oferentes interesados con el monto mínimo, que correspondía al avalúo fiscal de cada vehículo.

Estos vehículos son: Camioneta Nissan D 21 Placa Patente TP 7931

Camioneta Chevrolet Luv Placa Patente NY 4945

La propuesta es que el Concejo indique el monto mínimo, de rebaja del avalúo fiscal, que la Camioneta Nissan es de \$ 2.000.000 y la Camioneta Chevrolet es de \$ 1.460.000.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, consulta de que año son esas camionetas, para saber solamente, y poder tener con que partir.

**Sr. Presidente** informa que la Camioneta Nissan D 21 es del año 2000 y la Camioneta Chevrolet Luv es del año 1996.

**Concejales** hacen consultas, analizan información entregada e intercambian opiniones.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, observa: “Hoy día vender una camioneta que tiene 15 años, y con el uso que tiene en el Municipio, yo creo que venderla en \$ 500.000 es un lujo”.

**Se abre** debate sobre valores posibles, como postura mínima, de \$ 500.000 hacia arriba.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, manifiesta: “Saben qué, yo saco cuentas, la Camioneta Nissan, son buenas las Nissan, una Chevrolet tampoco es mala, yo pienso que si está en \$ 2.000.000 habría que bajar a \$ 1.500.000 y la que está avaluada en \$ 1.460.000 rebajar \$ 500.000”.

**Sr. Secplan** dice que el valor de una Nissan D 21 de ese año, en el valor mercado está como en \$ 2.500.000 o \$ 2.800.000 no está en más, además en la condición en que está la camioneta, lo que hay que invertir, para usarla por un tiempo.....

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, interrumpe y dice: “Habría que rematar por lo menos en \$ 1.000.000, Uds. están regalando la camioneta, postura mínima \$ 1.000.000, Uds. están hablando de \$ 500.000 postura mínima”.

**Sr. Presidente** sugiere intentar, dejar en \$ 1.000.000 como dice la Concejala.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, dice postura mínima \$ 1.000.000 por las dos camionetas.

**Sr. Presidente** aclara que \$ 1.000.000 por cada camioneta.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, pregunta al Sr. Presidente, si se rematarán las otras dos camionetas que están sin uso. Agrega: “Lo que pasa Sr. Alcalde, que yo dejé mi auto en el estacionamiento subterráneo, y ví 4 camionetas que no se usan, y cuando Ud. muestra en la Revista una gran cantidad de camionetas, pero de todos estos vehículos cuántos valen la pena. De donde sacó tantas camionetas para mostrar en la revista? ¡Publicidad engañosa!”.

**Sr. Presidente**, explica que también estaban las camionetas de Salud. Dice que Salud tiene 3 camionetas y en Educación hay una más, más 3 municipales, son 7 en total.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, sugiere no adquirir camionetas chinas, porque ya se tiene la experiencia de los buses que son muy lentos.

**Sr. Presidente** solicita a los(a) Concejales(a) pronunciarse sobre postura mínima para remate de camionetas.

**Concejo** analiza, comenta y acuerdan bajar el monto mínimo de postura, en 50% cada camioneta.

**ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APROBO POR UNANIMIDAD, QUE LA POSTURA MINIMA PARA EL REMATE DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS MUNICIPALES SERA:**

**CAMIONETA NISSAN D 21 AÑO 2000 PLACA PATENTE TP 7931 \$ 1.000.000.**

**CAMIONETA CHEVROLET LUV AÑO 1996 PLACA PATENTE NY 4945 \$ 730.000.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sr. Secplan**, explica procedimiento para rematar vehículos municipales, o cualquier bien mueble o inmueble, debe ser con autorización de la Contraloría, en atención a esto informa que el Municipio solicitó a la Contraloría dar de baja los siguientes vehículos para rematar:

Camioneta Mitsubishi Katana D/C 4x4 2.5 año 2005 Placa Patente XT 8028-2 color Rojo. Avalúo Fiscal \$ 5.410.000.

Camioneta Mitsubishi L200 C/S 2.5 año 2005 Placa Patente XT 8029-0 Color Rojo. Avalúo Fiscal \$ 3.590.000.

Camioneta Nissan D 21 D/C 4 WD, año 1999, Placa Patente TC 4673-2 Color Rojo. Avalúo Fiscal \$ 2.210.000.-

Indica el Sr. Secplan que estas 3 camionetas saldrán a remate conjuntamente con las otras dos anteriores, para hacer la publicación por las 5 camionetas a rematar. Las dos anteriores que saldrán con las posturas mínimas aprobadas por el Concejo en esta misma Sesión y las otras tres que saldrán con postura mínima correspondiente al avalúo fiscal de cada una.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, consulta por la ambulancia rural, que sería bueno dice, se rematara, se pusieran de acuerdo con los dirigentes rurales y se incluyeran en el mismo remate y aprovechar la misma publicación.

**Sr. Secplan**, dice que sobre ese tema hay que averiguar, porque la ambulancia es de la Unión Comunal.

**Sr. Presidente** aclara que la ambulancia es de la Municipalidad, los vecinos rurales hicieron un aporte que ingresaron al Municipio y se adquirió con fondos municipales y el aporte, como bien municipal.

**Sr. Secplan** explica que en este primer remate debe llevar de monto mínimo de postura, el valor del avalúo fiscal, de no haber oferente, se trae nuevamente al Concejo para bajar el monto de avalúo fiscal como monto

de postura mínima para el remate. Indica que la Camioneta Nissan D 21 1999 de \$ 2.210.000 está desarmada.

**Sr. Presidente,** somete a aprobación del Concejo el remate de las 3 Camionetas individualizadas en esta sesión, con los valores de avalúo fiscal.

**Concejo** aprueba por unanimidad remate de las 3 camionetas individualizadas anteriormente, con postura mínima el valor de avalúo fiscal de cada una.

**Sr. Secplan,** continúa con el tema del Proyecto Alcantarillado Cuz Cuz, señala que se necesita el acuerdo del Concejo de dos temas, el primero la apertura de la cuenta, debido a que llegó dinero a través de acciones concurrentes.

**Sra. Secretaria (S)** señala que para hacerlo por orden, se presenten primero todas las Modificaciones Presupuestarias.

**Sr. Secplan,** explica que lo que pasa, es que éste es un tema que viene junto con otro.

**Sra. Secretaria(S),** insiste en que es mejor presentar las modificaciones primero.

**Sr. Secplan,** presenta al Concejo Modificación Presupuestaria N° 2 del Área Municipal, por un monto de \$ 20.952.000, que tiene que ver con el Convenio de Construcción, Adecuación y Habilitación de los Jardines Infantiles, que son los Jardines Infantiles de Asiento Viejo y Las Cañas, dice textual: “en resumen el año pasado se dijo que se iban a gastar 50 millones, se gastaron 40 millones y quedaron 10 millones del 2011, se tiene que traspasar al 2012. Digamos que no es más dinero sino el mismo que está, nada más.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** expresa: “Habíamos quedado Don Manuel, que Ud. iba a traer las cuentas, la iba a presentar al Concejo, ese fue el acuerdo que se tomó en la última modificación presupuestaria y Uds. no han cumplido”.

**Sr. Secplan,** responde: “Totalmente de acuerdo pero eso era por las licitaciones que no son públicas, ésta es una licitación pública”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** manifiesta: “No, si ya lo dijimos, yo por lo menos tenía aprehensiones con las bicicletas, que puedan existir, por eso dijimos y quedamos de acuerdo en que se iban a traer las cuentas. Ese fue el acuerdo que tomamos”.

**Sr. Secplan,** señala que no hay problema, que traerá el ítem de la cuenta”.

**Concejal Sr. marco Pavez Oliva,** expresa: “Con la misma buena disposición que tiene ahora, se comprometió la vez anterior, pero quiero decir que eso no ha llegado acá, es lo que quiero dejar en el mérito de la conversación, eso no se ha cumplido, entonces, abrimos cuentas para hacer transferencias de fondos que venían de la Subdere, nosotros dijimos que sí no había problema, pero tomamos ese acuerdo, y eso no se ha cumplido. Yo estoy de acuerdo con lo propuesto, pero sí quiero conminarlo a que cumpla el acuerdo anterior”.

**Sr. Secplan**, replica: “No, si estamos de acuerdo con lo que Ud. me indica, y no me he olvidado, pero recuerde que son licitaciones públicas, entonces lo primero que se hace es una apertura de la cuenta, luego la licitación, la adjudicación, luego el contrato y ya estamos, en la última vez que conversamos el tema, la última apertura que quedamos con el acuerdo que Ud. me está informando, fue hace dos meses atrás, entonces, yo sé de lo que me está hablando, del Liceo Politécnico, pero ése recién se está adjudicando hoy. Entonces, no hay posibilidad de que yo le pueda mostrar esa información, porque no tengo apertura de cuenta, excepto lo que hicieron Uds. No tengo factura, no tengo boleta de garantía, nada, porque hasta el momento no ha habido movimiento en la cuenta”.

Prosigue con la Modificación y señala que este tema del Jardín Infantil, es un traspaso que tiene que ver netamente con los recursos del 2011, que se iban a gastar 50 millones y solamente se gastaron 40 millones, porque la Junji solamente autorizó el gasto en 40 millones, y obviamente el contratista tenía solamente estado de avance por 40 millones, y de esto hay que hacer el traspaso para este año.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta cuál es el avance que tienen estos Jardines Infantiles.

**Sr. Secplan**, informa que el Alcalde acaba de firmar el T1, que eso significa un 98% de avance.

**Sr. Presidente**, explica que se están terminando, se han atrasado por el tema de la instalación del gas, que hoy día hay un reglamento que tiene que tener sello verde, y hay una sola empresa en La Serena, y se demora meses en venir. Ese es el problema más serio que ha tenido la empresa. Mientras que acá en Illapel, alguien se inscriba y se certifique, ese es problema de todas las empresas.

Somete a aprobación del Concejo, la Modificación Presupuestaria N° 2 presentada.

**Concejo** aprueba.

**ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 20.952.000.- QUE COMPRENDE MAYORES INGRESOS POR CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE JARDINES INFANTILES, PARA AUMENTAR ITEMS DE GASTOS EN LA CONSTRUCCION DE LOS JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS DE ASIENTO VIEJO POR \$ 10.444.000. Y LAS CAÑAS POR \$ 10.508.000.- EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sr. Secplan**, presenta al Concejo Modificación Presupuestaria N° 3 del Área Municipal, por un monto de \$ 179.900.000, que corresponde a Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para

Proyecto Ampliación Camping Municipal, para abrir la Cuenta y recibir las platas.

**Sr. Presidente** somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria presentada.

**Concejo** aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 179.900.000. POR MAYORES INGRESOS DE TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL EN PROYECTO PMU Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, PARA AUMENTAR ITEMS DE GASTOS EN PROYECTO “AMPLIACION CAMPING MUNICIPAL”.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sr. Secplan**, presenta al Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N° 4 del Área Municipal, por un monto total de \$ 174.858.000, que corresponde a

Apertura de la cuenta para transferencias en Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), que son las Obras Complementarias Alcantarillado Cuz Cuz, es decir esto corresponde a las Uniones Domiciliarias extra proyecto, esto es en beneficio de todas las personas que no tienen título de dominio, que pasan por servidumbre de paso, que están arriba en San Isidro y deben conectarse abajo. Todos los que están fuera de la línea de acción del PMB por el Mideplan, que tienen que cumplir tres requisitos, uno es tener 12.744 puntos, no tener subsidio en ninguna parte, y ser propietario del terreno. Son 123 uniones domiciliarias extras, aparte de las 118 que vienen por contrato.

**Sr. Presidente** reconoce al Sr. Intendente que adjudicó estos fondos, para ampliar proyecto y presupuesto. Recuerda que cuando vino el GORE a la Comuna, se aprobó acá este aporte extra. Después la Subdere se cuadró con la otra parte del fondo.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala: “Yo le iba a preguntar justamente Sr. Presidente, porque varias personas se acercaron a mí, y me plantearon que no habían sido tomados en cuenta en las uniones domiciliarias de este fondo extra, al proyecto de Alcantarillado”.

**Sr. Presidente** responde que este tema se ha tratado en reuniones, se ha informado a todos, hace más de un mes que salió aprobado este aumento de fondos.

Luego somete a aprobación del Concejo abrir la Cuenta correspondiente y aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 4 presentada.

**Concejo** aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 6 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APROBÓ POR UNANIMIDAD, MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4, ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 174.858.000, QUE COMPRENDE MAYORES INGRESOS POR TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL DEL PMB, PARA AUMENTAR ITEM DE GASTO DEL PROYECTO OBRAS COMPLEMENTARIAS ALCANTARILLADO CUZ CUZ.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sr. Secplan,** manifiesta que en el Municipio, en el proceso de llamar a licitación pública, desde el momento de la publicación hasta la adjudicación, requiere un tiempo aproximado a 90 días, toma de la resolución, la apertura del Concejo, y todo ese trámite administrativo que hay que hacer. Dentro de la Ley Orgánica Municipal, en el art. 8° indica que hay tres procesos para poder licitar una obra, licitación pública, la privada y el trato directo. Públicas son todas las obras sobre 200 UTM, Privada las de menos de 200 UTM o por algún motivo debidamente justificado por el Concejo Municipal, en este caso el Sr. Alcalde viene a solicitar al Concejo pasar de licitación pública a licitación privada, para reducir el tiempo de licitación de 90 a 30 días, porque la Empresa Constructora Puerto Principal que se explica en el informe, dice que en Septiembre ellos tienen que estar fuera, entonces, la idea es que la Empresa que se adjudique esté a la par con la Puerto Principal, para que en Septiembre se termine todo, se termine tanto las nuevas UD como las UD del contrato.

Explica que hacer licitación privada, se hace por invitación, se invita la empresa que está participando en este momento en la obra y dos empresas que mantengan la misma línea del rubro y que mantengan las mismas características de la empresa actual.

**Sr. Presidente,** somete a aprobación del Concejo, lo presentado por el Sr. Secplan.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** dice que él no tiene problemas, pero sí tiene problemas con la Empresa Puerto Principal. Agrega: “Primero la extraña vinculación de la Empresa Puerto principal, pero no me voy a referir a ese punto, la vinculación que tiene con algunas personas políticas. Pero sí me tengo que referir, porque es un tema que se puede constatar, que es, la mala empresa que es, el mal trato con los pobladores, pésimo trato con sus trabajadores, alta rotación de personal, pésimos sueldos, todos los lunes contratando gente, porque la gente no aguanta. Si habría que decidir por Puerto Principal, yo tengo serias aprehensiones con dicha empresa. Tengo serias aprehensiones con Puerto Principal, no han hecho las cosas como es debido, tema de donde despejan la arena, donde despejan la tierra, reclamo de Cuz Cuz sobre Puerto Principal hago un archivo, si quiere el Municipio una buena empresa, tengo que decir yo que no. También en el mundo de las faenas, nosotros

conversamos y Puerto Principal no es una buena empresa. Alta rotación, todo el tiempo contratando gente, cuesta mucho que paguen, hay que ir con la policía para que paguen, y con muchos proveedores de Illapel tienen cuentas pendientes. Entonces, yo por lo menos, con Puerto Principal tengo serias aprehensiones, no es una empresa, la cual yo invitaría a participar en una licitación privada, y si es para eso justamente esta petición, yo no estoy disponible, hagamos la licitación privada, y quede Puerto Principal, yo no estoy disponible”.

**Sr. Secplan,** opina: “Bueno en ese tema a lo mejor comparto que hay problemas con la empresa, pero yo también tengo que justificar por el lado municipal, personalmente yo me saco el sombrero por la empresa, debido a que la empresa ha tenido problemas de obras, ha tenido problemas con el proyecto, es una empresa que ha estado paciente un mes, un año, catorce meses esperando algunos temas que no estaban resueltos, en el estudio que se hizo, ya que viene del año 2006, un estudio aprobado. Por ejemplo no estaba resuelto el tema del pavimento, no estaba resuelta la aprobación de Aguas del Valle, no estaba resuelto el tema de la planta elevadora de agua, entre otras. Escucho su opinión pero no la comparto, porque a nosotros como Municipio en el área administrativa, la empresa ha funcionado excelente, no puedo decir con los trabajadores, porque las empresas siempre tienen problemas con los trabajadores, porque eso es una cuestión común, pero en cambio con nosotros en el área municipal, ha sido una empresa que ha tenido paciencia, para poder resolver todos los problemas que ha tenido la obra de Cuz Cuz, durante este año catorce meses, que la gente no tenía idea, la gente de Cuz Cuz no tenía idea, quienes eran beneficiarios, quienes no eran beneficiarios, nunca se les informó, hay personas que tienen todavía sus 3 UF depositadas en el Municipio, que están resguardadas, que en algún momento se les indicó que eran beneficiarios y después cuando se hizo entrega del terreno de la obra, recién en ese momento se dieron cuenta que ellos no estaban beneficiados”. Continúa opinando largamente, destacando la paciencia de la empresa.

**Sr. Presidente** argumenta: “Esta empresa, el Concejal dijo algo de un tema político, que no lo conozco, me gustaría conocerlo, mío no, yo no tengo idea. Esta Empresa Contratista se ganó la licitación en La Serena, en el Municipio no, se envió a La Serena para su adjudicación, yo era Concejal en ese tiempo, y nosotros se lo habíamos priorizado a otra empresa y al final después se adjudicó Puerto Principal, yo lo recuerdo perfecto. Entonces, como bien explicaba Manuel, efectivamente esta empresa ha tenido muchos problemas, y eso al final se traduce en problemas con los vecinos también, con los trabajadores, como dice el Concejal, no me cabe la menor duda que deben haber tenido muchos problemas. Cuando Secplan dice que se ha portado bien con el Municipio, es porque esta empresa podría haber dejado la obra abandonada hace rato, y nos podría haber puesto una demanda y juicio por incumplimiento. Porque ellos por contrato y por todo tenían que haber pavimentado, y han

estado esperando, hasta que salieran estas UD, ellos tuvieron prácticamente la obra parada dos meses. Esperando las UD, porque podrían haber pavimentado dejando a más de 100 personas fuera. Entonces desde ese punto de vista, nosotros estamos obligados y tenemos que reconocer que tuvo un buen gesto y esperó. Ahora, ¿por qué se está pidiendo esto?, porque ellos no van a esperar más, y se la adjudique quien se la adjudique estamos tratando de ganar dos meses más o menos, por este sistema. Y se va a invitar a otras empresas, y se deja abierta la posibilidad también, si Uds. pueden contactarnos con alguna empresa que pueda instalar estas UD, a nosotros nos interesa que nos dejen conectar”.

**Concejal Sr. marco Pavez Oliva**, manifiesta: “Parece defensa corporativa”.

**Sr. Secplan**, argumenta: “A mí, estimado Concejal, me da lo mismo, yo puedo tirar licitación pública y me demoro los 90 días que siempre se demora el proceso administrativo, pero eso significa que yo voy a tener parado Cuz Cuz, 90 días más. Claro en la obra al principio, cuando se hizo la entrega de terreno, todos contentos, que empezaba la obra, pero ahora que ya han pasado cuatro meses, molestias de ruido, de la tierra, de los camiones, y además hay que sumar otro argumento, hay momentos que se culpó a la empresa Puerto Principal de algunas faenas que se estaban construyendo en Cuz Cuz, pero no tenía nada que ver con Puerto Principal, porque también estaban haciendo el mejoramiento de todo el Canal de Cuz Cuz, y esa era otra empresa que estaba trabajando para el MOP”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, exclama: “Por favor!, era Cruz y Ávila”.

**Sr. Secplan**, agrega: “Bueno, Cruz y Ávila, yo le diría que también dejó mucho que desear, desde mi punto de vista. Era Comsa, Cruz y Ávila era la inspección técnica”.

**Sr. Presidente** comenta: “Bueno, el tema de las empresas, cuando hacen canales, todas tienen problemas, porque el tema de trabajar en obras de riego, el hecho de cortar el agua, es muy complicado. Pero, yo los invito, como Municipio a mirar esa obra, a nosotros nos interesa que se termine rápido, se nos puede generar un serio problema, de que esta empresa nos haga valer los contratos, ellos han sido responsables con nosotros y nosotros prácticamente no le hemos dejado terminar el trabajo, es una petición nuestra que no lo termine, porque terminar el trabajo significa que significaba dejar todas estas personas fuera, esa es la verdad”.

**Sr. Secplan y Sr. Presidente** continúan dando a conocer argumentos por los cuales la empresa se ha destacado con el Municipio.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, opina: “Me da la impresión que aquí estamos frente a la crónica de la empresa aprobada. Yo creo que si se aprueba esto, va a quedar Puerto Principal. Yo me voy a abstener de la votación, pero sí dejo mi opinión de que no ha sido una buena empresa, no creo que se merezca estar. Una empresa que tanga problema, premiarla con un contrato”.

**Sr. Presidente**, señala: “a mí no me cabe ninguna duda, de que ha tenido problemas, como dice Ud.”.

**Sr. Secplan**, propone licitar públicamente en 30 días, los mismos 30 días que se demora en una licitación privada, lo hará en forma pública, hará todo el esfuerzo posible, es un desafío personal, y se demora los 30 días.

**Sr. Presidente** propone tomar un acuerdo de hacerlo pública o privada, como hay aprehensiones con el tema, dice.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, plantea que él no tiene problemas con la licitación privada, tiene aprehensiones con la Empresa. Si se invita a tres empresas, en que no esté Puerto Principal, yo no tengo problemas con la privada.

**Sr. Presidente**, vuelve a proponer: “Hagámoslo con tres empresas más, veamos si de aquí salen los tres nombres, ahora, ojala sería, porque se puede dar que no lleguemos con ninguna empresa más y vamos a quedar mal, van a pensar que hicimos una cosa poco menos que planificada. Se va a dar, de que si nosotros no invitamos, a quienes más vamos a invitar, yo no veo a quien más, aquí en la comuna, de esa envergadura no veo, las otras empresas que están acá son las otras que están haciendo vivienda”.

**Sr. Secplan**, aduce: “Lo otro que es menos transparente, es solicitar al Concejo que fuera una administración directa, pero eso que yo como Secplan no quiero, no quiero llegar a la administración directa”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta: “No, porque no están los fondos tampoco”.

**Sr. Secplan**, replica: “Pero es que eso también me da como argumento, que yo lo puedo solicitar”.

**Sr. Presidente** sugiere invitar a licitación privada, que significa invitar a otras tres empresas y se adjudica la más barata, y lo otro es que sea pública.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, señala: “Mire, estaba escuchando atentamente y estaba tomado nota de los argumentos, evidentemente el Concejal Marco Pavez, ha argumentado claramente que la empresa tenía problemas, hoy día la empresa está, está ahí la Puerto Principal, yo creo Sr. Presidente, que ya lo ha manifestado Marco, no voy a entrar en temas de defensas corporativas ni nada de eso, pero creo que lo más transparente Don Manuel, es ajustarse a lo que planteaba de la licitación pública, por los \$ 174.000.000 y ajustarse a los 30 días, creo que es lo más transparente. Ahora, si la empresa hubiese estado bien, yo creo que ninguno de los Concejales decimos, toma los 174 millones, licitación privada y se acabó. Pero, creo que hoy día, al menos mi opinión personal, creo que debe ser licitación pública y ajustándose a los 30 días”.

**Sr. Presidente** somete a aprobación del Concejo, si se hace por licitación pública. Igual vuelve a reiterar, independientemente de todos los problemas, aunque a él no le han llegado reclamos, es bueno que el Concejal le hubiese dicho, porque hay un ITO que puede interceder por alguna irregularidad o algún problema. Sí ha habido mucho atraso y

malestar en la comunidad, por el camino en mal estado y todo ese tipo de cosas.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, recuerda al Sr. Presidente que le planteó varias veces el tema en el Concejo. Agrega: “Ud. dice que no ha recibido reclamos, o sea los he traído yo acá al Concejo. Y traté fuertemente el tema de la familia Rozas, que perdieron su cosecha, porque no levantaron nunca la tierra. Yo lo planteé aquí en Concejo”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, dice: “Hay que tener en claro Sr. Presidente, que ha sido histórico el problema de las empresas en la comuna, en la administración anterior, es decir siempre ha habido problemas, las empresas han sido jodidas”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, comenta: “La misma apreciación que tengo con la Empresa Vital yo, hay varios defectos, a mi gusto, en la plaza. Y no estoy de acuerdo que le demos, la obra anexa de techumbre en la plaza”.

**Sr. Presidente** continúa: “Lo que quería manifestar yo, independientemente de los problemas, uno tiene que reconocer, esta empresa Puerto Principal dio muestras en el sentido de que fue flexible en el tema, o si no, ellos podrían haber hecho cumplir los contratos, habrían terminado su trabajo y les habría dado lo mismo, y eso hay que agradecerlo, de lo contrario, no estaríamos hablando de las UD aquí”.

**ACUERDO N° 7 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL APROBO POR UNANIMIDAD, REALIZAR LICITACION PUBLICA DEL PROYECTO “CONSTRUCCION DE SOLUCION SANITARIA SECTOR DE CUZ CUZ”, POR UN MONTO DE \$ 174.858.000.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**Sr. Secplan**, informa al Concejo sobre Licitación de la “Concesión para la explotación comercial de Kiosco y Baños de Plaza de Armas”, señala que la única Empresa que se presentó fue Don Oscar Orlando Saavedra Rojas, Servicios Generales EIRL, se analizó la oferta y lamentablemente se está proponiendo al Concejo, declarar fuera de bases, porque no cumplió con traer el Certificado de Vigencia de la Empresa.

Manifiesta el Sr. Secplan que ha sido muy comentado el monto de la licitación, que los posibles oferentes encuentran muy alto el monto de las 8 UTM, por lo que plantea que se solicita el acuerdo del Concejo para dejar fuera de base al único oferente de la licitación y bajar el monto de las 8 UTM.

**Sr. Presidente**, comenta que el kiosco viene equipado con mesas buena presentación y con todo.

**Se analiza**, se hacen consultas e intercambian opiniones sobre el tema, aclarando que 8 UTM en este mes es un valor de \$ 320.000.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, expresa: “Si vamos a bajar el canon mensual, yo estaría por llegar a un acuerdo y poder entregarlo a Don Nene”.

**Sr. Presidente**, responde que no se puede entregar directamente, hay que licitar, porque es una concesión. Él antes tenía un permiso porque el kiosco era de su propiedad, esto ahora es un kiosco municipal y se licita conjuntamente con el servicio de los baños.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva** consulta a Secplan y es informado, que se licitó esta concesión por el portal Chile Compras. Luego ejemplifica con un local que funciona al lado del Papa Pollo, que paga de arriendo \$ 400.000.

**Sr. Presidente**, dice que no sabe que pasó, porque había mucha gente que consultaba, después dijeron que no sabían, que quería postular, hay gente que no postuló, no sé qué pasó. Recuerda que el propuso al Concejo 3 UTM, y los Concejales fueron subiendo, está estipulado en el acta los planteamientos.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, expresa: “En el Concejo anterior, cuando el Concejal Sr. Musa, quería que se le diera una respuesta al caballero que estaba presente, y nosotros teníamos esta decisión de todos, de licitar el servicio. Si no se lo adjudicaba nadie, se podría bajar el monto y se puede dar la posibilidad de que postule Don Nenito. Yo creo que con 6 UTM, él ya puede postular”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, opina: “Sr. Presidente, yo estaría de acuerdo también que podríamos bajar el canon de arriendo, pero siempre y cuando pudiésemos dejar estos ingresos, para que sean directamente destinados al mantenimiento de la plaza, con un valor muy bajo no alcanza ni para el sueldo del regador. Se podría señalar en la licitación que ofrezcan algo para la plaza, una vez al año”.

**Sr. Secplan**, expresa que no se puede, pedir algo adicional.

**Se abre conversación** sobre montos, que permitan siquiera contratar un guardia y un regador.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, manifiesta: “Cómo Ud. lo dijo, lo hemos dicho reiteradamente también, y está en acta. Tal como dijo el Concejal Castillo, que si no se lo adjudicaba nadie, podríamos retomar el tema, y me baso en eso. Lo que es pasado es pasado, lo que dijimos lo dijimos, pero hoy día estamos en otro estadio, en otra etapa. No se lo adjudicó nadie por lo tanto hoy día tenemos una posibilidad de reestudiar el tema, yo insisto Sr. Presidente y colegas Concejales, tengo que decirlo, porque es lo que pienso, es cierto uno ha recapacitado, y lo que hacen los hombres, también los hombres los pueden deshacer, en términos legales, yo creo, y no es en términos sentimentalistas pero, las ciudades crecen Sr. Presidente y amigos Concejales, en la medida que respetemos nuestras tradiciones. Yo sigo sosteniendo, que hoy día tenemos una nueva oportunidad, a través de la licitación, tal como lo ha manifestado el Sr. Presidente y Manuel, no podemos ni siquiera pensar en un atisbo de direccionar algo, no se puede direccionar. Por lo tanto por ese lado la

situación queda abierta, aunque la bajemos a 4 o a 5 o a 3 UTM, queda abierta. Pero yo vuelvo a insistir si podemos acceder, tal como lo hizo el Concejo Municipal, hace muchos años atrás, cuando le otorgó esta posibilidad a Don Nene. En ese kiosco ahí y fue un Dictamen Municipal. Yo creo que hoy día si hacemos el esfuerzo, podemos mantener eso y quedaría una ciudadanía muy contenta, de entregar a un hombre, que entregó tanto por esta ciudad, la posibilidad de que su familia quede con esto, aquí en nuestra comuna de Illapel. Yo vuelvo a insistir, yo no gano nada con esto, en términos electorales, porque yo no me presento a nada. Pero lo que estoy diciendo es que podamos decirle a un hombre, gracias por lo que entregó a esta comuna, nada más, con lo que hoy día tenemos ahí. Y creo que ellos van a cuidar bien, van a cuidar bien los baños, van a hacer un buen trabajo, es mi posición respecto a este tema, Sr., Presidente. Vuelvo a insistir, creo que tenemos la posibilidad de poder resarcir la situación, y después de 40 años, darle a un hombre, una posibilidad de que continúe esta historia. Presidente, yo se lo solicito a Ud. y al Concejo, en términos de que la ciudadanía realmente nos respetaría por esta decisión. No nos respetaría como cuerpo, sino que a cada uno de nosotros como Concejales. Yo me quedo ahí nada más, Sr. Presidente, solicitándoles esto. Yo se lo digo, estoy de acuerdo con lo que Ud. plantea, si me pone el tema legal por delante, por supuesto que no hay nada que hacer, pero creo que podemos hacerlo en definitiva, porque somos nosotros los que manejamos el tema, si es que queremos hacerlo. Yo creo que lo cuidarían como hueso santo eso, e igual cuidarían los baños también, con una buena fiscalización del Municipio, pero creo que ellos lo harían. Y quedaría un precedente histórico de que se respetó la historia, nada más”.

**Sr. Presidente**, expresa: “Mira, lo que yo podría decir, bastante incómoda la situación, porque al final uno no puede aparecer como a favor ni en contra, yo comparto los sentimientos de acá, es más yo me preocupé como Alcalde, de entregar un reconocimiento público a Don Nene. Además Don Nene no es una persona Auto Valente, entonces también tenemos que ser justos en el análisis, que él es una persona, que ya no depende de él, es una persona que tiene más de 80 años. Y lo otro, que no la podemos asignar, tenemos que licitar. Nosotros podríamos decir, vamos a ayudar a Don Nenito, pongamos 1 UTM, o 0,5 UTM pongámosle, ¿Ud. cree que se la va a adjudicar?, va a llegar otro con 5 UTM, porque esa es la postura mínima. Y nosotros estamos obligados a adjudicar al que pone más sobre la mesa. Entonces, no nos confundamos en eso, porque el hecho de que tengamos que bajar demasiado, para que se la adjudique él, se la adjudicará la mejor oferta”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, replica: “No, se la va a adjudicar la persona que ya participó en la primera licitación, y le faltó el certificado de vigencia. Si él falló por el certificado de vigencia, porque la plata la tiene”.

**Sr. Presidente**, dice: “Pero yo para motivar a los Illapelinos, proponía bajar el monto”.

**Se comenta**, discute y analiza el tema de Don Nene.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, recuerda que cuando se cerró la plaza, para empezar la obra, Don Nene se fue con toda la ilusión que él se iba, pero que volvía cuando se abriera la plaza nueva. Y cuando tomamos el acuerdo de la licitación acá, fue de todos y no podemos arrepentirnos ahora, en ese momento no pensamos como ahora, que era una cosa para él”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, enuncia: “Mire, yo lo voy a graficar así, el día si llegamos a adjudicárselo a él y a su familia, yo creo que se hace un acto en plaza de armas, que se adjudicó, donde 40 años estuvo él, y él presente, nos sacamos los zapatos. ¡Nos sacamos los zapatos! Con él presente en vida, se lo doy firmado que es así. Sr. Presidente, si aquí hay generaciones y generaciones, que se criaron con Don Nene, yo no le quiero poner más a este asunto, pero se criaron con Don Nene, gente que tiene 40 años. Yo le voy a escribir. Cuando lancé el tema, puede que me haya equivocado, recibimos en el Facebook Sr. Presidente, una gran cantidad de felicitaciones por eso, de gente de fuera, papás de niños que hoy día tienen 55 años, que en definitiva estaban contentos con eso. Yo se lo planteo nada más al Concejo, pero yo creo que Secplan tiene la fórmula apoyados por nosotros”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, sugiere que Secplan presente una propuesta.

**Sr. Presidente** insiste ante el Concejo, que se acuerde si se baja o no se baja el monto mínimo.

**Vuelve** conversación y opiniones del tema.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, pregunta: “¿Por qué no lo hacemos por administración directa?”.

**Comentarios** sobre valores de gastos en consumos básicos del kiosco, implementación.

**Concejal Sr. Hugo González González**, reitera e insiste; “Entrégueselo a Don Nene a \$ 320.000”.

**Sr. Presidente** solicita acuerdo del Concejo, para dejar fuera de bases la postulación de la única Empresa que se presentó, y no traía certificado de vigencia de la Empresa.

**Concejo** aprueba por unanimidad, y Secplan presentará nueva propuesta.

**ACUERDO N° 8 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, DEJAR FUERA DE BASE LA POSTULACION DE LA EMPRESA DEL SR. OSCAR ORLANDO SAAVEDRA ROJAS, SERVICIOS GENERALES EIRL, A LA LICITACION “CONCESION EXPLOTACION COMERCIAL DE KIOSCO Y BAÑOS PLAZA DE ARMAS DE ILLAPEL-**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

#### **IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

No hay.

#### **V.- VARIOS.**

**5.1. Sr. Presidente,** entrega a los Concejales, solicitud que ingresó en el mismo día en la mañana, corresponde a solicitud de Patente de Alcohol "Restaurant Diurno y Nocturno".

**Secretaria(S),** da lectura al Memorándum N° 116 de Don Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF(S), que conforme a la ley 18.695 y su modificación referente a Patentes de Alcoholes, remite solicitud de Paredes y Valenzuela Ltda. Que solicita Patente de Alcohol "Restaurant Diurno y Nocturno", la que funcionaría en Avenida Ignacio Silva 392, se adjunta Certificado extendido por Dideco, por no encontrarse vigente la Junta de Vecinos de ese sector.

**Concejo** analiza solicitud y antecedentes, comentan el tema, dirección, valor arriendo local, y otros.

**Sr. Presidente** somete a aprobación solicitud de Patente de Alcohol presentada.

**Concejo** aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N° 9 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR PATENTE DE ALCOHOL, LEY 19.602 ART. 65 LETRA Ñ "RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO" A SRES. PAREDES Y VALENZUELA LTDA. LA QUE FUNCIONARIA EN AVENIDA IGNACIO SILVA N° 392 DE ILLAPEL.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**5.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** plantea problema de un árbol que cayó sobre el muro de cierre del Liceo Politécnico, muro que queda al lado del Servicentro Copec, que aprovechando el operativo de limpieza que se va a realizar, se retire el árbol de ese lugar.

**Sr. Presidente** solicita notificar a Departamento de Aseo y Ornato.

**5.3. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** consulta si el estudio vial, entregó alguna luz de instalación de semáforo al final de Avenida Ñíguez, que cruza la carretera.

**Sra. Priscila Peña González, Secretaria (S)** en su calidad de Jefa de Tránsito, informa que se hizo mediciones y de acuerdo a éstas no se justificaba la instalación de semáforo.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, comenta que hoy en la mañana, la fila de vehículos llegaba hasta arriba donde se estacionan los camiones con combustible, la consulta que se hacen los vecinos de La Villa es que va a pasar cuando se inauguren las otras tres poblaciones, más la población de abajo. Señala que en este momento los colectivos permanecen parados 4 minutos, en ese lugar, es un tema que hay que verlo y anticiparlo a lo que viene.

**Sra. Jefa de Tránsito**, comenta que ahora en el mes de Mayo, hay un decreto que va a modificar el manual de señalizaciones, que rige a partir de Septiembre, y va a cambiar la modalidad que permita justificar o no, la instalación de un semáforo. Dice que ha visto el decreto a grandes rasgos, pero no ha visto específicamente como van a tener que justificar, porque para eso hay que hacer un estudio y mediciones, lo que sí sabe que va a requerir un menor flujo de lo que se exige actualmente, se compromete verlo para informar.

**Sr. Secplan**, informa sobre proyectos viales que se vienen en un periodo de 4 años, el primero a resolver es el diseño de la Avenida Ignacio Silva y la extensión Vial Recabarren, en el segundo año viene la etapa de diseño del eje Felipe Ñíguez con el eje Álvarez Pérez, y así sucesivamente. Es por eso que no se clarifica un semáforo en Felipe Ñíguez con la Carretera.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, cree que definitivamente se tendrá problemas a fin de año, es por eso que solicita anticiparse a ese problema, porque de lo contrario será responsabilidad de este Concejo.

**5.4. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, confirma y agradece retiro de las zapatillas, que colgaban del cableado eléctrico a la entrada de La Villa.

**5.5. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, reitera planteamiento de hace dos meses atrás, que el Guarda Peatonal que está a la salida a Salamanca, está deteriorado completo.

**Sr. Presidente** señala que se viene la reposición en corto plazo.

**Sra. jefa de Tránsito** informa que se ha licitado dos veces, y se ha declarado desiertas las licitaciones.

**Sr. Secplan**, explica que las Empresas para poder construir Paraderos, tienen que estar inscritos en el Serviu.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta que es mucha la gente en las mañanas, muchos los estudiantes en la noche, por eso es urgente la reparación de ese Guarda Peatonal. Plantea que en este momento tiene una buena estructura, lo que falta es el techo.

**Sr. Presidente** solicita notificar al DOM, para que se disponga instalar la techumbre.

**5.6. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, consulta al Sr. Presidente si pueden requerir información como Concejo, sobre una Minera que se está instalando en la Cuesta Los Cristales, bajada hacia Peralillo, porque si eso se explota ahí, tendrán un problema de estructura vial, bastante grande.

**Sr. Presidente** dice que al Municipio no ha llegado nada, lo único que siempre llega es el estudio o informe de impacto ambiental.\_ Manifiesta: “Lo que yo sé, la última vez que fuimos a hablar con el Ministro de Obras Públicas, y él indicó conjuntamente con el Director Nacional de Vialidad, que se va a ampliar la Carretera hasta la Cuesta, pero no especificó si es una tercera vía, o es reparación o mantención, pero es mucha plata que se va a invertir. Incluso nosotros pensamos porque no, con esa plata, se pavimenta Cárcamo Huintil, o Huintil La Capilla, o Limahuida Socavón. Porque uno ve el Camino a Illapel, hasta arriba en la cuesta, está bueno el pavimento, para un tráfico normal, ya con otra Minera desarrollada, ahí colapsa ese camino. Se harán las consultas”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, solicita oficiar a Sernageomín, dice que no hay que esperar a que esté el estudio o informe de impacto ambiental, pues ellos ya abrieron la quebrada, el agua está corriendo hacia abajo y hay maquinarias instaladas. Son mineros que vienen con todo, hay rumores que es Farkas, que hay hierro, que hay oro. Cree que independiente de que sean buenas noticias, está en nuestra comuna y hay que consultar.

**Sr. Presidente** solicita oficiar sobre el tema a Sernageomín.

**5.7. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, comunica al Sr. Presidente que el Kempo Kárate no ha recibido la subvención que se le estaba dando, los pasajes para el profesor, él está esperando el decreto nada más, lo podrá ver con la Secretaria eso, pregunta el Sr. Concejal.

**Sr. Presidente** responde que lo van a ver, solicita notificar al Jefe de Finanzas.

**5.8. Concejal Sr. Hugo González González**, plantea caso de la Sra. Sandra del Carmen Álvarez Cuevas, que hace dos años que vive en Calle Manuel de Gorotizaga, y no le han instalado la matriz del agua.\_ Solicita que posibilidad hay de ver este caso.

**Sr. Presidente** manifiesta que no es tema de competencia municipal, la única posibilidad que tiene ella es hablar con la empresa que en algún momento, se adjudiquen la Plaza de Abasto, y que ellos puedan conectarse a ese colector. Ese es un tema de la Empresa Aguas del Valle, que no tienen donde conectar a esas familias.

**5.9. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, insiste con el tema de los perros vagos, en la Población de la parte alta, son muchos los perros, Ya se ha planteado en varios Concejos, solicita si no se va a aplicar la Ordenanza, que se dé a saber, para que la gente vaya tomando conciencia. Comenta caso de un niño atacado en la semana, que su mamá hizo la denuncia.

**Sr. Presidente** manifiesta que el problema es que nadie quiere hacer la denuncia, incluso cualquier persona puede denunciar a otra que tiene más perros, y el Juzgado de Policía Local le va a pasar una multa, que es la

multa que el mismo Concejo fijó, que es una multa baja. Señala que las Juntas de Vecinos también pueden denunciar. La ordenanza no va a operar, si la gente no la utiliza para demandar.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo,** expresa que por último para que la gente vaya aprendiendo, difundir la ordenanza, para que sepan de la responsabilidad, cuántos perros por casa, todo eso que ayuda.

**Sr. Presidente** recoge el tema, señala que lo que se puede hacer, anuncios, cápsulas radiales para difundir la ordenanza. Solicita notificar a RR.PP. y que coordine con él.

**5.10. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo,** plantea inquietud de varios colectiveros, si algún día será posible, donde se dejó una sola vía en la Calle de Quebrada de Peña arriba, si se puede ampliar esa punta, donde se da la vuelta. Porque a pesar de que se hizo el cambio del sentido de la calle, sigue el problema, porque muchas veces no se ve que viene el otro vehículo. Lo que pasa, dice, que falta visibilidad al que va subiendo, es peligroso.

**Sr. Presidente** dice que ese tema hay que plantearlo al Serviu, señala que los colectiveros hablaron con él, solicitando poder rebajar esa esquina, porque no tienen visibilidad. Manifiesta que él se ha preocupado, lo ha visto, pero es un trabajo grande.

**5.11. Sr. Presidente,** informa sobre el Fondenor, él ha estado participando en varias reuniones en Santiago, indica que se han ido sumando Municipios, la propuesta inicial que apadrinó el Senador Antonio Gómez y el Senador Carlos Cantero, quienes presentaron este proyecto al Presidente de la República, donde uno de los puntos indica que se está pidiendo el 10% de los impuestos que pagan las mineras. Las mineras pagan más o menos 7 mil millones de pesos anuales, lo que se está pidiendo es el 10% de eso, o impuestos de recursos frescos de la minería. Lo que el Gobierno presentó en el proyecto de ley, es de 225 mil millones de dólares repartidos en 13 años, eso equivale al 0,22 % de los impuestos que pagan las mineras. Después de varias reuniones, señala que tuvieron tres reuniones con los Subsecretarios que son los que negocian, y ellos manifestaron que habían hecho un gran esfuerzo, y aumentaron en un millón de dólar para este año, y quedaron en 17 millones de dólares para este año, y que iría incrementando en el tiempo. Luego indica que la contrapropuesta que hicieron ellos, el Lunes pasado en una reunión con el Subsecretario, se trabajó al 5% de lo que había de la propuesta inicial, después de un largo debate, comenta que uno de los puntos importantes que tiene esta ley, es que la empresas pondrían plata para este fondo. Se consiguió que se vayan a reunir con la Sonami, con las grandes empresas, para ponerse de acuerdo cómo se van a incrementar recursos a este proyecto. Finalmente refiere a la última propuesta por el Gobierno, hay un listado que señala por ejemplo que hoy día a Antofagasta le correspondería 1.861 millones de pesos, a Illapel tiene 156 millones de pesos este año, el

segundo al 2013 tendríamos 371 millones de pesos, subiría el 2014 a 398 millones de pesos, el 2015 a 424 millones de pesos, sería la distribución que estarían dando. Comenta como referencia a Salamanca 128 millones de pesos y va subiendo a 304 millones de pesos.

Agrega: “Ahora, que efecto tiene esto, que hemos logrado poner un tema de la descentralización, que es un tema que se viene hablando hace bastante tiempo, y lo otro que tocamos un tema, que es el impacto que generan las mineras, que generan impactos positivos y también negativos. Así que el Jueves tenemos una reunión a las 11 de la mañana, con los Subsecretarios, quienes presentaran la última propuesta del proyecto, y así se irá al Congreso para legislar, se cree que con la tramitación rápida que pone el Presidente, demorará dos meses y medio, pero ya pasa pronto a la discusión parlamentaria. Eso era lo que quería explicar sobre este proyecto”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, enuncia: “Yo quisiera hacer un pequeño aporte, yo estuve con CORMIN que es el Consejo Regional Minero en Coquimbo, en la década que se nos avecina, nos van a faltar 69 mil personas en la minería, la Comuna de Illapel está en quinto lugar, la región de Coquimbo, en quinto lugar a nivel nacional. Es bastante fuerte el tema de re direccionar la educación de los alumnos, esto sumado a la explosión que ocurre en Argentina, Argentina nunca fue minero, hoy día es minero, están explotando Pascua Lama, van a explotar El Pachón. La industria boliviana y peruana entra muy fuerte en este juego. Ellos ven en nosotros la mano de obra, ya se están llevando a todos los ingenieros, los ingenieros que están ganando aquí un millón ochocientos mil pesos, allá les están pagando dos millones ochocientos mil pesos. Se está yendo la mano de obra, esto lo hemos visto nosotros, del punto de vista de la prevención de riesgo, están contratando a mucho personal no minero, que son los que han tenido el mayor porcentaje de accidentabilidad, la Empresa VALE tuvo esta semana que pasó, 4 accidentes, a todos los trabajadores que hemos redistribuido nos damos cuenta que no tienen experiencia minera, gente que antes eran albañiles, hicieron un curso de maquinaria y lo demás, pero mineros no hay. También preocupa la alta rotación que está ocurriendo en las mineras nuestras, la empresa Vale tiene una alta rotación. Son bastante buenos los estudios, y dan bastante luces sobre la minería, por un lado es una tremenda oportunidad, que tienen las comunas de esta zona, va a haber mucho trabajo”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, argumenta: “Es un tema apasionante, el tema del Fondenor y el tema que decía Marco, puede presentar una amenaza o no la minería, pero me preocupa mucho el tema de la minería en Illapel, en términos de cómo la vamos a enfrentar, yo no, pero las autoridades que vengan en el futuro, porque se van a encontrar con una coyuntura distinta, hoy día planteaba el tema del Fondenor. Yo no me explico como un proyecto minero de tal envergadura, como la que se viene en Peralillo, hay voces de Farka, lo que planteaba Marco, que ya hay una faena que se ve instalada y no es una faenita. Sr. Presidente, mire, es

Peralillo, o sea cómo estamos con el tema del agua, en realidad el problema es el agua, es el tema del medio ambiente, ahí tenemos una floreciente agricultura, Peralillo donde, si Peralillo es lo que sabemos, limita con Limahuida, sabemos exactamente lo que es. Entonces, yo estoy de acuerdo que la minería, pequeña minería y la gran minería es una gran oportunidad, de acuerdo, pero también si no tenemos las capacidades como para enfrentar, en esta angosta faja de tierra, en esta zona, yo creo que aquí va a venir un colapso absolutamente grande. Entonces, cuando me hablan de un Fondenor, ascendiente por supuesto de ciento y tanto a trescientos noventa y ocho millones, es la nada misma Sr. Presidente, yo creo que Uds. ya lo han discutido mil veces, y esto ha provocado las demandas en Calama. Pero creo que es un temazo el que nosotros nos pongamos a pensar, lo decía Marco en forma de broma, hay pega, claro que hay pega, y podemos re direccionar el Liceo Politécnico, no? De acuerdo, pero también se viene un colapso absoluto, porque tenemos, no se olviden Uds., que tenemos la planta de secado de Pachón, en el sector que ya fue comprado, en el Fundo Lo Gallardo. Vamos a estar rodeado de emprendimiento minero, entonces, yo veo complicado”.

**Sr. Presidente** declara: “La idea del Fondenor, por eso que se llama Fondo de Desarrollo, con esa plata no se desarrolla nada, es una migaja lo que se está ofreciendo, en eso estamos claro, lo que sí hoy día el gobierno está dando la posibilidad de poder apoyar proyectos emblemáticos de las comunas, y que estén relacionados con eso, los Ministerios a veces tienen más plata, el MOP tiene mucho más plata que todo esto junto, todos los Ministerios tienen plata y que pueden ir a apoyar directamente esto. Yo no he dejado de hablar en todos lados, de que nosotros tenemos una oportunidad, de que podemos buscar la forma como enfrentar nosotros, como soportar en mejor forma este impacto grande de desarrollo que va a llegar, a diferencia que otros ya lo están sufriendo hace rato, empezaron en forma más fuerte el tema. Ahora nosotros, en este minuto, tuvimos que aceptar de alguna manera, esto, por el hecho de que si el Presidente retira el proyecto, se nos va otro año más, y podría no presentarlo más también, hasta otro tiempo. Qué es lo bueno que tiene este fondo, que lo hemos estado viendo con la gente que ha estado asesorando, de que se incrementa en el tiempo, significa que a lo mejor el próximo año o en dos años más, se puede poner más plata, y que las mineras aporten plata, las mineras hoy día están gastando mucha plata, por un tema de responsabilidad social, no sé, hay varias cosas. Pero que no pasa por el desarrollo que necesitan las comunas, regalan por aquí por allá, MLP ha dicho que ha gastado hasta 16 millones de dólares en un año, si nos pasara un par de millones de dólares todos los años, sería diferente, podríamos hacer cosas importantes”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, opina: “Yo pienso que es un distractivo, el Fondenor de acuerdo, en forma gradual puede ser, pero lo otro es un distractivo para la gran discusión que debemos tener nosotros, hoy día aquí, como es el tema del Royalty, al Royalty Minero ahí debemos apuntar

nosotros, como comunas mineras, esencialmente como Canela, Illapel, Combarbalá, en fin, yo creo que este Fondenor no es nada más que un simple distractivo, no es nada más que eso. O sea, la pelea dura y el desarrollo del país y de esta zona, la verdad que pasa por un Royalty Minero, pero no de un 3%, sino de un 20 o 30%, como lo es en Australia, como lo es en EE.UU. inclusive en los países capitalistas. Yo creo que pasa por ahí la discusión”.

**Sr. Presidente,** agrega: “El tema es que ya estuvo y lo rechazaron”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta,** señala: “A claro, lo rechazaron, por eso que a nuestros Parlamentarios debemos obligarlos a que discutan el tema”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** comenta: “De hecho hoy día se puso en la mesa de discusión, la matriz vial y la matriz energética, esos son temas que nosotros debemos ver, o sea viene Pachón, viene El Espino, ahora se va a instalar esta Minera aquí en Peralillo, y la matriz vial. Nosotros en Vale recibimos todos los días 5 camiones con ácido sulfúrico, todos los días, hasta 10 algunos días, por donde van a pasar, El Espino va a tener el mismo sistema, por donde va a pasar el camión con ácido sulfúrico. Quiero decir, hicimos el Fondenor, yo creo que si el Gobierno como Estado, no se compromete con estas matrices, o sea estamos colapsados”.

**Sr. Presidente,** dice: “Eso es, es por eso que estamos viendo el tema, de que se comprometan con los fondos sectoriales, que el MOP se comprometa a hacer obras importantes, para que no colapse nuestra ciudad, y así con el tema de la salud y con una serie de cosas más”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta,** expresa: “Sr. Presidente, si aquí hay una cuestión muy clara, cuando hablamos de colapso vial, y Ud. dijo claramente recién, van a invertir en ampliar una cuesta, pero porque no abrimos la carretera interior hacia La Ligua, si a mí me dicen, yo me voy de aquí, me voy a La Ligua, me voy por dentro, porque sé que me voy a obviar 50 camiones, que me voy a demorar 3 horas en llegar a Los Vilos. Es un tema que, como planificamos ¿no?, cómo planificamos, abramos cancha hacia la carretera interior, pavimentemos el camino hacia el Embalse, otorguemos el necesario desarrollo agrícola, que escaso está siendo. Por qué, la pregunta es la siguiente, ¿el agua? El agua. En Cuncumén se está fraguando un movimiento grandote, que va a reventar de aquí a Diciembre, el tema del agua de las grandes Agrícolas, Mercedarios y las Agrícolas que están junto con MLP, las aguas superficiales y las aguas subterráneas, es decir viene un problema grave, porque en la Dirección General de Aguas también hay un vacío en la ley del medio ambiente, un vacío legal enorme, es decir, se están apoderando del agua”.

**Sr. Presidente,** señala: “Y le dan el agua a cualquiera, imagínate cómo puedes entender tú, que a veces las Mineras compran el agua, y el pozo en Asiento Viejo está agotado el río y no tiene derecho a agua”.

**Continúan** comentarios de problemas viales.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, comenta: “El otro día en Quebrada de Cárcamo, un caballero habló, todavía no pasa nada con la Empresa Vale, pasan camiones y todo, y la Vale no ha respondido por el tema”.

**Sr. Presidente** comunica que la Empresa Vale invita a visitar y conocer la Mina, él propone ir el día Mártes y sesionar allá.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, sugiere consultar que se va a visitar, habría que ver el recorrido, si van a ver el barrio cívico, van a ver el electro winches, o vamos a ir a ver las pilas, yo creo que hay que ir a ver las pilas que es importante, hay que recorrer las dos mineras, Don Gabriel y Papamono.

**Sr. Presidente** dice que lo que a él le interesa, ir a ver todo lo que está dentro de la comuna, que es el cordón que aparece ahí, quiere dimensionar cuanto desarrollan de minería en nuestra comuna.

**Concejal Sr. marco Pavez Oliva**, señala que para eso hay que ir a la mina, no al barrio cívico, en donde están las oficinas, el casino y otros.

**Sr. Presidente**, consulta si están de acuerdo en ir a la Minera Vale.

**Concejo** de acuerdo en la visita propuesta, sesionarían allá ese día, se haría en la mañana, pues la visita incluye almuerzo.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, manifiesta que no tan solo se debe visitar esa Minera, opina que ellos deben visitar y recorrer todas las Mineras, ya que se están convirtiendo en Andacollo aquí, después van a estar todos encerrados en minas. Dice que le gustaría que se hiciera un recorrido por todas las minas, todo el Concejo, no tan solo el Presidente como Alcalde, sino que todo el Concejo. Recuerda reunión con la Empresa Vale, en donde hicieron compromisos que no han cumplido absolutamente en nada. Los caminos que tenían que arreglar, no han hecho absolutamente nada. Además ahora mucha gente dice, que está cayendo agua a la quebrada, esa contaminación va a ser para después. Reitera que bien que vayan, que debe ir todo el Concejo y visitar todo, hay mucho trabajador Illapelino, que día a día sale de su casa y no sabe si va a volver, es demasiado peligroso donde ellos están trabajando.

Comenta también muchos rumores que en la Minera de El Espino, se está aterrando la quebrada, el problema será cuando empiecen las lluvias. Refiere también al tema de El Pachón, que los vecinos están vendiendo las Parcelas, a un precio miserable, comparado con lo que ganan los mineros. Comenta en detalle problemas que hay con las ventas de tierras.

Siendo las 19:06 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 128 del Concejo Municipal, de fecha 12 de Junio de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 129, de fecha 19 de Junio de 2012.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**



## CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 129

En Illapel a 19 de Junio de 2012, siendo las 16:03 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 129 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

**Otros Asistentes:** Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras; Sr. Jaime Tapia Coroceo, DAF (S); Sr. Jorge Valenzuela Bugueño, DAF Patentes; Sra. Sonia Ossandón Rojas, DAF Patentes; Sr. Daniel Álvarez Vilches, Funcionario DOM; Sr. Alberto González Iglesias, Campamento Delegación SERVIU; y Sr. Raúl Olivares Carmona, Público.

**Secretario de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

### **Tabla**

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Jaime Tapia Coroceo. Jefe DAF (S). Tema: Renovación Patentes de Alcoholes, Ley 18.695.
- IV.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- V.- Varios.

**Siendo las 16:03 horas, se abre la Sesión.-**

**Sr. Presidente** da inicio a la sesión enunciando la tabla.

**I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

**Sr. Presidente** otorga la palabra a la Secretario (S).

**Sra. Priscila Peña González, Secretario (S)**, manifiesta que corresponde aprobar u observar Actas de Sesiones Ordinaria N° 128 y Extraordinaria N° 12

**Sr. Presidente** somete a aprobación del Concejo las Actas señaladas por la Secretario (S).

**Concejo** aprueba por unanimidad Acta de Sesión Ordinaria N° 128, con la abstención de la Sra. Concejala María Díaz Vega, quien no estuvo presente en dicha sesión. Y también por unanimidad se aprueba Acta de Sesión Extraordinaria N° 12.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, deja constancia que en Acta Extraordinaria N° 12, no cuadra la suma de Ingresos y Gastos en el área municipal. Además en las áreas municipal, educación y salud, los Ingresos y Gastos no tienen sus valores iguales, por lo que señala, no está reflejada alguna cantidad para que cuadren dichos valores. Ejemplo en el área municipal, ingresos \$ 4.370.382.000 y gastos \$ 4.007.891.000 hay una diferencia de \$ 362.491 que no se refleja. En el área educación, ingresos \$ 5.433.915.000 y gastos \$ 5.674.770.000 hay una diferencia de -\$ 240.855 que no se refleja, y área salud, ingresos \$ 719.773.000 y gastos \$ 776.218.000 hay diferencia de -\$ 56.445.000 que no se refleja. Dice: “Lo aclaro, si no quedamos de ignorante Alcalde, no quiero que me digan después que soy ignorante”.

**Sra. Secretario (S)**. En seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

## **II. Correspondencia**

### **2.1. Correspondencia Despachada :**

#### **De Sesión Ordinaria N° 128:**

**2.1.1. Memorándum N° 96 de fecha 13.06.2012. a Sr. Asesor Jurídico Municipal.** Solicita que en coordinación con Salud y DAF, realice inventario y avalúo, del bien raíz y mobiliario de la ex posta de Cárcamo, indicando cuanto sería la inversión que existe en ese recinto.

**2.1.2. Memorándum N° 97 de fecha 13.06.2012. a Sr. Roberto Morán Carvajal. Juez de Policía Local.** Solicita complementar información respecto a causas informadas anteriormente.

**2.1.3. Memorándum N° 98 de fecha 13.06.2012. a Sr. Arturo Cortés Espinoza. DAF(S).** Envía informe del JPL con la nómina de propietarios que han infringido en reiteradas ocasiones la Ley de Alcoholes, lo anterior para que sean notificados, que de seguir con esta situación sus patentes no serán renovadas.

**2.1.4. Memorándum N° 99 de fecha 13.06.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM.** Solicita presupuesto para cierre de terreno para acopio de escombros.

**2.1.5. Memorándum N° 100 de fecha 13.06.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM.** Solicita información sobre presentación de antecedentes en solicitud de extracción de áridos de la Sra. Amara Gálvez Pujado.

**2.1.6. Memorándum N° 101 de fecha 13.06.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita enviar Asistente Social conjuntamente con un profesional del DOM, para evaluar situación planteada por la Sra. Ernestina Ramirez Cortez.

**2.1.7. Memorándum N° 102 de fecha 13.06.2012. a Sra. Marcela Cartajena Henríquez. Jefa Oficina Operaciones.** Solicita que en coordinación con la Oficina de Aseo y Ornato, realicen trabajo coordinado en el retiro de un árbol que cayó sobre el cierre perimetral del Liceo Politécnico.

**2.1.8. Memorándum N° 103 de fecha 13.06.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM.** Solicita gestionar ante quien corresponda la instalación de techumbre del Paradero de Buses que se encuentra ubicado a la salida de Illapel, hacia Salamanca.

**2.1.9. Memorándum N° 104 de fecha 13.06.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM.** Solicita realizar visita a terreno al proyecto de explotación minera, que se encuentra ubicado en el sector Cuesta Los Cristales, siguiendo hacia Peralillo.

**2.1.10. Memorándum N° 105 de fecha 13.06.2012. a Srta. Viviana Díaz Díaz.** Solicita realizar capsulas radiales, relacionadas con difundir la Ordenanza de tenencia Responsable de Mascotas.

**2.1.11. Ord. N° 677 de fecha 13.06.2012. a Sr. Pbro. Florencio Ruiz Fernández. Administrador de Bienes Obispado Illapel.** Informa sobre imposibilidad de acceder a solicitud de estacionamiento reservado, que fuera solicitado en oficio N° 09 de ese Obispado.

**2.1.12. Ord. N° 678 de fecha 13.06.2012. a Sr. Cristian Yutronic M. Director SERNAGEOMIN La Serena.** Solicita informar sobre proyecto minero que se está ejecutando en la Cuesta Los Cristales, sector Peralillo, comuna.

**2.1.13. Certificado N° 51 de fecha 13 de Junio de 2012. Acuerdo N° 1 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad aporte mínimo de \$ 100.000, para la compra de pasajes a la ciudad de Lima, Perú, al Sr. Javier Milanca Olivares, quien participará en el II Encuentro Intercultural de Literaturas de los Pueblos Americanos, a realizarse entre los días 19 al 25 de Junio de 2012.

**2.1.14. Certificado N° 52 de fecha 13.06.2012. Acuerdo N° 2 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad autorizar la creación de la Feria de Las Pulgas en el sector de Las Cañas Uno, la que funcionará los días Domingo en terrenos de la Junta de Vecinos Victoria, de esta Localidad.

**2.1.15. Certificado N° 53 de fecha 13.06.2012. Acuerdo N° 3 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, que la postura mínima para el remate de vehículos municipales, será la siguiente:

Camioneta Nissan	Placa Patente	TP 7931	\$	1.000.000.-
Camioneta Chevrolet	Placa Patente	NY 4945		730.000.-

**2.1.16. Certificado N° 54 de fecha 13.06.2012. Acuerdo N° 4 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 2 área municipal, por un monto de \$ 20.952.000.

**2.1.17. Certificado N° 55 de fecha 13.06.2012. Acuerdo N° 5 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 3, área municipal, por un monto de \$ 179.900.000.

**2.1.18. Certificado N° 56 de fecha 13.06.2012. Acuerdo N° 6 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 4, área municipal, por un monto de \$ 174.858.000.

**2.1.19. Certificado N° 57 de fecha 13.06.2012. Acuerdo N° 7 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad que se efectúe Licitación Pública, para adjudicar el Proyecto “Obras Complementarias Alcantarillado Cuz Cuz”, por un monto de \$ 174.858.000.-

**2.1.20. Certificado N° 58 de fecha 13.06.2012. Acuerdo N° 8 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, dejar fuera de base la postulación de la Empresa del Sr. Oscar Orlando Saavedra Rojas, Servicios Generales EIRL, a la licitación del proyecto “Concesión para la explotación comercial de Kiosco y Baños Plaza de Armas.

**2.1.21. Certificado N° 59 de fecha 13.06.2012. Acuerdo N° 9 de Sesión Ordinaria N° 128 de fecha 12.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad autorizar Patente de Alcohol, Ley 19.602, Art. 65 letra ñ “Restaurante Diurno y Nocturno” a Sres. Paredes y Valenzuela Ltda. La que funcionará en Avenida Ignacio Silva N° 392 Illapel.

## **2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)**

**2.2.1. Nota S/N° de fecha 04.06.2012. de Sr. Ricardo Caniguante Astudillo.** Denuncian nuevamente situación de Plazoleta de la Población N° 2, lo que solicita se aclare en forma definitiva.

**Sr. Presidente,** aclara: “El tema es el siguiente, se postuló un proyecto de gimnasio al aire libre, la comunidad tomó la decisión de instalarlos en un área verde que está fuera de la plazuela, creo que por ahí nace la inquietud y preocupación de estos vecinos. Eso no significa que a futuro se vayan a poner máquinas, también al frente de donde los vecinos quieren. El menciona en su carta que porque si se dijo que se iban a poner máquinas en la plazuela, se pusieron en otro lado, al ponerlas en otro lado, está diciendo que él tiene sospecha que se podría eliminar la plazuela”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** opina: “Lo mejor en estos casos es la información y el respeto a las personas que consultan, yo creo que esta carta,

aunque repetitivamente se ha dicho, merece que se le dé una respuesta, lo mismo que está diciendo Ud. se dé una respuesta a él, por escrito. Porque cuando uno no tiene la información, cuando uno no sabe, opina a veces afortunada y otras veces desafortunadamente, porque no tiene ninguna información, ellos creen algo, porque nadie les dice porque se pusieron esos juegos ahí”.

**Sr. Presidente**, solicita contestar carta a nombre del Concejo, señalar primero que se agradece información entregada, y que se preocupen de los árboles, felicitarlos por ello. Y comunicar que lo del gimnasio al aire libre, fue una decisión que no tiene nada que ver con la plazuela. Señalar que llegaron a un acuerdo las dos Juntas de Vecinos, para que sirva a los dos sectores, los juegos instalados.

**2.2.2. Nota S/N° de fecha 07.06.2012. de Sra. Susana Molina Cortés. Villa San Rafael.** Solicita ayuda mensual para alimentos y pañales de su hija enferma, con una discapacidad del 70% y tiene un año 9 meses.

**Sr. Presidente** solicita derivar solicitud al Departamento Social.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, solicita que la Asistente Social se las juegue en este tema, ya que por muy poco quedó fuera y es una ley que protege a estos niños con discapacidad. Solicita ver y reestudiar el caso.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, expresa que él acompañó a la Sra. a conversar con la Jefa del Departamento Social, y el tema es que ella postuló y tenía que salir la pensión, pero por el per cápita quedó fuera. Informa que por \$ 2.000 quedó fuera, comenta que por esos \$ 2.000 ella pierde \$ 70.000. El problema no se puede arreglar acá, esto tiene que verlo solamente el Intendente, dice el Sr. Concejal. Solicita atender el caso, solicitar a otra instancia para que pueda lograr la pensión y que como Concejo se aprobara un vale para alimentos y pañales.

**Sr. Presidente**, solicita enviar a la Asistente Social, para atender el caso. El problema es que llegarán muchas consultas de la gente, porque dejaron congelado el tema de los puntajes de las fichas.

**2.2.3. Nota S/N° de fecha 29.05.2012. de Chile Gestión.** Invita a Giras Técnicas de Gestión Comunal, en Europa, China y Estados Unidos.

**2.2.4. Memorándum N° 115 de fecha 12.06.2012. de Don Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S).** Envía resumen de la documentación solicitada a los contribuyentes, además informe emitido por el Juzgado Policía Local y respuesta de Juntas de Vecinos.

**Secretaria(S)** indica que esta Nota será tratada en el punto III de la Tabla.

**2.2.5. Nota S/N° de fecha 13.06.2012. de Sra. Verónica Cepeda Aguilera. Cárcamo.** Solicita apoyo para demoler pirca.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, comenta que se está tratando de preservar las pircas y la Señora quiere botarlas.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, señala que este tema se había visto en el Concejo, incluso se envió una nota al DOM para que visitara el sector y se dispusiera camión, ya que la Sra. contaba con una máquina. Lo que ocurre ahora es que ya no cuenta con la máquina, necesita todo. Avala que es necesario sacar esa pirca.

**Sr. Presidente**, dice que por lo pronto no se puede, porque hay una gran cantidad de pedidos de máquinas para hacer pozos, se está dando toda la prioridad al tema del agua y arreglo de caminos donde pase el camión. Antes

del mes cree que no se puede acceder al pedido de la Sra. hay otras prioridades por el tema de la sequía.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, acota que hay que responder eso, que se va a ayudar pero hay otras prioridades por ahora, por la sequía, para que después no digan que no se da respuesta a las solicitudes.

**2.2.6. Carta S/N° de fecha 08.06.2012. de Sra. Tamara Moyano Moyano. Choapa Viejo.** Solicita subvención mensual de transporte para trasladarse a Illapel, por motivos de estudios. Además solicita apoyo en pasajes a Santiago por tratamiento médico.

**Sr. Presidente** solicita enviar solicitud al Departamento Social.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, expresa que solicita un pasaje de ida y vuelta a Santiago, es solo por una vez, y para el transporte mensual se podría ayudar con unos \$ 10.000.

**Sr. Presidente**, señala que la Asistente Social al atender el caso, la va a ayudar, no le cabe duda.

**2.2.7. Carta N° 341-792 de fecha 01.06.2012. de Sr. Raúl Torrealba Del Pedregal. Presidente Asociación Chilena de Municipalidades.** Informa entrada en vigencia de ley N° 20.527 que permite y facilita el asociativismo municipal. Además solicita realizar pasos y procedimientos antes del 30 de Junio del 2012. Adjunta estatutos a modificar.

**Sr. Presidente** sugiere verlo en la próxima sesión.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, consulta y es informado que sí, que el estatuto a modificar se encuentran adjunto al documento leído.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, señala que este estatuto sería el que se va a aplicar a la Asociación Provincial.

**Secretaria (S)** aclara que estos estatutos son para la Asociación a nivel Nacional.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta si a la Asociación Provincial se aplicará el mismo modelo del estatuto.

**Secretaria (S)** insiste en que este estatuto es para la Asociación Chilena de Municipalidades, a nivel nacional.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, pregunta: “Sí, ¿pero ese mismo irá a ser para las otras Asociaciones que se formen?”.

**Sr. Presidente** responde que deben tener otros estatutos, parecidos. Lo que quiere estipular este estatuto, es como se debe lograr el asociativismo.

**2.2.8. Ord. N° 01/CH. de fecha 15.06.2012. de Sr. Alejandro Cortés Uren. Director Regional Subsecretaría de Campamentos Serviu. IV Región de Coquimbo.** Solicitud de permiso diseño y obras en terreno municipal, La Puntilla Norte Illapel, con la finalidad que no se produzca tomas ilegales.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta: “¿Quién va a decidir que obras se van a diseñar y ejecutar?”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, señala que eso es lo que se va a licitar, se va a licitar que se hagan diseños.

**Sr. Presidente** aclara que lo que ellos están pidiendo, es la autorización para ellos hacer una propuesta, seguramente van a tomar varios puntos de la región.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, observa: “Sr. Alcalde, nosotros somos una comuna, no van a venir a diseñar y ejecutar proyectos que nosotros no conocemos, tenemos que tener parte nosotros”.

**Concejal Sr. Hugo González González**, dice que él cree que después tendrán que presentar el diseño ellos.

**Sr. Alberto González Iglesia, Campamentos Serviu**, expresa que dentro de las políticas de Gobierno, ésta está enfocada en dos puntos, una es relacionado con dar solución habitacional a la gente de campamentos y el segundo punto es el cierre de los campamentos. Para el cierre de los campamentos, se establece utilización de estos espacios públicos, una de las exigencias para hacer el cierre, es tener claro y contar con la autorización de los dueños de los terrenos, en este caso que es la zona de riesgo R3 de Puntilla Norte, que pertenece a la Municipalidad, informa que igual se tiene que ver el tema con la familia Moyano, que también tiene terreno en ese sector. Aclara que una vez que salen las familias, a ese terreno se le da otra utilidad. Señala que en este caso serían espacios de áreas verdes y recreacionales. Lo primero que deben tener, dice, es la autorización para poder plantear un proyecto de nuevo uso, para estos terrenos. El fin último es que no se vuelvan a instalar personas nuevamente, ilegalmente, en estos terrenos.

**Sr. Presidente** comenta, “El tema es que no van a salir todos”. Luego agrega: “Quería yo plantear al Concejo e informar, fui yo a una reunión con los vecinos en La Puntilla, hace poco me invitaron para allá, ellos se reorganizaron, eligieron una nueva directiva, está activa la Junta de Vecinos, cosa que hacía tiempo que no funcionaba. Hay una petición de los vecinos ahí, de poder sacar parte de la restricción al terreno, lo cual yo comparto. Porque lo que pasa, es que todo ese terreno, esa zona desde los estanques del agua potable hacia La Puntilla que termina allá en el kiosco, en la iglesia chiquita que está al lado de la Planta, toda esa zona tiene restricción, en consecuencia de que, lo habíamos visto anteriormente, de poder sacar la restricción a la mitad, al 50% de esa zona a lo menos, porque si hay un sector que tiene riesgo, sería la parte más central, del tamaño del paño de tierra que estamos hablando. Que deben ser, quizás unos 200 mts. de los estanques hacia La Puntilla, porque ahí hay una gran cantidad de piedra, obviamente que caen hacia abajo, y no van a correr hacia la punta. Por lo tanto a vista del común de las personas, esa parte no tendría peligro, que es la parte más a la Puntilla, a la cola para allá, y eso lo tiene que definir ahora la Consultora que está trabajando en la rectificación del Plano Regulador, que yo creo que algo de restricción se va a sacar, no toda, porque obviamente que ahí tiene restricción, hubo accidentes en algún momento, hace muchos años atrás, rodó una piedra y hubo muerte de un menor. Ahora, están luchando por tener agua potable y hay gente que tiene arrendado, con contrato, el último es con los parceleros de Huintil, que son dueños de una parte, no todo el terreno es municipal”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta: “De quién fue la idea, del Gobierno Central”.

**Sr. Alberto González Iglesias**, aclara, que lo que pasa es que se va a hacer lo mismo con los 5 campamentos que hay acá, es una política de Gobierno, porque el fin último es .....

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, interrumpe y pregunta: “¿Si es política de Gobierno, este acuerdo que quiere que tome el Concejo, es solamente por el terreno que es del Municipio, o de todo el sector?”.

**Sr. Alberto González Iglesias**, responde que es del terreno del Municipio, porque en su defecto, la otra opción que tiene el dueño del terreno, porque ellos lo que tienen que hacer incluso es un acuerdo entre ellos, el Municipio puede decir que no quieren que se construya ningún área verde ni nada y que van a cerrar, por ejemplo. También sirve. Porque el fin último es que no se vuelvan a instalar campamentos en ese lugar, más en una zona de riesgo como ésta. Dice: “Supongamos que ahora se va a dar, que habrá una parte que no será de riesgo, obviamente Uds. la van a cerrar como Municipio y la otra parte se podrá usar para hacer áreas verdes, ese es el fin”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta: “Por ejemplo si se cierra, las personas que Uds. dicen, vamos a dar solución habitacional a todas las personas que están en este territorio, tienen que salir, porque ya le tenemos casa. Pero, no va a faltar alguien de ahí que no tiene casa y no podrá salir, entonces ese problema va a ser del Municipio. Porque el Gobierno va a decir, bueno, estamos de acuerdo con que Uds. cierren, pero que pasa con esa persona que quedó adentro, ese es problema del Municipio, y ahí vienen los problemas para nosotros. Entonces, yo creo que hay que estudiar muy bien eso, porque es fácil tomar un acuerdo, y después vienen los problemas, cuánto hemos sufrido y cuántos problemas se ha tenido, con el tema de que viene el Obispo, vende la tierra y deja una persona dentro, y el problema para el Municipio. Nosotros ayudamos e igual no quedan conforme, reclaman por todas partes, porque ayudamos o porque no ayudamos, o porque nos entrometemos o porque no nos entrometemos. Yo, cautela en estas cosas, porque siempre las órdenes vienen de arriba, pero no saben que las consecuencias de los problemas, los Municipios siempre las pagan. Yo para poder actuar en estas cosas, tengo que tener muy seguro, cuál es el área, quién está dentro, si tienen todos solución, si hay alguien que quedará dentro, están con la solución habitacional. Esas son mis preguntas, porque como uno no conoce la situación, tiene que hacer todas las preguntas, para poder decidir. Pero no voy a decidir hoy día, porque no sabemos todo”.

**Sr. Presidente**, solicita hacer un catastro, para saber realmente que va a pasar, porque no todos se van, cree que va a quedar más de la mitad de las familias.

**Sr. Alberto González Iglesias**, señala que está totalmente de acuerdo, sugiere que el Municipio solicite a Serviu la información, ellos tienen todo lo que necesitan, están haciendo catastro diariamente en los campamentos. Señala que soliciten toda la información que necesitan, ellos tienen las divisiones que tiene el Municipio, las divisiones que tienen los otros dueños, las familias que están, las familias que tienen situación, las que pueden acceder al beneficio del Decreto 49, también el catastro de los que no pueden acceder porque ya tienen un beneficio anterior.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, manifiesta: “Todo eso, y a terreno, cosa que la gente diga aquí el Municipio estuvo y el acuerdo fue este. Porque después los problemas los tenemos nosotros, no les van a reclamar ni a las Consultoras, ni al Gobernador, ni a nadie de arriba, sino que al Municipio. Entonces, me gustaría con toda la información, ir a terreno y decir: esta es la solución y sin ningún problema mi voto iría para eso”.

**Sr. Presidente** solicita al Sr. González si puede enviar la información, para poder tomar una decisión.

**Sr. Alberto González Iglesias**, responde que sí, que no han ningún problema en enviar la información solicitada.

**Sr. Presidente**, manifiesta: “Un catastro con toda la información, para ver cuántas familias, porque yo sé que de toda la gente que está en el programa Campamento y Aldea, hay varios que se quedan”.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo** opina que por una parte es bueno, que se busquen estas soluciones, para que estas personas vivan de una mejor manera, que tengan una mejor forma de vivir, que tengan y cuenten con sus necesidades básicas. Ver la posibilidad que ellos también puedan postular. Por ejemplo la gente de El Peumo, parece que la mayoría está postulando a La Villa. “Es informado que la mayoría está allá, en La Villa”. Si quedan algunos dice, hay que ver la solución, porque la Población El Peumo servirá para poder llegar a acuerdo con el dueño del terreno y hacer la Calle que tanto se necesita en esa

parte. Desea que esto se haga luego, porque cada día está llegando más gente ahí.

**Sr. Alberto González Iglesias**, comenta que hay una persona, con la cual han tenido problemas. Se instaló una persona después del cierre del Campamento, después del catastro, que crea problema pues tapa la pasada a los de arriba. Y hay un problema grave ahí, pues hay un caballero que es postrado, tiene que subir la ambulancia y no es posible.

Expresa que la idea general, que espera el Concejo haya entendido, es por esa mínima razón.

**Sr. Presidente** agradece información al Sr. Alberto González.

**2.2.9. Nota S/N° de fecha 14.06.2012. de Sres. Propietarios de terreno frente a Revisión Técnica.** Solicita intervenir en modificación de zona en el Plano Regulador, de terreno que indica.

**Sr. Presidente** señala que esta carta habría que verla detenidamente, él tiene entendido que ese es barrio industrial, ellos están pidiendo que la zonificación sea menor, es verdad que el plano regulador tiene ese problema, que las zonificaciones son demasiadas extensas, y ha generado muchos problemas. Manifiesta que la carta se enviará al Director de Obras y a la Consultora, solicitando estudio e informe de lo planteado.

**2.2.10. Nota S/N° de fecha 18.06.2012. de Sres. Unión Comunal de Fútbol Rural Illapel.** Solicitan tomar nota y gestionar solución alternativa a permisos de beneficios con venta de bebidas alcohólicas.

**Concejal Sr. Hugo González González**, observa: “Ayer tuvieron una reunión todos aquí y se vio este tema, ayer hubo una reunión con todos los dirigentes de la Asociación de Fútbol, para ver el tema de los permisos con venta de bebidas alcohólicas, la reunión fue con Carabineros, Concejal Ricardo Castillo estuvo hasta el final, no sé en que quedaron. Pero ya se les dijo que no se iba a poder vender alcohol”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, señala: “Nosotros no fuimos invitados a esa reunión, los Concejales no fuimos invitados”.

**Concejal Sr. Hugo González González**, agrega: “No, si era de la Asociación de Fútbol Rural”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, expresa: “Yo tengo mi opinión Sr. Alcalde y la voy a dar de inmediato. Yo creo que nosotros, por lo menos yo opino, que deberíamos de buscar alternativas a ellos, para que solucionen sus problemas deportivos, de alguna manera, no sé de donde, porque eso se traduce a recursos. Para que no tenga que depender de venta de bebidas alcohólicas, porque uno es que papás irresponsables gastan la plata, después que se curan crean problemas, hay peleas, y tantas cosas. Así que el deporte, es deporte, por ese lado me gustaría Sr. Alcalde que Ud. busque una salida, o nos diera una propuesta, de buscar la forma de poder ayudar a ellos en lo que ellos quieren. Cómo financiar, cuánto es lo que ellos necesitan y de donde podemos o cómo podemos ayudar a financiar lo que ellos necesitan. Si no tienen por qué los recursos sólo salir de un baile, ahora si ellos quieren hacer una convivencia para divertirse, para convivir, es otra cosa. Pero ellos están pidiendo venta de bebidas alcohólicas para tener recursos”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, pregunta si el Concejo tiene potestad para autorizar algo así. Recuerda años anteriores cuando cada Junta de Vecinos enviaba un calendario con actividades con ventas de bebidas alcohólicas, que se repartían entre las organizaciones de cada sector y mejor distribuida. Propone que el Sr. Alcalde se reúna con la Asociación de Fútbol y que informen el presupuesto de lo que necesitan para las actividades

deportivas, porque ella piensa que el Concejo no tiene la potestad para dar este tipo de permisos, la ley al Concejo no les permite hacer esto, por lo tanto no podríamos, dice la Concejala.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, manifiesta: “Yo voy a responder al Concejal González, yo ayer vine a la reunión, el Concejal González también estuvo, esta reunión era con el Alcalde, la Asociación de Fútbol Rural y todos los dirigentes rurales, yo vine porque yo con Don Raúl somos de la Comisión del Deporte, por eso estuve presente. Ellos han venido a varias reuniones con Carabineros, este problema no viene de ahora, este es un problema de más de 20 años, porque he jugado en diferentes Clubes Deportivos, y ese Campeonato por más de 20 años que se viene haciendo, que es muy diferente al del ANFA, que ayer estuvieron las dos asociaciones juntas. Yo estoy de acuerdo en dar una ayuda como en otros lados se hace, pero para que Uds. sepan Concejales aquí no es tan poca cosa que se les va a dar a los Clubes Rurales, porque en pura locomoción se gasta \$ 100.000 por partido, entonces es bastante plata la que se gasta en este Campeonato. Este Campeonato es jugado por más de 20 años, y que se ha venido haciendo de esta forma, los 16 años que estuvo el Alcalde Lemus, estos 3 años que ha estado Don Denis, porque de verdad, quizás es ilegal dar el permiso de las 18:00 a 22:00 horas, pero lo que sí tenemos claro, que no ha habido problemas. Lo que Ud. dice de peleas, esas peleas se originan en los bailes, es diferente un baile a un permiso de partido de fútbol del campeonato, porque éstos últimos son de 18 a 22 hrs. Sin embargo los bailes de las 20 hrs. a las 05 de la mañana. También ellos traían una solicitud ayer, pero es muy difícil apoyar, no tendríamos de donde sacar recursos, yo creo que ni las empresas serían capaz de aportar, porque cada uno se gasta más de \$ 1.000.000 o \$ 1.500.000 en el Campeonato y si son 10 o son 12. Contestando una consulta de la Concejala Sra. María Díaz, señala que nunca se sabe si juntan la plata para la movilización, pero además se financia el Campeonato. Además quiero agregar algo más, nosotros tampoco le hemos aportado, el año pasado, en los Fondeve yo solicité que fuera para todos iguales, que la Asociación de Fútbol también tuviera los \$ 500.000, dijeron que no que se les daría a las Uniones Comunales, que piden más para viajar, quedaron disponibles \$ 100.000 el año pasado y eso se le dio al Fútbol Rural, nada más que \$ 100.000, muy poco lo que se dio, ojala este año también puedan incluirlos y que sean para todos iguales, tanto las Uniones Comunales, como la Asociación de Fútbol Rural. En ese lado, yo creo que es un tema bastante complicado, por lo tanto hay que ver con Carabineros, que les dijo que hay que hacer reuniones con las Juntas de Vecinos también, porque las Juntas de Vecinos van a tener el mismo problema y todas las instituciones. Porque como lo decía la Concejala Samira, antes por costumbre de todas las instituciones rurales, nosotros teníamos entendido que cada Institución tenía un beneficio en el año, y se hacía calendario con la Junta de Vecinos de cada sector. Hay sectores que tenían hasta 10 instituciones o más, o sea que había 10 bailes, y eso es lo que se va a prohibir. Eso es lo que ahora se va a complicar con el nuevo Mayor de Carabineros, porque se está prohibiendo nuevamente y eso va a traer muchas reuniones y se está recién empezando, por lo que decía quiere dar solamente Año Nuevo, Pascua y 18 de Septiembre”.

**Sr. Presidente**, dice que comentará algunas situaciones: “respecto a la carta de la Asociación de Fútbol, lo que pasa no es tan solo porque llegó el Mayor nuevo, que sucede lo que está sucediendo, tenemos varias situaciones diferentes ya, la ley de alcoholes es bastante clara y estricta, así como restringe patentes urbanas, prohíbe las rurales, entonces, con un acuerdo que teníamos anteriormente se les daba un permiso municipal, para que ellos realizaran esta actividad con esta celebración, ahora el Mayor ha manifestado de que con la

política que hoy día tiene Estadio Seguro, que también nos toca, porque no se puede vender ni ingerir bebidas alcohólicas dentro de un recinto deportivo. El Mayor preguntó a qué distancia estaban las sedes sociales o donde harían la actividad, están ahí mismo. Esa política hoy día del Ministerio del Interior, está exigiendo a Carabineros que se apeguen a la ley. El Mayor vino a enrostrar al Municipio, a hacer presente de que se estaba dando muchos permisos. Aquí tenemos un tema cultural, que yo le he estado diciendo a Carabineros, que el sector rural no tiene otra instancia de entretención, y que desafortunadamente ya es cultura, de que en los partidos la gente celebra o hace estas convivencias con venta de bebidas alcohólicas, que son los recibimientos de los equipos que los visitan, pero eso hoy día la policía lo ha inspeccionado. Lo que yo estoy llegando a acuerdo con los Clubes, de que ellos soliciten la actividad deportiva, y ayer llegamos a un acuerdo de que ellos tienen que hacer en esos términos la solicitud del permiso, porque de lo contrario la ley prohíbe la venta de bebidas alcohólicas. Pero tenemos, y también se lo hemos dicho a los Policías, de que si el Campeonato se realiza y se prohíbe el alcohol, o este pequeño negocio, podríamos decir, en los clubes, no se va a terminar el problema, porque la gente que va a ir en la micro de visita, va a llevar alcohol. Y lo otro, de cuando digo que los tiempos han cambiado, que tenemos varias localidades que son semiurbanas, hoy día tenemos varios sectores rurales con pavimento, que la gente va a poder llegar con mayor facilidad y menos tiempo, con abastecimiento de bebidas alcohólicas, hasta la cancha que ellos quieren. Quizás no tendremos venta dentro de una sede, pero si en la vía pública. Lo que hará que aumente el consumo en la vía pública y lo otro que se va a dar, es que aumenten los clandestinos. Creo que es un tema, que ya se debe analizar desde otro punto de vista, porque veo que también la gente del sector rural tiene derecho a divertirse, porque no hay botillerías, y al final se transforma en transporte de alcohol. Ahora yo no sé hasta donde las policías van a ser tan rígidas, para fiscalizar todo el entorno, que no es tan solo los Clubes Deportivos. Y lo último que quería comentar, es que se nos viene un serio problema con los rodeos, que son tradicionales, y además, como lo decía el Concejal Castillo y lo dijeron los dirigentes, ante Carabineros, y como lo dijo la Concejala, la gente tiene hasta hoy día habituado y se ponen de acuerdo entre ellos y se reparten las fechas. Ellos lo toman como un derecho adquirido, que al final a la Municipalidad venían a hacer un mero trámite que les firmen”.

**Concejala Sra. Samira Araya,** comenta: “Hasta vendía los permisos, creo que Socavón, el año pasado vendieron unos permisos”.

**Sr. Presidente,** prosigue: “Cuando no tienen para trabajar lo transfieren a otra organización o a un privado, como dice la Concejala, que no me consta, pero si ella lo dice, tendría que ser así. Termina diciendo que todo esto también se enmarca en el tema del Plan Cuadrante, además el Mayor manifestó que cuando llamen a Carabineros al sector rural, van a asistir, porque hoy día tendrán más Carabineros, más carros y motos. Y fue bien claro para decir a los dirigentes que ellos van a actuar y que les corresponde el parte a los dirigentes y requisar el licor. Es lo que yo puedo transmitir de lo que dijo el Mayor en la reunión, y vamos a tener más reuniones con los Clubes de Huasos, con las Juntas de Vecinos. Pero realmente Carabineros está dispuesto a fiscalizar, y cuando dice fiscalizar, fiscaliza también a la Municipalidad”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** reclama: “Estas reuniones deben ser coordinadas con nosotros, para que a los dirigentes les quede claro, que van a hacer los Carabineros por Ley, por lo que les pertenece a ellos y que es lo que nos pertenece a nosotros, y como nosotros podemos defender a ellos, o apoyarlos o ayudarlos y todo eso, pero no que quede la sensación como que el Municipio está en esto, en esto nosotros no hemos cambiado nada, como

Municipio no hemos cambiado nada, aquí viene de parte de las policías a hacer los cambios, y siempre los cambios traen problemas, traen consecuencias”.

**Sr. Presidente**, aclara: “Ellos van a hacer valer la ley, y la ley ha sido siempre igual”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, agrega: “Pero ellos la van a aplicar, nosotros no estábamos acostumbrados a eso, por eso tiene que quedar claro a los dirigentes y esas reuniones deberían ser coordinadas, porque nos llega la carta a nosotros, y como decía Don Ricardo, bueno ellos tuvieron una reunión ayer, entonces ellos dicen cosas ahí, y nosotros estamos acá opinando, solos, si estas cuestiones se ven en conjunto. Yo estoy de acuerdo, que Ud. como Alcalde, cuando haya este tipo de reuniones, que nosotros seamos parte de estas reuniones, porque es la única forma, si Carabineros va a aplicar lo que a ellos les corresponde y la gente va a venir a reclamar a nosotros, y que hacemos nosotros frente a la aplicación de una ley, nosotros no podemos hacer mucho, sino verlo con una alternativa, como decía Don Ricardo, que si nosotros decimos vamos a conseguir los recursos para apoyar a los deportistas, que sigan su deporte, pero eso no es lo que quieren ellos, ellos quieren seguir la convivencia, quieren seguir como estaban”.

### **III.- PARTICIPACION SR. JAIME TAPIA COROCEO. JEFE DAF(S). TEMA: RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES, LEY 18.695.**

**Sr. Presidente** solicita al Sr. Jaime Tapia Coroceo, Jefe DAF(S), presente tema de Renovación de Patentes de Alcoholes, conforme a la Ley 18.695.

**Sr. Jaime Tapia Coroceo, Jefe DAF(S)**, saluda y expresa que como todos los años corresponde revisar lo que es las patentes de alcoholes, informa que se hizo llegar una plantilla, con todos los contribuyentes, a quienes se les envió un formato con todos los documentos que deben presentar. Explica detalladamente los antecedentes que es obligación presentar cada año, y señala que lo que corresponde ahora es renovar las Patentes, primer período año 2012, acá en el Municipio de Illapel se trabaja con año tributable. Explica además información del SII y las declaraciones de rentas. Las patentes deben estar emitidas todas la primera semana de Julio. Refiere a informe del Juzgado de Policía Local que se adjunta. Manifiesta que dentro de la plantilla entregada, van las Patentes Limitadas, que son botillerías, expendio de cervezas, las cantinas – bares y tabernas, y Bar. Después está todo lo que es Patente no Limitada, restaurante, cabaret, quinta de recreo, etc.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta: “La opinión que envían los presidentes de las juntas de vecinos, ¿va a ser considerada?”.

**Sr. Jefe DAF(S)**, explica que es una consulta que se hace a la junta de vecinos, no es una opinión decisoria, es solo una consulta, para otorgar una patente nueva.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, plantea: “Don Jaime, aquí hay una carta de la Junta de Vecinos Calle Carrera, que está haciendo una denuncia. Donde dice que una patente está funcionando en una casa, ¿Ud. vio eso o no?”.

**Sr. Jefe DAF (S)**, dice que sí la vio, esa es una patente de expendio de cerveza que funcionaba, esa patente ya no la trabaja el dueño, corresponde al local llamado Haway que se cerró, ese local después la hicieron casa habitación y la patente no se trabaja, debería caducar. Señala que se adjunta en el listado

Patentes que no funcionan, detalla dichas patentes y comenta cada caso, identifica algunas que están con solicitud de traslados.

Informa además que de las patentes limitadas, clase A, que son las Botillería, la comuna tiene autorizada 24 patentes y se tiene un registro actual de 31 patentes, por lo tanto está excedida en 7 patentes.

Los Expendios de Cerveza la comuna tiene autorizada 21 y se tiene un registro de 21. Por lo tanto cualquier patente que no se pague o se caduque, va a remate.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta y afirma, que el número de patentes excedidas, viene por muchos años, ¿verdad?.

**Sr. Jefe DAF(S)** responde y explica que la ley el año 2005 cambió la modalidad de calcular la cantidad de patentes, y además dispuso en un art. Transitorio, que se deben mantener las excedidas, hasta que se llegue al límite, por no pago, por clausura definitiva, hasta llegar al límite.

**Sr. Presidente**, señala que la ley dispone también, cuando las patentes tienen muchos partes, también se puede caducar, el Concejo tiene esas facultades.

**Se revisa** listado y se analizan cantidad de partes de las patentes, comentan infracciones por fecha y causas.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, recuerda que en sesión anterior, cuando se vio el informe del Juzgado de Policía Local, y se tomó un acuerdo, de que se notificaría a los dueños de locales con muchas infracciones, dice que se podría nuevamente tomar el acuerdo de notificar, que si siguen teniendo infracciones, el Concejo aplicará la ley y podrá cerrarlos, para que vayan tomando conciencia de la situación.

**Sr. Jefe DAF(S)**, informa que ellos ya recibieron un Memorándum del Concejo, que solicita notificar a los dueños de locales con infracciones.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta por carpeta de patente de la Sra. Gladys Chandía que no presenta ningún documento.

**Sr. Jefe DAF(S)**, explica que dentro de lo que se indica, no presenta documentación, él ayer recibió carpeta de Don Raúl Olivares, quien recién presenta documentación de 4 patentes. Cafetería, Discotheque, Depósitos de bebidas alcohólicas que es la de Gladys Chandía, y el Expendio de Cerveza, que está pidiendo el traslado. Comenta que falta alguna documentación.

**Se abre** nuevamente análisis y comentario sobre listado de patentes limitadas con infracciones. Comentan largamente caso de Patente en Santa Virginia.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta: “Sr. Presidente quiero hacer una propuesta, entendiendo que no tenemos problemas con las patentes no limitadas, yo estaría por aprobar las que están ok, aquellas que no se están trabajando, enviar notificación, si no hay respuesta, cerrarlas, para avanzar y quedarnos con las limitadas”.

**Sr. Presidente**, consulta al Concejo si están de acuerdo con la propuesta del Concejal.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala que está de acuerdo, si se propuso hace unos días atrás, enviar nota diciéndoles que tienen tantas infracciones, que tengan cuidado, porque va a llegar un momento en que se cerrará su patente.

**Sr. Presidente** somete a acuerdo de los demás Concejales.

**ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOL, LEY 18.695, ART. 65 LETRA Ñ, LIMITADAS Y NO LIMITADAS. CONFORME A LISTADOS QUE SE ADJUNTAN AL ACTA COMO DOCUMENTO ANEXO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**A continuación** del acuerdo, se analiza, discute e intercambian opiniones sobre las patentes que no están trabajando y otros antecedentes. Además sobre la nota que se enviará a los contribuyentes, con plazo de respuesta antes del 30 de Junio 2012.

**Secretaria (S)** indica para información que el Martes 26, en la próxima sesión del Concejo, se verá el tema de las cartas enviadas y decisión sobre las patentes que no se están trabajando. Y para el Martes 10 de Julio se fija sesión y visita a la Minera Vale.

#### **IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

No hay.

#### **V.- VARIOS.**

**5.1. Sr. Presidente,** solicita al Concejo tratar en puntos varios, tema del Plan Comunal de Emergencia, que será expuesto por el Director de Obras.

**Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras,** saluda y señala que se encuentra presente en esta Sesión, para dar a conocer el PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA año 2012, y para que sea sancionado por el Concejo.

Copia de dicho Plan se hace entrega a cada Concejal.

Agrega que este Plan está abocado a nuestra realidad, con todos los entes que forman parte y participan en una emergencia en la comuna. En este Plan participan todos los servicios públicos, llámese Serviu, Conaf, Conafe, Instituciones Uniformadas, (Carabineros, PDI, Bomberos) Servicio de Salud, y otros.

Explica en detalle el Plan, competencia, coordinación, experiencias, operatividad, zonas críticas. Nombra luego los integrantes del Comité Comunal de Protección Civil, al que se suma también el Concejo Municipal.

**Copia de dicho Plan Comunal de Emergencia se adjunta a esta Acta como Anexo.**

**Concejo** analiza Plan entregado, observan que hay que actualizar algunos nombres de los integrantes del Comité.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** refiriéndose a la última emergencia de incendio habitacional en la Población Nueva Independencia, consulta si es efectivo que el grifo no funcionó, que no podían sacar agua.

**Sr. Director de Obras,** responde que no, que no fue así.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta,** comenta: “Yo estuve ahí, fue al frente de mi casa, salí, porque el instinto natural es ayudar, el problema que se suscitó ahí, fue que, el camión que por eso se llama “carro bomba” porque va con agua y tiene una bomba que expulsa el agua, y la función que tiene el grifo es sencillamente proporcionar agua al carro bomba, mientras éste está ejerciendo la acción de entregar el agua para apagar el incendio, entonces, el grifo nunca se va a conectar en forma directa a una manguera, porque el grifo entrega a

una presión determinada, solamente para surtir al carro bomba de agua. Si tuviera la presión del mismo carro bomba, entonces reventaría las cañerías de las casas. Qué pasó en ese momento? Que había un solo grifo en la cuadra, fuimos al sector de arriba, no había grifos, y en el sector de abajo había pero lejísimo. Entonces, el problema es, problema de grifos, de donde sacar el agua, porque la primera casa se incendió y la segunda casa la agarró el primer incendio, y ahí se acabó el agua, en un instante hubo 40 segundos a un minuto en que no había agua, pero producto de que no había la presión necesaria”.

**Sr. Presidente** agrega: “No había presión necesaria, por la poca agua que tenía el camión. El grifo estaba cerca, si el problema era que había un camión en pana parece, que no permitió que se acercara el camión del agua, no pudo ingresar por ahí”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, prosigue: “Sacaron agua de ahí, de ese grifo, que era el único que había, sacaron, el problema es que no dio a basto”.

**Sr. Director de Obras**, señala que el mayor problema, es el problema de grifos, están muy retirado uno del otro, pero sí en un incendio declarado, con la fuerza que salió ahí, fue impresionante, material ligero, mucha construcción, no tenían espacio, no había patio. Explica cómo fue este incendio. Manifiesta que de todas maneras, había agua, el camión municipal también llegó con agua.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, agrega: “Pero hubo un momento en que no había agua, hubo un momento que todos mirábamos como se incendiaba la casa y no había una gota de agua”.

**Sr. Presidente** comenta que a él igual lo llamó gente y decían que había poca presión de agua.

**Prosiguen** comentarios del incendio, falta de presión de agua, grifos y sus consecuencias. Caos porque no llegaban los servicios como Aguas del Valle y Conafe.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, manifiesta: “Alcalde, yo toqué este tema, porque varias personas me lo plantearon, yo creo que como Municipio Ud. debe mandar un oficio a Aguas del Valle”.

**Sr. Presidente** informa que el instruyó al Director de Obras, que inmediatamente informara lo que había ocurrido. Es más, dice, que él de inmediato se lo representó al Sr. Intendente, el mismo día que él se encontraba en La Serena, el Sr. Intendente se comprometió hablar con Aguas del Valle, además también porque en esa misma semana, ocurrió que hubo corte de agua en la noche, por una parte tiene poca presión y por otra exceso de presión. El Sr. Intendente solicitó a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y solicitó las fiscalizaciones correspondientes.

**Sr. Director de Obras**, comenta que se ofició a Aguas del Valle, solicitando se haga responsable cuando haya una rotura, que el agua escurre toda la noche, llevando sedimentos y basuras a las calles céntricas.

**Se abre comentarios** y reclamos sobre roturas sin pavimentar por parte de Aguas del Valle y Serviu, en calles como Subida La Concepción, Diego Portales, y otros.

**Sr. Presidente** solicita a Jefa de Tránsito oficiar a Serviu y Aguas del Valle sobre el tema. Luego solicita seguir con el tema del Plan de Emergencia y Comité Comunal de Protección Civil.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, señala que revisado el Plan, dentro de los coordinadores de edificios públicos, no ve al Prevencionista de Riesgos, teniendo la posibilidad de contar con un Prevencionista de Riesgo, él opina que debe que recurrir a la emergencia, ejemplo, en un tema vial, instalación de señaléticas.

**Sr. Director de Obras**, dice que correcto, que se incluirá, y señala que como formaba parte de la Dirección de Obras, no se había individualizado. Que es parte del Equipo de Obras.

**Sr. Presidente**, somete a aprobación del Concejo, Plan Comunal de Emergencia año 2012.

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL AÑO 2012, CON LA OBSERVACION DE INCORPORAR AL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL AL PROFESIONAL PREVENCIÓNISTA EN RIESGO.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**5.2. Sr. Presidente** señala que él tiene un par de puntos relacionados con proponer al Concejo algunos Proyectos PMU IRAL y lo otro entregar el Programa que envió la Empresa VALE, para la visita que se hará por parte del Concejo. Otorga la palabra al Sr. Secplan, quien presentará los proyectos.

**Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan**, saluda y señala que como todos los años, a través del Consejo Regional (CORE) viene la cuota fijada, y que le corresponde a cada Municipalidad para los proyectos PMU IRAL. Este año a la Municipalidad de Illapel, corresponde \$ 14.657.000 que comparado con el año pasado, es un poco menos, se presenta el proyecto de Construcción de 40 Nichos en diferentes sectores del Cementerio Municipal, por un monto de \$ \$ 8.052.000 y el otro proyecto es Iluminación Ciudad de Illapel 2° Etapa, cambios de ampolletas, ballast y ganchos, que es por un monto de \$ 6.515.000.-

**Sr. Presidente** informa que Oficina de Operaciones, hizo llegar un listado de necesidades para el alumbrado público, que es de muy alto costo. Con este proyecto PMU IRAL es más para salir de las emergencias solamente. Agrega que la gente está pidiendo cada vez más, luminarias nuevas.

**Sr. Secplan** da a conocer que una luminaria nueva con todos los accesorios, cuesta aproximadamente \$ 1.200.000.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta y es informada que el proyecto de Iluminación, beneficia a sector urbano y rural. Luego consulta por proyecto de Seguridad Ciudadana, por \$ 8.000.000. para mantención de ampolletas del alumbrado público.

**Sr. Secplan**, responde que no, que no resultó por Seguridad Ciudadana.

**Sr. Presidente** somete a aprobación del Concejo, los dos proyectos propuestos, para inversión de fondos PMU IRAL.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta: “Yo Sr. Presidente, antes de pronunciarme, el tema de los Nichos en el Cementerio los hemos visto varias veces en el Concejo, de una u otra forma. El tema de las luminarias, a mí me preocupa, quisiera pedir el resultado del proyecto anterior, quien se lo adjudicó y en que se gastó”.

**Sr. Secplan**, dice que se ejecutó por Administración Directa.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, agrega: “Por lo mismo, quisiera se entregue cuenta del proyecto anterior. Con eso, apruebo los dos proyectos presentados”.

**Concejal Sr. Hugo González González**, señala: “Yo voy a aprobar, con una salvedad, que hace un año que en su población está a oscuras un sector”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, dice que con el tema de los Nichos del Cementerio, ella nunca quedó conforme, con la información que le dieron, al Director de Obras ella se lo dijo un día en su oficina, porque él en el Concejo

dijo una cantidad, después dijo otra, y ese día en la oficina contestó: “la verdad que yo hablé, pero yo no era el que estaba encargado directo ahí”. En el tema de los nichos, la verdad que no es mucha la plata, dice, pero igual recomienda tener ojo con la calidad. Agrega, que hace un tiempo atrás ella lo dijo acá en el Concejo, hubo una emergencia sanitaria en el cementerio con la construcción de estos nichos. Si se van a hacer, mala construcción, es mejor no hacerlo. Ahora, es poca la plata, \$ 8.000.000 pero igual le gustaría un informe completo del proyecto. Aprueba los dos proyectos presentados.

**Sr. Presidente** aclara que esa emergencia sanitaria, que dice la Concejala, se debió a un tema de urna (ataúd), que si fuera sellado no tendría por qué filtrarse.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, insiste que si el nicho está bien construido no tendría por qué filtrar, recuerda que en esa oportunidad visitaron en conjunto el lugar, y se informó que faltó sellante al nicho.

**Sr. Presidente** replica que la construcción tiene hormigón y además un sellante, incluso en una oportunidad el Concejal Pavez también lo pidió, se le explicó y lo hablaron. Sugiere que visiten las obras de los nichos, para comprobar.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, observa que tampoco hubo claridad en el tema, esa vez.

**ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD, PROYECTOS PMU – IRAL, PRIMERA Y SEGUNDA CUOTA AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 14.567.000, PROYECTOS QUE SE INDICAN:**

<b>CONSTRUCCION 40 NICHOS CEMENTERIO (1° CUOTA)</b>	<b>\$ 8.052.000</b>
<b>PROYECTO ILUMINACION CIUDAD DE ILLAPEL (2° CUOTA)</b>	<b>\$ 6.515.000</b>

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**5.3. Sr. Presidente,** da a conocer propuesta del Programa Visita Minera VALE, Salida de Illapel, 09:00 hrs. Al portal Norte por Cárcamo.

Inducciones del Portal Norte, visita Mina Papomono.

Traslado a la Planta (chancador, piscina, etc.)

Reunión de Cierre, y

Almuerzo. 13:30 hrs.

Locomoción proporcionada por la Minera.

**Secretaria (S)** informa que adicionalmente, hoy día la Empresa solicitó información para equipamiento e implementación necesaria para hacer la visita.

Día de visita 10 de Julio.

No hay observaciones por parte del Concejo.

**5.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** reitera petición de ropa y bototos para el personal del Servicio de Aseo a la Comunidad. Le preocupa que la gente no cuente con la ropa adecuada para trabajar.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo,** señala que él también traía esa petición, para plantearla en puntos varios.

**Sr. Secplan,** informa que ya fue firmado el requerimiento de implementos de vestuario y bototos, para dicho personal del servicio de aseo.

**5.5. Concejala Sra. María Díaz Vega,** señala que hay que ir a ver con la Directora del Internado Femenino, ya que el personal que allí trabaja, se están bañando con ducha eléctrica, no cuentan con calefón. Comenta que la ducha eléctrica es muy peligrosa, puede ocurrir cualquier cosa. Opina que no es tan caro y se podría instalar un calefón. Solo cuentan con calefón las alumnas. Sugiere enviar una nota a la Directora, para que se solucione el tema, con platas de mantenimiento, porque si llega a pasar algo, ¿quién va a responder?, el Municipio, termina diciendo la Concejala.

**5.6. Concejala Sra. María Díaz Vega,** refiere al tema del medio ambiente, comenta que la llamaron unos Concejales de Los Vilos, y plantea al Alcalde si pudiesen juntarse, y ver el tema del medio ambiente con la Asociación Provincial de Municipalidades, donde ella representa a los Concejales, pero nunca se ha hecho ninguna reunión, no se están haciendo reuniones de trabajo con ellos los Concejales, se están haciendo solamente con la participación de los Alcaldes. Manifiesta que el tema del medio ambiente, ni siquiera los Alcaldes lo han tratado. Agrega: “Nosotros debemos insertar el tema del medio ambiente, no en contra de las mineras, sino nosotros queremos coordinarnos con ellos, y no tan solo las mineras, sino que el tema del medio ambiente es transversal, es muy grande, y yo veo que no hay preocupación, no sé si no hay tiempo, o no hay interés, en que hagamos este trabajo en conjunto. Si los Alcaldes no lo hacen, lo vamos a hacer nosotros los Concejales, pero yo quiero que nos involucremos todos, y lo hagamos seriamente, porque tampoco es una banderita de lucha, para andar ahora que es un año de campaña, no, yo llevo muchos años en esta cuestión, y no quiero que se transforme en eso. Yo quiero que la cosa sea seria, que seamos parte nosotros como Concejo Municipal, en el tema. Alcalde, Ud. vaya viendo más adelante, que podamos hacer una reunión de trabajo, en coordinación con este tema, y va de la mano con el tema de la salud. Se habla mucho del Hospital, que va a ser un Hospital Provincial, pero nosotros no participamos en nada, a veces de casualidad nos invitan, que somos nosotras las Concejales de la Salud, y hay algunas reuniones que no nos invitan, como que nosotros no existiéramos, somos los más principales en nuestra Comuna, somos nosotros, el Alcalde y los Concejales, y nos pasan por el aro muchas veces, y nosotros tenemos que hacer valer lo que nos corresponde, porque los problemas los enfrentamos nosotros”.

**5.7. Concejala Sra. María Díaz Vega,** manifiesta: “Y lo otro, que ojala, porque no sé qué está pasando, pero nosotros como Concejo deberíamos, bueno, un tiempo atrás era otro escenario, y nosotros dijimos porque no se entregaba la correspondencia el día Lunes, pero ahora hay otro escenario, hay otra voluntad, hay otra cosa. Por qué no se nos entrega, la correspondencia y el sobre el día Viernes, porque a nosotros nos entregaron el sobre ayer (lunes), pero uno no es capaz, yo tuve un enfermo en mi casa, no pude ni siquiera recibir el sobre, lo fueron a dejar y yo no estaba, lo recibí hoy en la mañana, atendiendo público, no alcancé ni a leer todo. Entonces uno no viene preparada para el Concejo, para discutir los temas que aquí nos mandan, para venir más clara, y poder dar una opinión más certera, entonces, ojala se pudiera entregar el sobre, el día Viernes. Y todas las personas involucradas, que tengan que entregar la correspondencia, todo, dar un poco más de importancia al Concejo Municipal. Porque aquí en el Municipio se ven demasiadas cosas, y la gran responsabilidad es suya y de los Jefes de Departamentos, pero no se olvide que existe un Concejo Municipal, que es un cuerpo colegiado, con diferentes opiniones, con diferentes visiones, y todo lo que se quiera. Pero nosotros nos

merecemos un poquito más de atención, en ese sentido, como Concejales, como lo que tiene que pasar para el Concejo, que sea el día Viernes, bueno ya un Concejal lo había planteado antes, de que no alcanzó a leer la correspondencia. No es tan solo una carta, que nos piden que los ayudemos, no. A veces nosotros tenemos que recibir documentos, que tenemos que leer, tenemos que saber interpretar, tenemos que darnos el tiempo, para poder dar una respuesta. No es tan así nada más, que llegar aquí, así como tan light, tiene que darse la importancia que tiene. Que como Concejo Municipal, nosotros tengamos los documentos, el día Viernes, y eso es una tarea para todos”.

**Sr. Presidente**, solicita ponerse de acuerdo, cree que lo que se podría hacer, porque normalmente lo que se había hablado, que para la correspondencia son 24 horas antes, que tiene el público para entregar, es más hay algunos que han llegado acá el mismo día. Ideal sería a lo mejor, todo lo que es documentos, las actas, se puedan enviar con anticipación, el día Viernes. Y todo lo que es correspondencia, pueda ser enviado el día Lunes.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, expresa: “Eso, podría ser los documentos, las Actas, que se envíen el día Viernes. No, la correspondencia puede ser al último, puede ser el día Lunes. Es más a nosotros nos pasan las cartas a cada uno, envían carta al Concejo a través de Oficina de Partes y a nosotros nos pasan copia a todos, nosotros ya sabemos con anticipación de que se trata”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, manifiesta: “Entiendo a la Concejal María Díaz, pero en el Municipio, tenemos problemas con las actas, yo como veo a María Nubia, la situación de su enfermedad, y ella vive y muere haciendo actas, porque hacer un acta no es fácil, es difícil, requiere tiempo, ella está los fines de semanas completos haciendo acta. Lo complicado es, lamentablemente, que tiene que transcribir tal como nosotros lo exponemos acá, entonces, no es tan rápido hacer una acta. Yo creo, que habría que ver, un tiempo atrás se hizo, DENIS E. CORTÉS VARGAS sona para hacer las actas. Yo estoy hablando por el nidad, si no la tuviese, yo creo que igual las haría, c PRESIDENTE pero ahora el problema es su enfermedad. No sé : CONCEJO MUNICIPAL lactar las actas y ella revisar. Ahora, con lo que dice María, encuentro la razón, la Sra. Priscila lo puede decir también, se han acumulado actas y más actas, que demora y requiere mucho tiempo. Ahora está al día con las actas, pero eso requiere para ella, mucho esfuerzo”.

**Sr. Presidente** dice: “Esta va a ser más cortita”.

**5.8. Concejál Sr. Marco Pavez Oliva**, expresa que le encargan las vecinas de Ignacio Carrera Pinto, que en la intersección de esa calle con la Subida Quillaicillo, \_hay escombros acumulados, si el Municipio puede retirarlos. Petición de la Sra. Estela Acosta, vecina del sector.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, señala que eso está cerca de su casa, pero no está en la calle, está en un espacio que queda entre las casas y la calle, la gente construye y tira los escombros ahí.

**Concejál Sr. Marco Pavez Oliva**, recuerda que se había planteado en el Concejo pasado, que se iba a programar operativos de limpiezas, por eso solicita incluir esa parte que él planteó.

**Sr. Presidente** solicita enviar una Nota al Departamento de Aseo y Ornato.

Siendo las 18:22 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 129 del Concejo Municipal, de fecha 19 de Junio de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 130, de fecha 26 de Junio de 2012.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

## **CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL**

### **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 130**

En Illapel a 26 de Junio de 2012, siendo las 16:02 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 130 del Concejo Municipal.

**Preside la Sesión:** Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

**Asisten los Sres. (as). Concejales (as):** Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

**Otros Asistentes:** Sr. Inaldi Cofré Saavedra. Coordinador Proyecto de Gestión Local; Srta. Cristina Farías B. Asistente Social Consorcio; Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico; Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF; Sr. Jaime Tapia Coroceo, Patentes-DAF; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Sr. Gustavo Barrios S., Encargado de Planificación del DAEM; Sr. Nathan Trigo González, Gabinete; Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Profesional Secplan; Sr. Rolando Ramírez Ch. Jefe Operaciones DAEM; Sra. Marcela Araya Jiménez, Presidenta Asociación de Básquetbol; Sr. Juan Carlos González Polanco, Ciudadano; Sr. Wilfredo Barraza A. Comerciante; Sra. Ilda Cortés Cortés, Comerciante; Sr. Humberto Castillo Jeneral, Comerciante; y, Sr. Elir Pueyes Cobs, Ciudadano.

**Secretario de Acta y Ministro de Fe:** Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

#### **Tabla**

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Inaldi Cofré Saavedra, Coordinador de Proyectos Provincia del Choapa. “Democratizando y Transparentando la Gestión Local”.
- IV.- Participación Sr. Asesor Jurídico Municipal. Tema: Modificación Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades”.

- V.- Participación Sr. Arturo Cortés Espinoza, Director DAF(S). Tema: Renovación Patentes de Alcoholes.
- VI.- Participación Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM. Tema: Presentación Final FAGEM 2011.
- VII.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VIII.- Varios.

**Siendo las 16:02 horas, se abre la Sesión.-**

**Sr. Presidente** da inicio a la sesión enunciando la tabla.

**I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)**

**Sr. Presidente** somete a aprobación Acta Ordinaria N° 129. La que es aprobada sin objeciones por el Concejo Municipal en pleno.

En seguida otorga la palabra a la Sra. Secretario Municipal (S).

**Sra. Secretario Municipal (S).** Procede a dar lectura a la Correspondencia:

**II. Correspondencia**

**2.1. Correspondencia Despachada :**

**De Sesión Ordinaria N° 129:**

**2.1.1. Memorándum N° 106 de fecha 20.06.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita evaluar e informar sobre carta adjunta de la Sra. Susana Molina Cortés, domiciliada en Llamuco 463 Villa San Rafael de Rozas.

**2.1.2. Memorándum N° 107 de fecha 20.06.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita evaluar e informar al Concejo, lo solicitado en carta adjunta de la Sra. Tamara Moyano Moyano.

**2.1.3. Memorándum N° 108 de fecha 20.06.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina, DOM y Sr. Pablo Guzmán, Empresa Habiterra S.A.** Solicita informar al Concejo, factibilidad de llevar a cabo solicitud planteada en carta adjunta por propietarios de terrenos del sector Bellavista, frente a la Planta de Revisión Técnica.

**2.1.4. Memorándum N° 109 de fecha 20.06.2012. a Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan.** Solicita informar al Concejo, cantidad de nichos que se construirán con el proyecto PMU “Construcción Nichos Cementerio 1° Cuota, por un monto de \$ 8.052.000 y detalle del Proyecto Iluminación en la Ciudad de Illapel, 1° etapa.

**2.1.5. Memorándum N° 110 de fecha 20.06.2012. a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Solicita verificar la existencia de ducha eléctrica en el Internado Femenino, la que es utilizada por personal de servicio, dada la peligrosidad que reviste, se solicita evaluar factibilidad de instalar calefón en su reemplazo.

**2.1.6. Memorándum N° 111 de fecha 20.06.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. DOM.** Solicita fiscalizar existencia de escombros en la vía pública, en Calle Ignacio Carrera Pinto esquina Subida Quillaicillo, además de ser factible incorporar en los operativos de limpieza.

**2.1.7. Ord. N° 733 de fecha 20.06.2012. a Sr. Ricardo Caniguante Astudillo. Población Dos. Illapel.** Agradece preocupación e informa sobre instalación de Plaza Activa en el sector.

**2.1.8. Ord. N° 734 de fecha 20.06.2012. a Sr. Alejandro Mauricio Cortés Uren. Director Regional Subsecretaría de Campamentos Serviu. La Serena..** Solicita información adicional, para la toma de decisión referente al terreno que pertenece al Municipio por ejemplo, número de familias que habitan y cuántas de éstas estarían dispuestas a salir del mismo.

**2.1.9. Ord. N° 737 de fecha 20.06.2012. a Sra. Verónica Cepeda Aguilera. Cárcamo.** Da respuesta a solicitud, la que será apoyada en un futuro próximo, ya que en la actualidad se está priorizando el tema de la sequía.

**2.1.10. Certificado N° 61 de fecha 20 de Junio de 2012. Acuerdo N° 1 de Sesión Ordinaria N° 129 de fecha 19.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad autorizar la renovación de Patentes de Alcohol, Ley 18.695 art. 65 letra ñ, limitadas y no limitadas, según listado adjunto al Acta.

**2.1.11. Certificado N° 62 de fecha 20.06.2012. Acuerdo N° 2 de Sesión Ordinaria N° 129 de fecha 19.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad Plan Comunal de Emergencia año 2012-2013, con la observación de incorporar al Comité al Previsionista de Riesgo.

**2.1.12. Certificado N° 63 de fecha 20.06.2012. Acuerdo N° 3 de Sesión Ordinaria N° 129 de fecha 19.06.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, Proyectos PMU IRAL primera y segunda cuota año 2012, los que se detallan a continuación:

Construcción de Nichos Cementerio (1° Cuota)	\$ 8.052.000.
Iluminación Ciudad de Illapel (2° cuota)	\$ 6.515.000.
Total.....	\$ 14.567.000.

## **2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)**

**2.2.1. Ord. N° 055 de fecha 04.06.2012. de Sr. Carlos Araya González. Director Escuela Valle del Choapa.** Solicita espacio en el Concejo, para informar avances de los alumnos en área lenguaje del proyecto educativo “escribo”, entregado por la ATE Costa Digital dependiente de la Universidad Católica de Valparaíso.

**Sr. Presidente,** solicita dar espacio en la Sesión N° 132 ya que en la N°131 se visitará la Minera VALE.

**2.2.2. Nota S/N° de fecha 18.06.2012. de Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas Illapel.** Formulan y recuerdan que FONDEVE tiene y debe ser para las Juntas de Vecinos, solicitan sean revisadas las bases de dicho Fondo.

**Sr. Presidente,** expresa que la modalidad que se viene haciendo, participan todas las organizaciones sociales, es verdad que la sigla dice “desarrollo vecinal” debe ser vecinal y social. Consulta opinión a lo(as) Concejales(as).

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** opina: “Si se comprobara por ejemplo cuántos beneficios tienen los adultos mayores, los clubes deportivos, los grupos culturales, los jardines infantiles y otras organizaciones que a veces no tienen, se comprueba que ellos tienen recursos, eso es lo que nosotros no sabemos. No lo tenemos en la memoria, podría llegar a una conversación, y estudiar el tema. Porque hay varias organizaciones, por ejemplo, que son talleres, algunas agrupaciones de mujeres, que son talleres laborales, hay otras organizaciones también, que no pertenecen a ninguna otra organización conocida, sino que son organizaciones propias que se agrupan para trabajar, sobre todo, algunas agrupaciones de mujeres. Así que por lo tanto, a mí me gustaría dar una vuelta a esto, Sr.

Alcalde. Porque el Fondevé sí, dice Fondo de Desarrollo Vecinal, pero con los años no ha sido solo vecinal, es decir entran muchas organizaciones. Así que habría que dar una vuelta y habría que conversar, para ver en que se pueden beneficiar más ellos, a la vez también no dejar algunas organizaciones fuera de ningún fondo, porque hay algunas organizaciones que tienen fondos, pero otras no. Por ejemplo, los adultos mayores tienen fondos, clubes deportivos también, las agrupaciones culturales también, tal vez los jardines infantiles tienen sus recursos, los que no tienen son los centros de padres de los jardines infantiles. Hay algunas cosas de los jardines infantiles, que también a nosotros nos han pedido apoyo. Pero, aquí no está por ejemplo incluido, algunas organizaciones de mujeres, que se forman talleres, grupos de mujeres que trabajan y ellas sí que no tienen fondos”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala: “Alcalde, yo creo que deberíamos pedir un informe a Dideco, que lleva los fondos FONDEVE, que tan efectivo son los aportes a los Adultos Mayores, como también a los Clubes Deportivos y Culturales. Tener una relación, para poder opinar con base, porque nosotros no podemos llegar y determinar sacar estos clubes, porque la Unión Comunal de Juntas de Vecinos lo están pidiendo”.

**Sr. Presidente** acoge y señala que se pedirá el Informe a Dideco, para saber de los aportes Fondevé que se han entregado el año pasado, solicita dar respuesta a la Unión Comunal diciendo que se va a analizar el tema.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, expresa: “Por lo que veo, los dirigentes que envían la nota, son dirigentes nuevos en la Unión Comunal”.

**Sr. Presidente** aclara que es un tema que vienen hace rato ellos observando, ahora lo formalizaron por escrito, cuando él ha ido a reuniones se lo habían planteado.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, agrega: “Habría que informar a las Uniones Comunales urbana y rural, pero el tema del FONDEVE siempre ha sido igual por años se ha entregado a todas las instituciones, además se entrega a las juntas de vecinos y además a las uniones comunales se les da por separado. Yo opino que se justifica mucho más entregar fondos a los adultos mayores y a instituciones más pequeñas para inversiones menores, para comprar algo para sus sedes, sin embargo las uniones comunales lo usan para viajar. Recuerdo que desde hace muchos años, nosotros los Concejales pedíamos que se fiscalice este fondo, que cada institución rinda cuenta. Yo soy partidario que el Fondevé siga como está, para todas las instituciones”.

**2.2.3. Nota S/N° de fecha 19.06.2012. de Sr. Samuel Cortés Cortés. Santa Filomena S/N° Illapel.** Solicita visita de Asistente Social, para ayuda necesaria, que le permita vivir en mejores condiciones.

**Sr. Presidente** solicita se derive al Departamento Social.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, solicita que el Informe Social de la visita se envíe con copia al Concejo, para saber qué pasó con el caso.

**2.2.4. Memorándum N° 075 de fecha 19.06.2012. de Don Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Envía Modificación Presupuestaria N° 2, con la finalidad de ajustar el presupuesto vigente.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** observa: “se verá en la próxima sesión, porque hay que enviarla con anticipación”.

**Secretario(S)** aclara que fue enviada con anticipación, en un sobre aparte.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** consulta si se pondrá en tabla, porque en la entregada no incluye esta Modificación Presupuestaria, viene solo la presentación del informe del FAGEM 2011.

**Secretaria(S)** indica que esta Modificación se tratará en otra Sesión, no se pedirá la aprobación ahora.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** señala: “Si es así, entonces Sr. Presidente, para cuando se vea esta Modificación, yo quisiera mayores antecedentes sobre la misma, que venga detallada y explicada cada cuenta”. Solicita que quede acordado como Memorándum de la Correspondencia, consultando detalle de la modificación.

**Sr. Presidente** como viene el Director DAEM a tratar el Informe del FAGEM, se planteará dudas de la modificación presupuestaria. Y se enviará Memorándum correspondiente.

**2.2.5. Memorándum N° 078 de fecha 21.06.2012. de Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Envía presentación final del Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal (FAGEM) 2011.

**Secretaria (S)** señala que este Informe será tratado en el punto VI de la tabla.

**2.2.6. Carta S/N° de fecha 22.06.2012. de Sr. Elir Pueyes Cobs. Illapel.** Solicita prórroga para instalar botillería, por falta de local.

**Secretaria (S)** señala que esta Nota será tratada en el punto V de la tabla.

**2.2.7. Carta S/N° de fecha 22.06.2012. de Sra. Marcela Araya Jiménez. Presidenta Asociación de Básquetbol Illapel.** Recuerda carta anterior solicitando apoyo para continuidad de proyecto, lamenta que la información entregada fuera mal interpretada por las personas encargadas del deporte en el Municipio. Expone información escrita del proyecto y dilucida situaciones que no son reales.

**Sra. Marcela Araya Jiménez. Presidenta Asociación de Basquetbol,** presente en la sala, solicita poder intervenir y presentar sus descargos. Manifiesta su malestar frente a la intervención de los Encargados Municipales de Deportes, comenta que esta situación la conversó personalmente con cada uno de ellos, para que no se mal interprete. Refiere a la primera instancia cuando ella vino al Concejo, solicitando la posibilidad de que pudieran hacer un aporte, a la escuela formativa de basquetbol, ella entregó una copia del proyecto de la Minera. Dice que lamentablemente los encargados municipales de deportes, hicieron mal

uso de esa información, porque no contaban con toda la información. Aclara que los montos presentados, son montos globales que no están en detalle, que ella comunicó a cada integrante del Concejo, el formulario del proyecto, donde están los montos globales. Explica que los montos en detalle, están en la fundamentación del proyecto, y esa fundamentación la maneja ella, porque ella formuló el proyecto. La molestia dice, es que se manejó una información que se planteó ante el Concejo, que no fue una información real, primero, se manifestó que los profesores ganaban \$ 900.000, cosa que no es real, en el detalle ellos hacen 8 horas, cada uno gana \$ 80.000 por las horas, y en total entre los dos ganan \$ 160.000, tal cual como está planteado en la Nota. Explica y detalla todos los gastos conforme a lo informado en la Nota enviada. Aclara situación de contrataciones de 4 profesores de educación física, entre los cuales está el papá de su hija, cosa que también se observó y comentó por los encargados municipales. Detalla honorarios de cada profesor, reclama y observa lo siguiente: “Entonces, cuando se habla de que existe una retribución o una ganancia externa, yo digo, ¿de dónde, por favor?” Continúa aclarando arriendo de los cestos, que se justifica totalmente. Reitera que lamenta de verdad, que la información se mal interprete y además le molesta mucho que se asocie, en este caso, su cargo dentro de la directiva como presidenta, que estaría beneficiando alguna persona. Cree que no corresponde. Informa que lo que ella está manifestando al Concejo, es lo mismo que manifestó tal cual, a cada uno de los encargados municipales de deportes, porque ella consideró que lo que ellos habían realizado dentro de su gestión, no correspondía. Porque cada uno de ellos tiene su celular, y perfectamente, si ellos estaban dándole la continuidad a un proyecto que para la Asociación es tan importante, mínimo debieron haberse comunicado con ella, y no lo hicieron.

Agrega como segundo punto: “Creo que ya aclaré el tema, porque a todos les llegó la carta, no sé si habrá discusión, o alguna consulta respecto a eso”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, manifiesta: “Sr. Alcalde, yo creo que muchas veces podemos cometer errores, interpretar algunas cosas, cuando uno no tiene la información. Pero, eso yo creo que hay que dejarlo de lado, y ahora buscar la solución, nosotros todos apoyamos de que se buscara la forma, como apoyarlos a Uds. en los meses que no va a cubrir el proyecto la Empresa Los Pelambres. Y ese es nuestro acuerdo, lo que pudo haber pasado, de que dijeron o no dijeron, yo quería solicitar al Sr. Alcalde, no sé si es posible, que estuvieran las dos partes juntas, porque por separados, al final nunca sabemos que está pasando”.

**Sra. Marcela Araya Jiménez**, informa a la Concejala que ella conversó, con Rosa Jorquera, con la encargada de Dideco y con el Sr. Alex Muñoz, a quienes les manifestó lo mismo. Rosa Jorquera pidió disculpas por la situación, la Encargada de Dideco, le dijo que ella no manejaba toda la información, y el Sr Alex Muñoz al parecer no la entendió, porque le dio otra respuesta. Indica que lo único que ella quiere dejar como

antecedente para el Concejo, que por favor frente a una situación como lo planteado, se maneje la información tal como es. Eso nada más. Luego señala que la respuesta que ella obtuvo del Concejo, hacia la Asociación, respecto a lo que se manifestó por los encargados de deportes, fue que se iba a esperar la aprobación de los proyectos de deportes. Manifiesta que el Municipio no tuvo ningún proyecto de basquetbol aprobado. Entonces, frente a esa situación, vuelve a reiterar la pregunta, y dice: “llevamos 4 meses trabajando, estamos participando con la categoría infantil, en un campeonato inter regional, donde estamos compitiendo con Salamanca, Los Vilos, Cabillo, Coquimbo, hemos hecho reuniones con los papás, estamos captando niños de otra categoría, de hecho nos faltan día para poder alternar con cada categoría, pero lamentablemente no lo podemos hacer, los profesores van, la semana pasada fuimos a Salamanca, con todos los apoderados, y resulta que el proyecto se nos acaba ahora, a mediados de Julio, porque no tenemos recursos para seguir manteniéndolo. Entonces, no estamos pidiendo los dos millones de pesos, que en un momento sale planteado en el proyecto. Pero si Uds. como Municipio, nos pueden ayudar en algo, nosotros hacemos el resto de la tarea, yo solo necesito que nos puedan dar algo, si son cien mil pesos o si son doscientos o quinientos, lo que sea nos sirve, nosotros como Asociación no vamos a quedar parados.

**Sr. Presidente**, señala: “Yo creo que con eso que termino de escuchar, es positivo, porque normalmente nosotros también no aceptamos dos millones de pesos, que no estaban presupuestados, entonces al final todos empiezan a presionar, yo creo que esa es otra mirada, yo creo que está bien. Solicita a la Secretaria le recuerde para gestionar con la Srta. Angélica”.

**Sra. Marcela Araya Jiménez**, solicita tener una respuesta lo más pronto posible y recuerda que ella venía a aclarar una decisión que se tomó, con una información errada.

**Sr. Presidente** solicita a la Sra. Marcela, coordine con él, la Srta. Angélica y el Administrador Municipal, para ver lo que se puede aportar.

**Concejales Sr. Raúl Musa Ureta**, manifiesta: “Antes de que se retire Marcela, fijese, de que una Asociación de Basquetbol nos solicite ayuda, debe constituir para nosotros, una obligación, en términos de que como Concejales, como representantes de nuestra gente, de nuestro pueblo, aquí en esta mesa. Debemos tener el deporte, no como un proyecto, sino como leitmotiv, de un Concejo, de un Gobierno Comunal. Es decir cuando ellos solicitan, la cantidad que solicitan, es para que los niños puedan tener la capacidad de hacer el trabajo junto con los profesores. Cuando hablamos de fomentar el deporte, lo tengo que decir, cuando hablamos de sanear nuestra comunidad, evidentemente nosotros tenemos que buscar los recursos necesarios. Yo creo que dos millones de pesos, en un presupuesto que van para el deporte, no van a ir en desmedro de ninguna otra actividad. Porque sabemos que aquí hay recursos, que evidentemente se han dilapidado, a mi juicio, no voy a entrar en esa discusión, no tengo esa

intención. Lo que quiero decir, que una Presidenta de una Asociación de Basquetbol, que nos presentó un proyecto, que fue rechazado por el organismo técnico del Municipio, y que hoy día ese mismo organismo le pide disculpas, porque no tenían los antecedentes necesarios, para llegar a esa conclusión. La pérdida de tiempo que existe, en ellos, en vez de estar aquí solicitando cartas y escribiendo de aquí para allá, podrían estar enseñando ya a nuestros niños y jóvenes. Entonces, Sr. Presidente y Sres. Concejales, yo creo que aquí, cuando ella dice ayúdenme en algo, me parece que no estamos viviendo en este mundo. Lo que nosotros tenemos que hacer como Municipio, es entregar las herramientas a las organizaciones, del punto de vista deportivo, y que desarrollen su actividad. Es bien sabido, que el Municipio perdió una cantidad importante de recursos, por los proyectos presentados, que fueron absolutamente rechazados. Bueno, eso hay que subsanarlo, como dijo la Concejala María Díaz, hay que doblar las hojas y seguir adelante, muy de acuerdo. Sr. Presidente, creo que aquí hay que apoyar, esta actividad, no podemos dejar en cien, doscientos, o trescientos, es labor nuestra. La solución para todos nosotros en el aparato público, es decir, vamos a ir a la empresa privada, vamos a ir a la empresa privada, pero si es el Estado el que debe cumplir con la función de otorgar estos beneficios importantes para nuestro deporte Sr. Presidente, creo que esa lógica tenemos que cambiarla, y no solamente en el basquetbol, sino también en el vóleybol, en ping pong, en el fútbol y en todas las áreas Sr. Presidente. Eso quería decir, y ojala que se pueda apoyar con todo lo que podamos Sr. Presidente”.

**Sra. Marcela Araya Jiménez,** para finalizar agradece el espacio y da gracias también que se haya podido aclarar la situación. Reitera una vez más, que ella conversó con cada una de las personas encargadas del deporte municipal. Dice que lo hizo para que no se mal interpretara, lo que ella hizo para aclarar la información que ellos no habían tenido.

**Sr. Presidente,** expresa: “Marcela disculpa, pero uno muchas veces se calla por una serie de cosas, pero, el tema es de que los Municipios normalmente trabajan con un presupuesto, con un plan y un programa. Entonces, cuando el Administrador Municipal pide a todos los Jefes de Departamentos, que presenten lo que van a hacer, entonces, lo ideal sería, pero es difícil, lo ideal, porque uno no puede coartar la libertad el día que una persona quiere emprender una idea, en este caso el deporte, no tendría por qué avisar a nadie. Pero cuando Uds. vieron, que este proyecto, no era totalmente financiado, 100% como Uds. querían, antes de hacer el proyecto, debieron haberse coordinado con la Oficina de Deportes Municipal, para que quedara dentro del presupuesto. El tema es ese, ahora, con el buen ánimo, como dijo el Concejal, yo puedo decir aquí en esta mesa, a todos los Concejales y al país entero, cuánta plata pone el Estado, para el deporte en los Municipios. Entonces, es verdad que el Estado se tiene que hacer responsable, pero resulta que nuestra legislación, hoy día no pone plata. Entonces, cómo se financia?, hay que empezar a ver, y ese es un tema, cómo se financian los Municipios, ¿de

dónde vienen las platas?, entonces, eso es. Aquí no se trata de ser mala onda y no darle, creo que si nosotros tuviéramos plata aquí, que sería bueno, si estuviera bien invertida, sobre todo en el deporte no tendríamos problema. Yo creo a Uds. mismos les pasa, de que tenemos que recurrir a la empresa privada, o sino las cosas simplemente no se harían. Ahora, tendríamos que ver cómo le podemos ayudar, habría que ver el ítem del deporte, que no creo que sea tan alto”.

**Sra. Marcela Araya Jiménez**, acota: “Yo lo que quiero decir, es que para poder enviar esta carta, que la envié el mes de Marzo, que fue cuando se inició el proyecto de la Minera, el que me sugirió a mí que hiciera esta gestión, fue el Sr. Alex Muñoz, él fue el que me manifestó, que debía hacer esto, esto y esto otro, para poder lograr que el presupuesto se modifique, y él es el Encargado Municipal. Ahora al mismo tiempo que estamos haciendo esta gestión con Uds., estamos haciendo gestiones paralelas”. Reitera que ella está pidiendo que le aporten algo, porque quizás es muy complejo todo.

**Sr. Presidente**, expresa: “No está bien, el tema es que de acuerdo a los antecedentes que nos llegaron, nosotros y todos los que opinaron acá en la mesa, era de cuerdo a los montos que Ud. hizo llegar. Ahora cuando Ud. aclara y detalla, es muy diferente.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, argumenta: “Por lo que dice el Sr. Alcalde, nunca ha estado la intención de parar el proyecto, nunca se ha estado diciendo de que no se va a apoyar, si hubo malas interpretaciones de palabras, solamente. Pero nosotros seguimos, con lo que dijimos al principio, que los vamos a apoyar dentro de lo que podamos, y si nos va mal en los proyectos, veremos como lo vamos a hacer, lo dijo la Srta. Angélica. Siempre estuvo, ha estado y seguirá estando, el ánimo y la idea de apoyarlos”.

**Sra. Marcela Araya Jiménez**, señala que el día Viernes vendrá a entrevista con el Alcalde, para coordinar con Encargados Municipales de deportes.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, expresa que es importante que cuando las cosas no están claras, se deben conversar, es bueno que Marcela haya venido a aclarar las cosas, que fueron mal interpretadas, si ella no lo hubiese aclarado el Concejo queda con otra idea. Como Concejala solicita al Alcalde, ayudarla de alguna manera, ya que lamentablemente no se aprobaron los proyectos de deportes municipales, hay que tener algo y se tiene que seguir con lo de la Asociación de Basquetbol.

**2.2.8. Nota S/N° de fecha 22.06.2012. de Sra. Georgina Vega Cortés. Illapel.** Solicitud renovación de Patente de Alcohol y explica situación actual.

**Secretaria (S)**, indica que esta Nota será tratada en el punto V de la tabla.

**2.2.9. Nota S/N° de fecha 22.06.2012. de Sr. Francisco Ramírez Rivadeneira.** Envía información sobre patente de alcohol que figura a su nombre.

**Secretaria (S)**, indica que esta Nota será tratada en el punto V de la tabla.

**2.2.10. Nota S/N° de fecha 22.06.2012. de Sra. Luzmira Cerda Cuellar. Cárcamo.** Solicita devolución de terreno Ex Posta de Cárcamo, el que fuera donado por sus antepasados, que nunca se ha regularizado.

**Sr. Presidente**, comenta que ahora se está en otro escenario respecto a este tema.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, opina que esta es una situación de particulares, y los particulares tienen que resolver el problema, con esto al Municipio se le facilita la solución. Ahora el Municipio tiene que ver, que va a pasar con la infraestructura que hay ahí.

**Sr. Presidente**, señala que habría que decidir que se va a hacer, porque una parte de esa propiedad es un bien municipal, ahí hay que ver el tema legal. El escenario es un poco, que el terreno de la Ex Posta es de 600 mts.2 aproximadamente, una cantidad de metros es de un dueño y lo otro es del otro dueño. Antes teníamos un dueño con una idea, ahora la otra persona que siempre había mantenido el compromiso de la donación, ahora solicita que se lo devuelvan.

**Sr. Juan Carlos González Polanco**, interrumpe intempestivamente y a toda costa quiere intervenir, no dejando terminar la idea, que trata de plantear el Sr. Alcalde. Quien le pide respetar, esperar y que luego se le otorgará un espacio para que intervenga.

**Sr. Presidente**, prosigue: “El terreno de la posta anteriormente, como le vi cara de extrañeza al Concejala Sr. Musa, inicialmente cuando se dio esta situación, de la posta que fue donada el año 60, al Ministerio, luego al Municipio, quien desgraciadamente no regularizó durante todos estos años, y hoy día los herederos quieren recuperar su terreno, hay varias interrogantes, no sé por qué cuando se postuló la posta nueva, deberían haber regularizado ahí los terrenos, sino que se buscó otro terreno y se hizo en otro terreno. Son interrogantes que quedan en el aire y que ojalá se puedan despejar. Hoy día tenemos otra realidad, de que el terreno en cuestión, una parte es del Sr. González y la otra parte de la Sra. Luzmira Cerda. Teníamos la situación por parte de la familia de Juan Carlos González, quienes estaban dispuestos a arrendar y la otra persona quería donar. Mantenía su postura de donación, pero hoy día ella dice que le devuelvan el terreno. Lo único que nosotros tenemos que hacer ahora, decidir lo del tema de la edificación, la inversión, ahora yo no sé si eso vale o no vale, no tengo idea. ¿Qué vamos a hacer?, no sé, yo creo que aquí el Concejo debe tomar una decisión”.

En seguida otorga la palabra al Sr. González.

**Sr. Juan Carlos González Polanco**, señala que para ser más breve, trae resumido en un documento escrito, lo que él quería exponer y explicar sobre la verdad de la posta, señala que el terreno es de él, 100%. Entrega

copia del documento a cada uno de los integrantes del Concejo y solicita se dé lectura.

**La Sra. Secretario Municipal (S)** da lectura a la carta, que en resumen comprende: excusas por intervención en sesión 128, refiere a la ley que señala que las sesiones del concejo son públicas y cuándo son privadas, que las funciones de los Concejales, no es dedicarse a intervenciones de casos netamente particulares, le parecen funciones no propias de un Concejal, y menos aún sin haberse interiorizado de los acontecimientos verídicos. Señala la función normal del Concejal. En seguida refiere al tema de la donación del terreno de parte de la Srta. Luzmira Cerda, reclama legalidad del documento. Resalta que el terreno de su familia fue prestado para el uso exclusivo de Salud y el compromiso terminado por la misma comunidad, cuando compró un terreno para la nueva posta. Continúa con aclaración de deslindes y medidas del terreno. Reclama terreno que le tienen tomado, respalda esto con un plano realizado por un profesional competente, el Sr. Javier Briceño Araya. Refiere y explica reclamo sobre servidumbre de paso, que además le tiene a la familia Cerda. Termina diciendo “que por todas las aclaraciones anteriores, por su parte, da por terminado este conflicto ficticio, que fue creado en base a acumulaciones de insipiencias, y alimentado por una autoridad como la Concejal Díaz, explicaciones que no debería dar, ya que solo le han hecho pasar malos ratos y además obtener el desaire de estas autoridades. Ya que nunca obtuvo una respuesta a todas sus solicitudes, y/o consultas realizadas por medios escritos. Si la Municipalidad tiene o no tiene interés en tomar en arriendo este terreno y sus construcciones, exige que se le responda por escrito y en un plazo no mayor a 10 días”.

**Sr. Juan Carlos González Polanco**, manifiesta haciendo alusión al libro y película El Mercader de Venecia, para resaltar “si el terreno es mío, y la propiedad está inserta dentro de mi terreno, Uds. no pueden entrar ni por vía aérea, ni por ninguno de los lados, porque todos los costados son míos” y dice que ante eso no podrían hacer uso de nada.

**Concejal Sr. Hugo González González**, expresa: “O sea que Ud. está diciendo, que no se puede levantar nada de ahí”.

**Sr. González Polanco**, responde: “Cómo? Si todo lo que hay es mío.

**Concejal Sr. Hugo González González** reclama: “Pero lo que hay ahí no es suyo”.

**Sr. González Polanco**, señala: “Pero el terreno sí”.

**Concejal Sr. Hugo González González**, agrega: “Ahí el terreno sí, pero si nosotros decidimos ir a sacar nuestras cosas, el terreno va a quedar ahí, no le vamos a sacar nada. O sea Ud. quiere negociar lo que invirtió la Municipalidad en la Posta. ¡¡Que es habiloso!!”

**Sr. González Polanco**, dice: “La Municipalidad no ha invertido nada, invirtió el Servicio Nacional de Salud, y fue un proyecto por 30 años, y duró 43”. Luego expresa que para terminar de informar a los Concejales, quiere llegar a un acuerdo, no llegar más allá, que su intención no es perjudicarlos, entrega otra carta y solicita a la Secretaria que le de lectura.

**Sr. Presidente**, llama al orden y señala: “Yo creo que la cosa se va a alargar demasiado, mas rato va a sacar otra carta más, y otra carta más, entonces Concejales, yo sabe que.....

**Interrumpe el Sr. González Polanco** interrumpe, diciendo que enviará entonces todo a la Contraloría.....

**Sr. Presidente** le dice que envíe los antecedentes donde quiera, tiene todas las facultades de ejercer sus derechos, por lo tanto que reclame donde quiera.....

**Sr. González Polanco**, dice: “O sea que Ud. está reconociendo que mandó a un funcionario a insultar a mi madre de 78 años”.

**Sr. Presidente** exclama: “Ya, ¡por favor Don Juan Carlos! No es eso.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, manifiesta: “Sr. González, lo que pasa es que Ud. no es respetuoso, a mí me nombra dos veces en la carta, y resulta que yo mil veces voy a defender a una persona que me lo solicite. Si Ud. me solicita que lo defienda, yo lo voy a defender si es lo justo, tengo que escucharlo, a lo mejor no es justo lo de la Sra. pero ella me pidió que yo la apoyara, y yo como Concejal, tengo que atenderla, y solamente diciendo la verdad. Ahora, los Jueces, los Fiscales, el Abogado, dirán lo que hay que hacer en esto, pero yo lo único que puedo decir como Concejal, que apoyé a esta Sra. y no tan solo yo la apoyé, la primera vez estuvo Ud. presente, estuvo el Abogado presente, y porque estuvieron presente, porque la única intención mía, era que se solucionara el problema. Y todo lo que tiene que ver, entre las dos familias, eso lo hacen Uds. particular, porque lo que yo defiendo y lo que yo tengo que ver como Concejal, es lo que el Municipio tiene ahí. Ahora, si Ud. dice que por avión, por helicóptero, por el lado, ni por nada, uno puede entrar a su terreno, ya estamos mal, porque deberíamos entrar en una conversación digna. Pero no con palabras que no se pueden reproducir aquí, ¿cómo voy a leer una carta así en un Concejo?, esas no son formas de comunicarse”.

**Sr. Presidente** solicita finalmente por favor a Don Juan Carlos, permita continuar con el Concejo.

**Sr. González Polanco**, responde que perfecto, que presentará todos los antecedentes a la Contraloría.

**Sr. Presidente** plantea finalmente al Sr. González Polanco: “Ud. vino y propuso que quería arrendar el terreno, nosotros incluso en algún momento también estuvimos abiertos a arrendar, pero ahora tenemos otra posición, porque Ud. no es dueño de todo, es solo un pedazo de terreno, y de eso es un litigio que tiene Ud. con la otra persona. Ahora, dentro de la donación que se hizo en ese tiempo, figuran las dos familias, figura la Srta. Cerda, si por algo también manda antecedentes. Ahora, lo que ella está diciendo, cuál era la dificultad, que ella decía que donaba y Ud. no quería donar, ella mantenía la donación de su familia. Pero ahora tenemos otra realidad, ahora ni siquiera le podemos arrendar, porque la otra parte pide que le devuelvan. Este tema ya se enredó demasiado”.

**Prosigue** Sr. González Polanco discutiendo sobre el tema, dice que no lo saben interpretar, que esa es su conclusión. Insiste, en que conste que el

Sr. Alcalde mandó a amenazar a su madre. Señala que amenazar a una persona de 78 años, por parte del Municipio y del Concejo.....

**Concejal Sr. Hugo González González**, reclama, que no señale que el Municipio, porque él no puede tomar a los Concejales, ya que ellos no conocen el problema. Ya que no vino antes al Concejo, ahora viene con el problema, no puede decir que el Concejo es causante, no!!, le dice: “Está mal, está equivocado Ud. caballero, está muy equivocado”. Agrega: “Porque nosotros como Concejales, no podemos asumir la responsabilidad, de decir que somos causante de que las personas fueran a amenazar a su madre, yo no soy culpable, porque yo ni sabía el tema, no nos tome a nosotros, resuelva el problema solo. Ud. resuelva el problema, pero no nos comprometa a nosotros”.

### **III.- PRESENTACION SR. INALDI COFRE SAAVEDRA. COORDINADOR PROYECTO PROVINCIA DEL CHOAPA “DEMOCRATIZANDO Y TRANSPARENTANDO LA GESTION LOCAL”.**

**Sr. Inaldi Cofré Saavedra, Coordinador Proyecto**, agradece por el espacio en esta sesión del Concejo, luego hace entrega de una copia escrita de la exposición que presentará en este Concejo Municipal, a cada Concejal(a).

**Copia de la documentación expuesta, se adjunta a esta Acta y forma parte de ella.**

**Sr. Inaldi Cofré Saavedra**, empieza señalando que el motivo de la exposición guarda relación con entregar los resultados, de un estudio de línea base del proyecto que ellos están ejecutando en la provincia del Choapa. Uno de los objetivos de este estudio, es establecer un punto de partida de la percepción ciudadana en torno a dos temas, uno el tema de Salud, participación ciudadana en la comuna de Illapel, y el otro objetivo de este estudio, es que se convierta en instrumento de contraloría ciudadana. También que esto pueda generar en la opinión pública, de las comunas, respecto de estos dos temas.

Da a conocer el tipo de muestreo, aleatorio simple. Calculado con el último Censo 2002.

Aclara que esta muestra se hizo a la Comunidad en la Casa de la Cultura, faltaba solo que la conociera el Concejo Municipal.

Prosigue la exposición dando a conocer cantidad de encuestados por sexos, labores que desarrollan, participación en organizaciones. Temas evaluados: interés de la ciudadanía 4,1, importancia, Illapel es la primera comuna, en la provincia del Choapa y en las 3 regiones donde ellos están trabajando, que tiene una nota tan alta como un 6, pero se contrapone con los ítems que están referidos desde el Municipio a la ciudadanía, interés de

la autoridad 2,9, información que reciben desde el Municipio con respecto al ámbito de la participación ciudadana, un 2,8. También se consultó como era la participación ciudadana en su comuna, evaluado con un 4,3. Señala, que en este sentido se pueden dar cuenta, que hay un círculo poco virtuoso en el ámbito de la promoción de la participación ciudadana, y como lo percibe el ciudadano común y corriente. Recuerda que esta encuesta es aleatoria, cualquier persona podía contestar, si se le hubiese preguntado quizás a los puros dirigentes, los resultados habrían sido diferentes.

Expresa que como lo principal de esto, ellos entienden que es la Ordenanza de Participación Ciudadana, es el instrumento madre, el instrumento general que apoya estos procesos, empezaron con una pregunta embudo, que era: ¿Conoce lo que es una Ordenanza de Participación Ciudadana? Un alto porcentaje contestó que no tenía idea. Entonces solo queda que un 14,5 % dice conocer lo que es una Ordenanza. Entonces a ese 14,5% se le preguntó, si sabía que en la Comuna de Illapel, existe una ordenanza, y ahí hace que haya un poco más paridad en los porcentajes, un 57,5% dice que no conoce que existe una en la comuna de Illapel. Entonces, en ese sentido ratifica la pregunta anterior, que hay una baja información, la gente común y corriente no conoce lo que son los instrumentos, y después a ese 42,5% que dice si conocerla, preguntamos por sus disposiciones, casi un 70% dice no conocer las disposiciones de la ordenanza. Y solo el 32,1% dice que conoce la ordenanza. Tomando en cuenta y a nosotros nos parece bastante particular, en la comuna de Illapel, donde esta Comuna ha tenido históricamente, premios por participación ciudadana, e innovación en varios temas relacionados. Igual es preocupante saber que casi un 70% no conoce lo que son las disposiciones, que están incluidas en la ordenanza de participación. Insiste en que si se le hubiese consultado a los dirigentes, ellos saben, pero el común de la gente no sabe lo que es y qué es lo que les permite esa ordenanza.

**Sr. Presidente** señala que él también fue parte y es testigo de lo que ocurrió en Illapel con la ordenanza de participación ciudadana, el problema es que, y muy particular con los dirigentes, con quien él lo ha conversado y también con algunas Uniones Comunales, que es muy extraño que cuando se va a una reunión y van los funcionarios municipales, a los funcionarios prácticamente no los dejan hablar, especialmente el Ex Presidente que salió hace poco del cargo, Don Juan Araya, decía que no podían intervenir y los mandaba para fuera y a los Concejales para que decir. A él como Alcalde, solamente el saludo y muy cortita su intervención. Y en la Unión Comunal Urbana, si recibían un poco mejor, pero siempre muy limitado al tiempo, no reciben ni dejan entregar información, cuando el Municipio les puede entregar mucha información. Esperamos que mejore.

**Sr. Inaldi Cofré Saavedra**, prosigue exposición, diciendo que los que sí conocen la ordenanza y sus disposiciones, la califican con nota 4. Refiere a

las Cuentas Públicas, en la encuesta, al preguntar si sabe que el Alcalde genera una cuenta pública cada año, un porcentaje importante dice que sí, pero ¿ha participado Ud. en alguna cuenta pública? Casi el 72% dice que no. En esto hay algo que trabajar.

Otro de los hitos que se preguntó, es si efectivamente conocen el trabajo que realizan los Concejales. Un 45,5% dice que no sabe lo que hacen los Concejales. Pero sí hay un 54,5% que dice sí saber. Y a esos que respondieron que sí, se les pidió que los calificaran, ¿Cumplen las promesas realizadas en campaña? Nota de 1 a 7, un 2,5. ¿Fiscalizan? 3,3. ¿Representan los Concejales los intereses de la Ciudadanía? Un 3,9. Esto obedece, al desprestigio que existe a nivel nacional de la diligencia política, estos resultados son idénticos a lo que está pasando en Colchagua, lo que pasa en Talagante. Señala que en los discos entregados está el informe más completo, mucho más fundamentado, de las cuatro comunas de la provincia.

En el ámbito de la participación ciudadana dice, ¿participa en alguna organización? Hay 50 y 50%, ¿en qué tipo de organización? El mayor porcentaje está en la participación en las juntas de vecinos, que es su área de influencia. Y el otro dato importante que es casi un 22%, en organizaciones funcionales, deportivas, culturales, etc. Entonces, tenemos casi un 80% de personas que si están participando, y saben diferenciar bien en que organización están participando. Para medir la calidad de esa participación, se preguntó ¿ha participado en alguna decisión importante en su comuna? El 90% dice que su participación no la considera importante.

A los que respondieron ¿cuál es la participación importante?, un tema no menor, es que su participación importante, es más elevado en “otros” no se pudo calificar, porque era: participamos en el club deportivo, participamos en el pavimento participativo, participamos en la elección de la junta de vecinos, nosotros pusimos dos, dice el Sr. Cofré, elegir autoridad y pavimento participativo. Entonces, al contrario de otras comunas, el hecho de elegir la autoridad, es una decisión importante en esta comuna. En otras, no aparece como una decisión importante, aparece el plano regulador que es súper importante. A nosotros dice, nos parece bastante particular, que aquí en Illapel se le dé mucha importancia a la elección de las autoridades. Les parece importante comparado con las otras comunas.

Otro porcentaje no menor también, del presupuesto participativo, hay bastante historia en esta comuna sobre eso.

Da lectura y comenta las conclusiones, señala que la muestra tendencial coincide con la tendencia principal, es decir la mayoría de las mujeres son dueñas de casa, están entre 31 y 50 años, hay un alto desconocimiento de parte de los instrumentos de participación ciudadana a nivel local, la calificación particularmente a los Concejales es bastante baja, tomando en cuenta que con la nueva implementación de la ley 20.500, va a permitir también que, este problema pueda generar algo con el tema de los Concejales, las cosas debieran subsanar esa nota, entienden ellos.

Refiere luego al tema de Participación Ciudadana, en el tema de estudio de Salud, señala que está en los CD entregados a los Concejales, informa sobre mesas de trabajos y mesas de diálogos que se han generado y están trabajando. Señala que tienen entendido que el Servicio de Salud, va a generar una encuesta, a raíz de esta misma encuesta. Dice que se logró el objetivo que ellos querían, que no se quedara solo entre cuatro paredes y que tuviera un efecto y una reacción de parte del Servicio de Salud.

**Srta. Cristina Paredes B. Asistente Social Consorcio**, acota que el estudio del servicio de salud, fue muy cuestionado en el sentido de por qué ellos no midieron la salud primaria de la salud secundaria. Ellos explicaron que la idea era medir la salud en los Hospitales de Illapel, Los Vilos y Salamanca, porque independiente si están en el campo o la ciudad, llegan ahí, y es la atención que todos reciben. A través de eso ellos incluyeron estos puntos para crear una agenda de trabajo, con respecto a la más baja nota que la ciudadanía le puso, en ciertos aspectos. Señala que con el servicio de salud lograron una buena respuesta y reacción, lo que fue muy satisfactorio. Señala que en el CD va toda la información.

**Sr. Inaldi Cofré Saavedra**, da a conocer que a ellos les gustaría estar en todas partes, pero por tema de recursos, están orientados exclusivamente a lo que es la Villa San Rafael de Rozas, y ahí se ha ido formando durante estos años, un Consejo Ciudadano, donde las organizaciones discuten ciertas temáticas, el Concejo ha sido parte también de ese mismo proceso. Prosigue exposición, refiriéndose a Difusión, Promoción y Capacitación a ciudadanos dirigentes sociales, respecto a instrumentos y espacios de participación. Aquí en conjunto con el Municipio se puede mejorar el tema de lo que es la Ordenanza de Participación Ciudadana, aparte que esta Ordenanza tiene que ser modificada por la Ley 20500.

Capacitación a Funcionarios Municipales y dirigentes sociales en Participación Ciudadana. Propuesta entregada en Octubre. Y, Creación de Agenda de Trabajo para acompañamiento de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil.

Luego expresa: “En el entendido, Sr. Presidente, Concejales y Concejalas, nosotros queremos impulsar y promover de este espacio, un apoyo mutuo. Nosotros tenemos que cumplir ciertos compromisos, con nuestros colaboradores, y en el entendido que nosotros estamos en terreno, tenemos el nexa, tenemos la validación con las organizaciones sociales, tomar esta propuesta que entregamos en Octubre, la podemos volver a enviar a cada uno, para que retomemos la conversación”.

Refiere luego respecto a lo que es la transparencia activa del Municipio, como todos saben, el Consejo de la Transparencia hizo una evaluación, de todas las comunas a nivel nacional, las comunas del Choapa, no superan el 20%, puntualmente Illapel, tiene un 16% de cumplimiento del 100%. Dice que ellos hicieron su propia evaluación, y llegaron a que el Municipio de Illapel, tiene un 26% de cumplimiento, del 100%.

**Srta. Cristina Paredes B. Asistente Social Consorcio**, explica como hicieron la evaluación, entrando a la página del Municipio. Detalla operación y que aparece en Cd, respecto a la transparencia activa.

**Sr. Inaldi Cofré Saavedra**, también explica y complementa información, cómo hicieron la evaluación. Detalla y explica transparencia pasiva, en el caso de Illapel usaron el portal de la Municipalidad, hicieron una solicitud de acceso a la información pública, no llegó a través del sistema web, ellos esperaron los 20 días hábiles. Pero sí ingresaron una carta, y sí funciona, ahí se cumplen los plazos.

**Srta. Cristina Paredes B.** manifiesta respecto al tema, que uno entra a la página web del Municipio, hace la solicitud de información, el mismo sistema da un folio, que llega al mail de la persona que solicita la información. Al hacer el seguimiento, no sabe si tiene que ver con la Encargada de ver este proceso, en los 20 días no llegó la información. Se hizo el seguimiento de la información, dieron el número de folio de la solicitud de información y tampoco tuvo mucho conocimiento de cómo hacer el seguimiento a la información. Se hizo con los cuatro Municipios de la Provincia, se hizo exactamente la misma pregunta, las mismas solicitudes de información en las 4 Municipalidades, todos cumplieron, a través de la página de transparencia activa, menos Illapel. La única Municipalidad que no cumplió, con enviar la información justa, en el tiempo preciso, que dice la ley que son 20 días de plazo, es más, todavía no llega a la fecha.

**Sr. Inaldi Cofré Saavedra**, expresa que es lo que ellos quieren de esto, es que cualquier ciudadano común y corriente, ingrese a la página web del Municipio, y efectivamente reciba su respuesta. Explica procedimiento para que resulte óptimo. Señala que ellos están dispuestos a colaborar con el tema, tienen muy buena comunicación con el Consejo de la Transparencia.

Invita a todos para el día siguiente a las 10:30 horas en la Casa de la Cultura, a participar en un seminario que tiene que ver con la ley 20.500, ellos darán a conocer como ha sido el proceso de implementación, de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil, en las 4 comunas del Choapa. Da a conocer otros temas a tratar en ese seminario.

Recuerda que en el mes de Octubre entregaron la propuesta, espera que hayan tenido la oportunidad de leerla. Dice que lo que ellos están buscando, es fortalecer la relación entre el Municipio y la Ciudadanía. En el entendido que ni las organizaciones solas, ni ellos solos y ni el Municipio solo, va a lograr mejorar la Participación Ciudadana.

Objetivos: Potenciar el Rol del Municipio, desde una perspectiva participativa.

Empoderar a los Dirigentes Sociales.

Acompañar a los Consejos Comunales de la Sociedad Civil.

Resultados esperados.

Adelanta que el Reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil, tiene que ser modificados. Hay una orden perentoria de la Contraloría en su modificación.

Si el Municipio y Concejo toma la iniciativa, ellos pretenden hacer Talleres de Capacitación, en el tema de la Participación Ciudadana, en conjunto con el Municipio. Explica.

**Srta. Cristina Paredes B.** Da a conocer lo que se hizo desde Octubre hacia adelante, desde cuando se presentó lo que iba a ser el proyecto, entrega de la propuesta de trabajo, explica cómo se dieron las cosas al tratar de coordinar con Dideco, que no tuvieron respuesta. Ahora solicita coordinar para ir cumpliendo los objetivos, de capacitación. Detalla trabajo que continúa. Solicita al Concejo Municipal, dar una respuesta positiva o negativa, a la propuesta que ellos están entregando, de acompañamiento a los Consejos Comunales de la Sociedad Civil. Explica propuesta ya entregada a cada Concejal. Y, reitera que esperan respuesta formal a la consulta que están haciendo sobre acompañamiento al CCSC.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** manifiesta: “Para mí, prioridad uno es la Participación Ciudadana, la verdadera participación, con la participación ciudadana crecen todos, tanto Alcaldes, Concejales, todo se ve, lo positivo y lo negativo, dos cabezas piensan más que una. Pero en esto que Uds. nos presentaron, llama la atención algunas cosas, me llama la atención los resultados, malos para nosotros, pero también, yo no soy encuestadora, ni estoy participando en el proyecto, ni nada. Pero me llama la atención, según como uno planteo la pregunta es el resultado que obtiene. Porque aquí si preguntan, debieron haber preguntado también por el comportamiento de los Alcaldes, y también por los Concejales, pero aquí preguntan por los Concejales y salieron mal. Pero, también hay que darse cuenta, que Uds. recalcan mucho, por ejemplo si es normal, resolver, fiscalizar, nosotros no tenemos las herramientas como para hacer un trabajo bien hecho, como debería hacerlo un Concejal, por ley no lo tenemos. También los ciudadanos comunes y corrientes, que no conocen la Ordenanza por ejemplo, según como se le pregunte, porque Ud. le puede preguntar a un dirigente y tal vez, tampoco la conoce, sabe que existe la ordenanza, pero no se la sabe. Igual a mí, Ud. me pregunta la ordenanza, uno no se la sabe de memoria, lo que contiene. Pero existen muchos dirigentes que van a las reuniones, se empapan de conocimientos, se empoderan de conocimientos, pero ellos no bajan siempre la información a su gente, a las bases, por ejemplo de 100 socios, hace una reunión van 20 o 15. Yo valoro lo que Uds. están haciendo, sobre la participación ciudadana, ya que es algo muy enriquecedor, muy importante. La participación es el alimento para nosotros, para poder saber para donde vamos, que problemas tenemos, cómo los vamos a resolver, cómo nos vamos a poner de acuerdo. De dónde nacen las políticas públicas?, no nacen de las bases, cómo suben, cómo las podemos modificar nosotros, o sea, eso que Uds. están haciendo, que a mí me gustaría, nos volvieran a entregar la propuesta. A mí me gustaría Sr. Alcalde, por lo menos yo opino

eso, que sí valoro y también mirar la propuesta nueva, de que nosotros aprovecháramos esto, tanto el Municipio, hacer una participación ciudadana inclusiva, hacer participar la parte política, la parte civil, todo. Porque aquí, por estar nosotros separados y a veces pensando con mezquindad, somos mezquinos a veces, no porque la idea es de tal persona, yo no participo, si la idea de tal persona a mí no me interesa. Pero en ningún momento están pensando en el desarrollo de su comuna, ni en el bienestar de su gente, ni en el bienestar del vecino, nada. Entonces, eso quería decir, porque si nosotros salimos tan mal ahí, bueno nos sirve de incentivo para poder mejorar, pero que vamos a mejorar, cuándo desde el Presidente de la República, el que esté de turno, no toma en cuenta a los Municipios, los Municipios son la base de todo, pero todos los Presidentes que pasan por nuestro país y las demás autoridades, ven a los Municipios como algo que les va a restar autoridad, o no sé qué va a pasar, pero no nos dan lo que nosotros nos merecemos. A los Alcaldes, a los Concejales, no se les da, no les dan financiamiento, cargan de responsabilidades a los Municipios, la gente que nos pide a nosotros, si a nosotros de un 100% nos dan un 12% cuando nos deberían dar un 30% del FCM. ¿Qué hacemos con eso?.

**Sr. Inaldi Cofré Saavedra**, expresa que ellos en ese sentido, tienen una oportunidad en lo que es la implementación de la ley 20.500, en la modificación de los reglamentos de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil, que efectivamente sea una modificación, que todos los Consejeros conozcan, y lo otro es la modificación de la Ordenanza de Participación Ciudadana, donde todos debieran conocerla.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, agrega: “Pero hay una cosa, a nosotros nos llenan de leyes, nos llenan de reglamentos, nos llenan de cosas, pero no nos dan las herramientas para poder operar. Por ejemplo, aquí en Illapel, cuánto es la demanda que nos deben a nosotros, en vivienda, en salud, en el medio ambiente, en la conectividad, en todo. Nos piden mucho, y nosotros no podemos para solucionar los problemas, por eso estamos mal evaluados, pero no es culpa del Municipio, sino que es culpa del Gobierno Central, del que sea que esté. Las políticas están mal implementadas, las políticas a veces están mal hechas, ¿por qué? Porque las hacen entre cuatro paredes, y no escuchan a la gente. ¿Cuándo nos escuchan a nosotros como Concejales?, Uds. creen que nosotros los Concejales no tenemos cabeza para pensar, o creen que los Concejales nos venimos aquí a las tres reuniones que tenemos cada mes, nada más, nosotros tenemos ideas, proyectos, lluvias de ideas, que a veces las entregamos, y a veces los Alcaldes cuando son habilosos las toman, y las hacen proyectos, pero muy pocos Alcaldes dicen, esta fue idea del Concejal tanto. Entonces, nosotros estamos nulos, y mala nota nos pusieron. Muchas cosas que hay en esta Comuna y en muchas Comunas del país, son ideas de Concejales. Pero nosotros no salimos en nada, porque no tenemos esto, no tenemos esto otro. No tenemos asesores propios de nosotros, los mismos asesores del Alcalde, son los asesores nuestros, y

hay que saberse llevar con un Alcalde, o sea, hay mucho que discutir y hay mucho que decir, sobre participación ciudadana, porque nosotros estamos en una vitrina, con vidrio, donde nos ven de todos lados, transparente. Y todo lo malo sale, encuesta que hay, mal evaluado, otra encuesta, mal evaluado, otra, mal evaluado, en ningún momento se dice, en alguna parte, en alguna parte de nuestro país, el Alcalde tanto, el Concejal tanto, hizo una buena gestión. Claro, las cosas negativas, sirven para mejorar, a veces a nosotros nos sirve, pero a veces se les pasa la mano, a veces nos exigen demasiado, y no tenemos como dar, entonces, por eso que es buena la participación ciudadana, porque uno puede hablar, ahora uno puede decir algo, comunicarnos, porque yo no tengo la verdad, Ud. no tiene la verdad, ni nadie tiene la verdad, entre todos juntos podemos armar algo que sea bueno y verdadero. Pero muchas veces, es sesgado, esta persona que me cae bien, está diciendo la verdad, éste que me cae mal, no está diciendo la verdad. Entonces, en esta cuestión de participación ciudadana, tenemos que tener mucho cuidado, y debemos participar todos, estar todos presentes, y opinar todos, y todas las opiniones son válidas. Porque nosotros si estamos aquí en esta mesa, o los que están allá atrás, todos tenemos que decir algo en base a mejorar, lo que está malo, o en lo que nos hemos equivocado. Así que yo les doy las gracias por eso, y porque sé que la participación ciudadana, es muy importante, a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional. Así que yo los felicito, y espero que con el Sr. Alcalde podamos trabajar en conjunto, yo sé que él está haciendo una buena labor, también por ese lado, y que también podamos compartir”.

**Sr. Presidente,** a nombre del Concejo agradece exposición, se compromete ver de qué manera pueden coordinar el trabajo, en el tema del Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Expresa: “nos hemos preocupado de hacerlo de la mejor forma posible, que quede lo más representativo, bueno esto mismo lo podríamos conversar, invitarlos para ver y escuchar la opinión del trabajo que Uds. tienen, creo que es importante, en la próxima reunión se lo voy a plantear al Consejo. Ellos también tienen rumbo propio, además se ha dado una situación bien especial en nuestro Consejo, ellos con el Vicepresidente, tienen un rumbo más independiente, que es un tema con el Concejo Municipal. Además como ellos no tienen mucha información, también ellos tienen muchas expectativas de pasar por muchas atribuciones, que ni siquiera los Concejales tienen. Ese es otro tema que hay que ver, que es un poco frustrante como decía la Concejala, que a veces los Consejeros vienen tan ilusionados, yo los he escuchado a veces, quieren tomar un rol que es del Concejo, yo creo que ahí hay que instruir y aclarar”.

**Sr. Inaldi Cofré Saavedra,** dice que ellos entienden que pasa eso, y el aporte que ellos pueden hacer, sea en esa dirección, para que efectivamente, los roles y funciones de los Consejeros estén bien establecidos, estén bien claros. Señala que el tema de la ley 20.500, elimina los Cescos, que no crean que es el mismo Cesco, tiene otra

dimensión, incluso el mismo reglamento que la Subdere bajó a los Municipios, es anticonstitucional, entonces, hay que modificarlo. Manifiesta que hará llegar a la Secretaría los puntos, para que sean tratados en el Concejo y coordinar con ellos. Agradece el espacio, reitera invitación para mañana y queda a la espera del mail y la respuesta.

**IV.- PARTICIPACION ASESOR JURIDICO MUNICIPAL. TEMA: MODIFICACION ESTATUTOS ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

**Sr. Presidente,** presenta intervención del Sr. Asesor Jurídico Municipal, quien referirá a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades. Documento que fuera entregado a los Concejales en la sesión anterior, para conocimiento y análisis de sus modificaciones. La propia Asociación Chilena de Municipalidades lo envió, el Concejo puede aprobarlo tal cual como ellos lo presentan o hacer también comentarios a las modificaciones.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** consulta si estos estatutos son de las Asociaciones de Municipalidades, que se hacen a nivel regional, es decir los Capítulos Regionales, o es de la Asociación a nivel nacional.

**Sr. Alain Zelada López, Asesor Jurídico,** saluda y explica que se trata de la Asociación de Municipalidades a nivel Nacional, es la que agrupa a la gran mayoría de Municipalidades en Chile, MUNITEL es su página en la web.

Explica que el 6 de septiembre del 2011, se publicó la Ley 20.527, que vino a modificar la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que se refiere a Asociaciones Municipales, modificó el art. 137 en adelante, entre otras cosas les da personalidad jurídica, ajustando el procedimiento, y también patrimonio propio. Pasan a ser ahora un organismo privado, que se constituye, de acuerdo a todo el procedimiento, con patrimonio propio, también tienen contrataciones propias, etc. Señala que es algo muy similar a las Corporaciones o Fundaciones. Eso es lo que se modificó, básicamente para la creación, se establece un procedimiento como se crea, se dictó un reglamento también, y se está a la espera que salga el estatuto tipo, de parte de la SUBDERE, para las nuevas Asociaciones que se vayan creando. Dentro de eso establece varios elementos que deben tener los estatutos. También establece el art. transitorio de esta ley 20.527, que “dispone que las asociaciones, actualmente constituidas en virtud de la ley 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, podrán gozar de personalidad jurídica, por el simple depósito de sus estatutos en la Subdere. Los que previamente deberán ajustarse a lo dispuesto en los arts. 141 y 143 de este cuerpo legal. Tanto la decisión de obtener personalidad jurídica, como la adecuación de sus estatutos, deberán contar con acuerdos de las mayorías de las Municipalidades asociadas”.

Acota que lo que ellos están pidiendo, a través del oficio que llegó el 341-792, es el acuerdo del Concejo, para modificar sus estatutos conforme a la nueva normativa. Y ellos enviaron el Estatuto tipo, que cada Concejal lo tiene en su poder.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, opina: “Pero ellos hasta el momento, estaban actuando similar a este estatuto, lo que sí yo creo, que ahora van a empezar a hacer valer nosotros, y todos los que somos socios, es que se respeten las asambleas generales, donde va el Alcalde y un Concejal parece, y tengamos voz y voto, porque resulta que hoy en día, aparece en la prensa nacional y dice “ya acordamos los municipios, tal y cual cosa”, nunca le preguntaron a los municipios. Y hacen acuerdos a nivel nacional, con el Presidente de la República o algún Ministro, y ellos hacen acuerdos, y dicen, ya les consultamos a los Alcaldes, yo una vez les dije: Qué Alcalde, de que comuna, de qué provincia? ¿de dónde? o con cuántos Alcaldes Uds. hicieron este acuerdo. Ahí no hayan que responder. Entonces con estos estatutos, Ud. va a tener voz y voto y nosotros vamos a tener voz, y eso es muy importante. Yo leí los estatutos.

**Sr. Presidente** somete a aprobación la modificación a los estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

**Todos** de acuerdo y aprueban.

**ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**V.- PARTICIPACION SR. ARTURO CORTES ESPINOZA. DAF(S). TEMA: RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES. LEY N° 18.695.**

**Sr. Presidente**, presenta participación del Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF (S), quien presentará tema de las patentes de alcoholes que se encuentran pendiente de aprobación.

**Sr. Arturo Cortés Espinoza, DAF(S)**, saluda y señala que darán a conocer las Patentes de Alcoholes y toda la información que ellos tienen en su poder.

**Sr. Jaime Tapia Coroceo, Oficina Patentes DAF**, saluda y expresa que en el Concejo anterior había quedado con observaciones y falta de antecedentes, 9 patentes de alcoholes, de estas 9 patentes, ninguna estaba en funcionamiento. Se envió oficio solicitado por el Concejo, de las 9 patentes, contestaron 6, no contestaron: Don Wilfredo Barraza, Don Humberto Castillo y la Sucesión Lorenzo Báez Bugueño.

Se abre comentario sobre las 6 que contestaron, 3 vienen incluidas en la correspondencia del Concejo y 3 que pasaron directamente a Patentes.

Se encuentra presente en la sala, la dueña de la Patente de Don Humberto Catillo.

Todas las cartas contestadas, manifiestan su interés de continuar con la patente, envían antecedentes que respaldan y justifican motivo de no trabajar actualmente. Por enfermedad, por orden de traslado, y cambio de domicilio.

**Concejal Sr. Hugo González González**, manifiesta: “Nosotros como Concejales, acordamos en conjunto, enviar una carta a los dueños de patentes de alcoholes, que estaban con problemas. Esperamos que todos asuman responsabilidades, porque como Concejo también dijimos que de aquí para adelante se van a ir tomando medidas, por la cantidad de infracciones que tengan, ya después puede haber caducidad. Bueno, son cosas que Uds. tienen que ir las viendo, cosa que no haya tanto desorden, porque llegó un informe con muchas infracciones y no se ha hecho nada. La gente viene a reclamar al Municipio, a los Concejales, y uno tiene que estar dando explicaciones, entonces el Concejo decidió lo más armónico, de adquirir un compromiso con Uds. y no tener problemas”.

**Sr. Presidente**, observa que ellos son los más tranquilos.

**Concejal Sr. Hugo González González**, dice: “claro, tendrían que haber venido los que tienen problemas y no son tan tranquilos”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, aclara que el Sr. Concejal González está hablando en términos generales, y la Sra. que está presente se siente afectada con el tema, en el Concejo se conoce muy bien la posición de ella. Ella al igual que los otros 8, tienen sus patentes, pero no las están trabajando, por lo tanto ellos no cometen infracciones ni desordenes. Agrega, que sí se han visto otras situaciones con patentes de restaurantes diurnas y nocturnas, con ventas de bebidas alcohólicas, dice, que entonces igual la gente tiene que tener conciencia de esa situación, de que si mensualmente están cometiendo infracciones, el Concejo ha analizado las situaciones, y con muchas infracciones se puede cerrar o caducar una patente, pero no es el caso de los dueños de patentes que se encuentran presentes en la sala, en esta oportunidad. Para terminar señala: “Alcalde, respecto a la situación de la gente que está en la sala en estos momentos, nosotros como Concejales, tenemos que aplicar la ley de alcoholes, en la modificación que hubo en la ley el año 2005, nos deja abierta la posibilidad a nosotros, como para tomar la determinación, y seguir autorizando las patentes a ellos, porque si fuéramos bien exigentes en la legalidad, nosotros tendríamos que caducarlas. Pregunto Alcalde, esta salvedad la tendremos nosotros, hasta que el Ministerio Interior y Contraloría digan basta, con esta situación. Es lo que Ud. había dicho anteriormente”.

**Sr. Presidente**, argumenta: “Yo puedo decir que les vamos a dejar un tiempo más”.

**Concejal Sr. Hugo González González**, plantea: “Yo le quiero hacer una consulta a Don Jaime”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, interviene diciendo: “Yo también, mantengo mi posición, que es la misma del año pasado, que tuvimos un año más, y yo mantengo la posición de que ellos están pagando sus patentes, y no pueden encontrar lugar físico para operar, mientras la Contraloría o la parte jurídica, no nos diga a nosotros, hasta aquí, yo estoy de acuerdo que se les dé la oportunidad que se les ha dado hasta el momento”.

**Sr. Presidente**, manifiesta: “O sea estaría de acuerdo, que sigan buscando donde instalarse”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, confirma que sí.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, expresa: “Alcalde, por si ellos no saben, la comuna de Illapel tienen autorizado 23 patentes de alcoholes y tenemos 31”.

**Sr. Wilfredo Barraza A. Comerciante**, acota que acá las patentes de alcoholes siempre han sido controladas, pregunta que pasó que se descontrolaron, él ha tenido 50 años una patente, cuando había 4, y después aparecieron 30 más. Dice que creció el pueblo y aparecieron un montón de patentes, cómo no va a haber problemas. Comenta que él tiene problemas, luego dice que tiene una patente de quinta de recreo en Santiago, tuvo problemas como 5 años, por eso tuvo cerrada su patente, la sigue pagando y en ese Municipio nunca le han puesto problemas, porque él está pagando.

**Sr. Jaime Tapia Coroceo**, aclara que no se trata de una patente limitada, la de quinta de recreo.

**Se abre discusión** sobre las patentes limitadas, que las de quinta de recreo ya no existen, dice el comerciante. **Sr. Jaime Tapia** aclara y detalla los 4 tipos de Patentes Restringidas o limitadas que existen por ley. Se explica y aclara lo que es una patente de quinta de recreo, que está clasificada en que reúna las condiciones de bar, restaurante y cabaret, con playa de estacionamiento para automóviles; y también la de Cabaret que es espectáculo artístico con expendio de bebidas alcohólicas.

**Sr. Jaime Tapia Coroceo**, explica y detalla: “Depósito de bebidas alcohólicas, existen 31 y deben ser 24 de acuerdo a la ley. Excedidas en 7. Expendio de Cervezas, existente 21 y deben ser 21. Están legalmente bien. A petición de la Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, explica, que las botillerías pendientes que eran 4, 3 presentaron cartas y se encuentra presente el dueño de la cuarta.

Respecto de los Expendios de Cervezas pendientes son 5, 3 presentaron cartas y de las otras 2, 1 se encuentra presente la dueña en esta reunión y solo 1 no envió respuesta a la carta, ni se encuentra presente en esta reunión, corresponde a Sucesión Lorenzo Báez Bugueño.

Manifiesta luego, que de aquí en adelante, cualquier Patente de Expendio de Cerveza que no se pague, corresponde remate.

**Sr. Presidente** consulta al Concejo, aprobación sobre las 8 patentes pendientes.

**Se analiza**, e intercambian opiniones, sobre el tema acordando por unanimidad aprobar las 8 patentes pendientes, dejando pendiente para remate la de la Sucesión Lorenzo Báez Bugueño.

**ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA RENOVACION DE LAS 8 PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES Y QUE CORRESPONDEN A:**

**DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

**ROL 400015 BARRAZA ARACENA WILFREDO AVDA. CUZ CUZ  
192**

**ROL 400068 RAMIREZ RIVADENEIRA FRANCISCO D.PORTALES  
455**

**ROL 400099 PUELLES COBS ELIR REG. COQUIMBO  
1842**

**ROL 400004 CORTES CORTES HILDA JAVIERA CARRERA  
32**

**ESTABLECIMIENTOS EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRA.**

**ROL 400034 CASTILLO JENERAL HUMBERTO CARRERA  
245**

**ROL 400035 OLIVARES CARMONA RAUL IGNACIO SILVA  
226**

**ROL 400075 VEGA CORTES GEORGINA CARRERA  
249**

**ROL 400091 RIVERA PIÑONES PEDRO VIAL RECABARREN  
0259**

**EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.**

**VI.- PARTICIPACION DE SR. PEDRO ESPARZA OLIVARES. DAEM.**  
**TEMA: PRESENTACION FINAL DEL FONDO APOYO MEJORAMIENTO**  
**DE LA GESTION MUNICIPAL (FAGEM 2011).**

**Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM**, saluda y manifiesta que presentarán el Informe Final del FAGEM 2011, señala que le acompaña también Don Gustavo Barrios, Encargado de Planificación del DAEM, desde el mes de Marzo del presente año, y que también tiene que ver con este Fondo de Gestión.

**Copia del Informe del FAGEM 2011 se entrega a cada Concejal y se adjunta a esta Acta como Anexo.**

**Continúa** exposición Sr. Esparza, quien se refiere a los objetivos, materia dice, que ya es conocida por los(as) Concejales(as), luego expresa que fueron 6 las Iniciativas que el Concejo aprobó para el 2011, se van a ir repasando cada una de ellas:

**Iniciativa 1** : “Amortización deuda Perfeccionamiento Docente” Aproximadamente a un número de 50 docentes se les debía el perfeccionamiento del año 2008 y 2009. Recuerda que inicialmente se había propuesto \$ 25.000.000, después cuando hubo que bajar una iniciativa de Jubilaciones, porque no la aceptaron, se pudo aumentar el monto a \$ 30.000.000. Con eso se pudo pagar todo lo que estaba pendiente de los años 2008 y 2009. Se ocupó definitivamente \$ 28.683.522.- y monto a devolver de esta iniciativa es de **\$ 1.316.478.-**

**Iniciativa 2** : “Implementación y Desarrollo de Eventos Deportivos, Recreativos y Culturales de los Establecimientos Educativos con su Comunidad” El nudo crítico de esta iniciativa, fue escasa instancia de expresión, difusión de logros, recreación, y deportes colectivos. Explica objetivo de esta Iniciativa. Luego aclara que las actividades iniciales que estaban consideradas y que ya se viene haciendo una suerte de tradición desde cuando partió el FAGEM el año 2008. Primero que todo era las Olimpiadas Liceanas, la Feria de la Educación Municipal, y Las Olimpiadas de las Escuelas Rurales. En concreto las Olimpiadas Liceanas no se pudieron realizar, por los 3 o 4 meses que los alumnos estuvieron en tomas. En ese contexto surgió entonces una versión más abreviada, que fue la Noche de la Juventud, detalla en que consistió. Lo propio ocurrió con la Feria de la Educación Municipal, se había tenido el tremendo desgaste de los liceos en tomas, y además se agrega que no se contaba con el espacio donde desplegar la Feria. En ese contexto se rescató la iniciativa, pero se hicieron otras actividades, por ejemplo lo que corresponde a carnavales y comparsas, donde se trajeron algunos grupos de batucadas, de bailes, etc. que fundamentalmente acompañaron a los establecimientos municipales que se presentaron en los carros alegóricos en la semana Illapelina. Y lo otro que se realizó fue un viaje pedagógico, para alrededor de 30 a 35 niños de enseñanza básica, de la Escuela San Rafael de Rozas, de La Villa Los Naranjos y Escuela de Cuz Cuz, viaje a la ciudad de Valparaíso, donde visitaron Escuelas Circos. Explica. Detalla los Gastos más relevantes, que son: Actuación de Eyci And Cody, \$ 1.904.000.- se aprovechó también y se contrató un artista del folclor de renombre nacional René Inostroza, como aporte al Rancho Criollo de la Escuela Villa Los Naranjos, que también ya es una tradición. \$ 1.666.000.- Bafovi \$ 499.000.- Batucada \$ 1.000.000. y Agrupación Sumak Kawsay \$ 1.755.000.- Este Grupo además realizó Talleres en las Escuelas San Rafael y Villa Los Naranjos. Amplificación e Iluminación \$ 595.000.-; Servicio de Colaciones \$ 830.000.- y Traslado Delegaciones \$ 900.000.- Total \$ 9.149.000.- de un total Monto Asignado de \$ 12.000.000.-

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, observa que en esta iniciativa, igual quedó un excedente, porque ella suma y no alcanza a los \$ 12.000.000. Queda pendiente \$ **2.851.000** por justificar.

**Director DAEM**, aclara que solo está detallado los gastos más relevantes, al incluir todo incluso se gastó un poco más de \$ 12.000.000. Dice que tendría que haber puesto una lista interminable de valores, por eso solo se señala lo más relevante, dice que están haciendo la exposición con ese criterio.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, replica que lo ideal es que la rendición se cuadre, ella dice, bueno y en que se gastaron \$ 2.851.000 que faltan. Manifiesta: “Ud. sabe Don Pedro que yo soy muy exigente con Educación, y tenemos demostraciones porque lo somos. Sobre todo si tenemos la experiencia del FAGEM anterior”.

**Director DAEM**, responde: “No hay ningún inconveniente en hacer llegar el detalle, y entregar todos los antecedentes, pero obviamente en una presentación de este tipo, no da el espacio”.

Luego muestra imágenes de las presentaciones y actuaciones de los grupos contratados. Insiste en que estos grupos acompañaron a los establecimientos educacionales que se presentaron en la actividad de los carros alegóricos, de la semana illapelina.

**Iniciativa 3** : “Resolución Sanitaria de Cocinas de 12 Escuelas Municipales” Monto Asignado \$ 18.000.000.- Aquí dice, tienen lamentablemente la situación que no se pudo ejecutar, señala que esa es la afirmación clara y categórica. Dice que esto significó para ellos, trabajar en conjunto con Secplan, porque era el tema de las cocinas, arreglar, regularizar, cocinas que no están en las mejores condiciones y que es bueno tener también las resoluciones sanitarias pertinentes. Sin embargo hubo alguna dificultad en la elaboración de las bases, porque no era el trabajo habitual que se estaba desarrollando a nivel de Secplan. También después la propia licitación, tuvo alguna tardanza, alguna demora, hubo un solo oferente. Agrega que lamentablemente se les pasó el tiempo, y una obra como esta, obviamente no se ejecuta en un mes, involucraba varios meses de por medio. Entonces, dice, que esperaban y se aferraron en algún momento, a la posibilidad de que el Ministerio hubiese dado un poco más de plazo al respecto. Lamentablemente eso no ocurrió, a pesar de los antecedentes presentados, y por tanto en ese momento se decidió simplemente suspender la ejecución de esta obra. De lo contrario, se podrían haber visto expuestos a un escenario todavía más complicado, de que el Ministerio por un lado les dijese, que se acabó el plazo y devuelvan la plata, y el contratista haciendo la obra exigiría su pago. Entonces, ante ese escenario simplemente se decidió suspender la obra y ésta no se ejecutó.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta como se soluciona el problema sanitario.

**Director DAEM**, informa que la idea en principio sería, considerar nuevamente esa iniciativa en el FAGEM 2012, obviamente con el

aprendizaje realizado, con un poco más de tiempo, y ejecutarlo con la mayor rapidez posible. Porque el problema sanitario, como muy bien lo hace presente la Concejala Sra. María Díaz, sigue existiendo.

Agrega otro elemento, dice que le hubiese gustado que estuviera presente también Don Manuel Díaz, Secplan, que en este momento se encuentra con licencia médica, pero manifestó que estaría disponible para una próxima sesión, explicar si se requieren antecedentes más técnicos.

**Iniciativa 4** : “Generando espacios confortables, para los alumnos y alumnas de los Internados Municipales”. Señala que no es ningún misterio que por una serie de cambios que se están dando, la demanda por los internados es bastante menor, a la que era hace 5 o 10 años atrás. Actualmente los niños prefieren viajar, está el tema de las residencias familiares. La matrícula ha ido bajando ostensiblemente. En ese contexto se habilitaron espacios confortables, se compraron computadores, sillones, espacios de estudios que se mejoraron, en los 3 internados más grandes. Se invirtió más en el Internado del Liceo Politécnico, porque es el que tiene más alumnos, el Internado del Liceo DOR e Internado Femenino. Explica que la Encargada en ese momento del FAGEM, concordó con los Directores de cada Internado, cuáles iban a ser las compras, después ya lamentablemente no hubo lapso de tiempo disponible, como para haber desarrollado compras adicionales al respecto, y por lo tanto, eso es lo que se alcanzó a ejecutar \$ 9.747.000, de \$ 12.000.000 que tenía asignado esta Iniciativa. Quedando un saldo de **\$ 2.253.000.-** Habiendo otra situación puntual, que la agregará también al final, en relación a esta iniciativa.

En seguida muestra imágenes de los computadores, separadores de ambiente, sillones, muebles, alfombra instalada, sala de estudio habilitada con mesas y sillas. Opina que en verdad aquí se hizo una cosa bien interesante.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta: “Don Pedro, dentro de estas iniciativas, no cabe por ejemplo, invertir y cambiar los baños a las alumnas del Internado Femenino, que tienen que bajar al primer piso a bañarse, con el frío que hace en este tiempo. Existe alguna posibilidad. ¿Es muy caro?, ¿o se puede o no se puede?. Solicito considerarlo en una iniciativa más adelante”.

**Director DAEM**, responde que sí, que se puede considerar más adelante en alguna iniciativa. Pero sí, no es un gasto menor, porque todo lo que sea instalación sanitaria, no es muy barato. Reitera que podría estar dentro de alguna iniciativa posteriormente.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, agrega: “Son pocas alumnas, quizás puedan ser menos baños, pero que queden en el piso donde están los dormitorios, porque salir de los dormitorios y bajar al primer piso, esos baños helados, si nos ponemos en el lugar de ellas, para cualquiera no es muy acogedor. Las niñas no quieren estar en los internados, por varias razones, eso yo lo había hablado con el Sr. Alcalde, para ver cómo hacer más atractivos los internados”.

**Director DAEM**, expresa que justamente estas acciones apuntaron a aquello, pero obviamente falta mucho más.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, argumenta: “Yo le dejo planteada la idea, como para considerarla, porque eso lo dicen las alumnas”.

**Director DAEM**, señala que en el FAGEM 2012 podría ser. Prosigue con la exposición, mostrando más ejemplos, en los que se gastó para mejorar los internados. Sillones en los internados de los Liceos Politécnicos y DOR. Comentan lo bien que quedaron los arreglos y las nuevas implementaciones, comparan unos con otros.

Se comenta también la baja de matrícula en los Internados, tanto urbanos como rurales.

**Iniciativa 5** : “Promover y Contribuir al desarrollo de participación de influencias de Centros de Padres y Apoderados, en la gestión educativa de los establecimientos” En esto fundamentalmente se desarrollaron talleres, tanto para padres y apoderados, cómo también para profesores. Los talleres fueron:

Fortalecimiento del Rol de Padres y Apoderados. Se trabajó con padres y apoderados.

La Revolución del Aprendizaje El Docente Coach. Se trabajó con los Docentes.

Gastos en Expositor	\$ 1.893.000.	
Alimentación	\$ 871.000.	
Libros del expositor	\$ 210.000.-	
TOTAL.....	\$ 2.974.000.-	de un Monto Asignado \$ 3.000.000. SALDO <b>\$ 26.000.-</b>

Muestra imágenes de los talleres.

**Iniciativa 6** : “Transporte Escolar”. Adquisición de Bus Higer por un monto de \$ 46.000.000, Monto Asignado \$ 46.159.166. Saldo **\$ 159.166**. Que traslada estudiantes de los sectores de Canelillo, todos los días a clases, con alumnos de los liceos, y además muchos otros requerimientos para diversas actividades de los alumnos.

Señala que esto es lo que corresponde al Desarrollo de las Seis Iniciativas.

#### RESUMEN SEGÚN INFORME:

INICIATIVA 1	\$ 30.000.000	\$ 28.683.522	SALDO \$ 1.316.478
INICIATIVA 2	\$ 12.000.000	\$ 9.149.000	SALDO 2.851.000
INICIATIVA 3	\$ 18.000.000	\$ 0	SALDO 18.000.000
INICIATIVA 4	\$ 12.000.000	\$ 9.747.000	SALDO 2.253.000
INICIATIVA 5	\$ 3.000.000	\$ 2.974.000	SALDO 26.000
INICIATIVA 6	\$ 46.159.166	\$ 46.000.000	SALDO 159.166

TOTALES                      \$121.159.166                      \$ 96.553.522    **SALDO \$**  
**24.605.644**

**Este Resumen está hecho basado en la información entregada en la Sesión por el Sr. Director del DAEM.**

**Copia del Resumen ejecutado en el DAEM se adjunta a esta Acta en documento Anexo.**

**Director DAEM**, manifiesta: “Me gustaría agregar, que el día Viernes pasado, nosotros fuimos a presentar el detalle a la Secretaría Ministerial de Educación, al Encargado del FAGEM, Don Mario Gómez, quien mostró en este caso plena conformidad, con lo que habíamos ejecutado, sin embargo el día de ayer, Lunes, nos llamó de que había una dificultad con seis facturas, fundamentalmente por la fecha de pago que se había realizado, que el plazo máximo era hasta Marzo y se había realizado los primeros días de Abril, y que en ese caso no podían ser consideradas, y que corresponden fundamentalmente a la Iniciativa 4 de los Internados, en donde hubo algunas demoras porque los proveedores, no entregaron rápidamente las facturas. Obviamente no habiendo facturas no se podía cancelar. Eso significa rebajar de lo ejecutado \$ 1.400.000 más, por lo tanto en esta Iniciativa 4, lo que correspondería reintegrar o devolver, son \$ 2.153.879, se los voy a entregar. Por lo tanto el monto global a regresar a la Seremi de Educación son \$ 22.109.488. Eso sería lo definitivo”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, consulta si los \$ 18.000.000 no se pueden utilizar en nada, solamente hay que devolver.

**Sr. Director DAEM**, confirma que efectivamente, se debe devolver.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, solicita la palabra y recuerda que el FAGEM anterior no contó con la aprobación de este Concejo, en su mayoría, lo cual no le parece correcto. Opina: “Hoy día esta información que se da, que seguramente es un mero trámite, que tenemos que hacer. Totalmente en desacuerdo con la Iniciativa 2, que lo único que se hizo fue subsidiar el aniversario de Illapel, por parte del DAEM al Municipio, eso yo lo expresé en su oportunidad, yo creo que se perdió la oportunidad de haber hecho un mejor evento, no haberlo focalizado en el aniversario de Illapel, sabemos que era para darle más auge y más fanfarrea a ese tipo de actividad. Estoy de acuerdo con el evento que hace la Escuela de la Villa, pero también se subsidió con estas platas. Qué vamos a decir de la Iniciativa 3, o sea, simplemente veo mala gestión de no ser capaces de realizar unas bases de licitación acorde. Lamento que no esté Manuel Díaz, Secplan, aquí, porque él se comprometió la semana pasada en realizar una licitación mucho más grande, con muchos más millones de pesos, hablo del proyecto de Cuz Cuz, se comprometió sacar la licitación en un mes, o sea con esa capacidad, “tengo mis dudas acá”, tengo mis serias dudas. Es decir con la Empresa Puerto Principal se puede hacer

una licitación de varios millones de pesos y no una de \$ 18.000.000, me deja a mí perplejo. Me hubiese gustado, a pesar de contar con las fotos, más información de las características del mobiliario, qué y cuántos, en \$ 4.207.000, los computadores 2 para cada establecimiento \$ 2.800.000, que compramos en ferretería por \$ 2.000.000, la mano de obra quien se la adjudicó y lo demás.

En la Iniciativa 5 me gustaría saber cuánto se llevó el expositor, en la vez anterior no fue agradable ver los montos que se llevaban los expositores, recuerdo también que anteriormente, no fue grato ver que \$ 6.000.000 se llevaba quien justamente manejaba el FAGEM, y era directivo y control del mismo. Sería interesante y dada la larga experiencia que tenemos en muestras de informes, en este Concejo, haber dicho mire esta es la empresa y esto se llevó el expositor.

La Iniciativa 6, bueno, Ud. mismo lo dijo Sr. Esparza, una tremenda contradicción, o sea, poner buses por un lado y por otro lado estar mirando los Internados. Decir en este tema de los Internados, yo ya he dado mi opinión, debemos abrirnos a los alumnos de enseñanza superior, yo sé que no nos pagan por ellos, y con esto, no estoy hablando de ninguna idea nueva, recordemos que Nicanor Parra era ayudante en un internado, y esto lo conversamos con algunos directores, fue mirado con muy buenos ojos, tengo que decirlo, cuando fui director de un internado, lo hicimos con dos alumnos nuestros y fue un éxito. Habría que llegar a acuerdo con el Ministerio para que paguen subvención por esos niños, yo creo que hoy día, la capacidad ociosa de los internados debiera cubrirse con niños de enseñanza superior”.

**Sr. Presidente**, comenta que el año ante pasado se hizo con un joven que estudiaba enseñanza técnica superior. Opina que mientras las cosas funcionen bien, se puede hacer, es difícil recibir subvención por la enseñanza superior, podría hacerse gestiones con la Junaeb, dice el Sr. Presidente. Es una buena idea, que habría que considerarla, solicita al DAEM no cerrarse a esa posibilidad.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta que plazo hay para rendir esta plata, y si ya está vencido el plazo.

**Director DAEM** informa que es hasta fines de Junio.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala: “Me refiero a las platas que hay que devolver, me parece completamente ilógico tener que devolver \$ 22.000.000, yo creo que se debe a una mala gestión, lo siento así. Falta rendir \$ 9.220.000 de lo rendido por el Director DAEM, hice el cálculo de los montos asignados y lo rendido en esta presentación”.

**Director DAEM**, responde: “El detalle, se lo podemos hacer llegar, no se preocupe, obviamente que es el detalle que nosotros le entregamos al Ministerio, que dio su conformidad al respecto. Por lo tanto también se lo podemos hacer llegar a Uds.”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, prosigue: “Cuando Ud. dice que el Ministerio rechazó, me imagino que algo tiene que haber rechazado, porque si mandó este informe.....”.

**Director DAEM**, interrumpía diciendo: “No, no no, no”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, refuta: “Bueno, sé que el Ministerio les rechazó facturas, que no fueron debidamente rendidas. Opino que no puede ser y no me parece que los proveedores se atrasen en cobrar, la verdad es que no entiendo, que terrible, me parece súper raro. Por lo tanto quedo súper descontento con la rendición presentada. Mucha pena, porque a nivel nacional, siempre lo digo, estamos discutiendo con el tema de educación, y se sigue discutiendo a nivel nacional. Y que la Municipalidad de Illapel, pierda \$ 22.000.000, no me parece para nada. Agregar algo más también, me quedan muchas incógnitas y preguntas en la SEP, los \$ 115.000.000 mal gastados, absolutamente es una muy mala gestión Don Pedro. Me hubiese gustado que estuviese acá Don Manuel Díaz, Secplan, porque algo tendrá que decirnos de su gestión en este proyecto de las cocinas, que no se ejecutó, por \$ 18.000.000. Conuerdo plenamente con el Concejal Pavez, que sí tiene interés en licitar en 30 días una obra de \$ 174.000.000, y no se preocupan con \$ 18.000.000 hacer el trabajo para arreglar las cocinas de colegios que realmente lo están necesitando. ¡Una pena!”.

**Director DAEM**, expresa: “Un pequeño paréntesis, en el caso de la SEP, la observación que hizo la Contraloría, fueron de \$ 79.000.000, que sin embargo por modificación a la ley de la subvención escolar preferencial, valida precisamente el gasto que se realizó, y en ese contexto, nosotros realizamos una presentación a la Contraloría, a comienzos de este año. Hace más menos unas 3 semanas atrás, nos llegó una respuesta, donde fundamentalmente nos pide que entreguemos los antecedentes o los respaldos, en qué se invirtieron esos recursos, cuestión que nosotros ya hicimos. Le pide al Municipio obviamente, y por lo tanto estamos a la espera de la respuesta. Yo creo, que a lo mejor lo que ha operado, es que algún medio de comunicación, tomó el informe que existe a nivel nacional, donde hay una serie de observaciones, y donde también aparece Illapel, con la cifra que me parece que es la que Ud. indica, pero a lo que ahí se hace referencia, a gastos insuficientemente respaldados, que corresponden fundamentalmente a que en su momento cuando vino la Contraloría a revisar, teníamos todos los respaldos, pero faltaba una firma del Director en particular, que era que los directores de escuelas debían dar conformidad de lo recibido, y eso obviamente lo recogimos y en algún momento lo vamos a entregar a la Contraloría. Por lo tanto, el punto es que cuando tengamos respuesta, a los últimos antecedentes que nosotros enviamos, seguramente la respuesta de Contraloría también les va a llegar a Uds. como copia. Y ahí podríamos abordar más globalmente, el tema de la SEP. Pero, claramente nuestra realidad es muy distinta y distante a la que se ha dado en otros Municipios de la región”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, responde: “No si lo sé, Coquimbo y La Serena más de mil millones de pesos. Pero son platas igual”.

**Sr. Presidente**, manifiesta: “Se estaba hablando otro tema, pero como la Concejal lo tocó, creo que como una manera de poder entregar

información, la confusión que se genera y que es lo que sale en el diario, es que el porcentaje de libre disposición, que tienen los Municipios ahora con la modificación de la ley, es hasta un 15%”.

**Director DAEM**, agrega: “Con la modificación a la ley, dado que las instrucciones que en su momento, entregó el Ministerio, que se arrojaba de la primera ley de la SEP, no era suficientemente claro, por lo tanto la modificación estableció, que hasta un 15% se podía destinar a fines educacionales, nosotros con esos \$ 79.000.000 solamente hemos ocupado hasta un 10%, ni siquiera hemos llegado al 15%. Por eso digo que es muy distinto a otras Comunas donde están en un 40, 50 o 60%”.

**Sr. Presidente**, comenta: “Yo creo que ahí es donde falta un poco de comunicación, no tan solo a los Concejales, sino también a la Comunidad, porque ha traído bastante confusión. Y tampoco quiero, en el caso de la Concejala, que fue la que tomó el tema, tampoco quiero culparla, sino que fue un tema que salió en la prensa, por algo el Parlamento tuvo que cortar el tema y ver cuánto era, porque no quedaba claro y estableció el 15% y nosotros no alcanzamos llegar a eso. Lo importante Don Pedro, es decir en que se gastaron esos \$ 79.000.000”.

**Director DAEM**, responde: “Es lo que nosotros le enviamos a la Contraloría en este momento, estamos a la espera que ellos nos respondan”.

**Sr. Presidente** dice: “Lo que pasa, es que nosotros tenemos que cuidar el tema, de la imagen de la Institución. Y aquí cuando se dice de esos \$ 79.000.000, pero se gastaron en qué? En imposiciones su gran mayoría, imposiciones de los profesores. Eso yo creo que sería importante, para poder de alguna manera, cerrar este círculo a la brevedad, de traer esa información, aprovechando que está Ud. aquí, traer esa información donde indica que podemos gastar hasta el 15%, y lo otro es ese porcentaje de los casi 80 millones de pesos, diga Ud. en que gastó, esos 80 millones. Que es importante, porque o si no, queda en el aire, muchas veces uno cree que todo el mundo está informado, que todo el mundo sabe, porque está en una página, no sé. Creo que es una manera de aclararnos a todos aquí y aclarar también a la comunidad, es para poder cerrar el tema de la SEP”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, manifiesta: “Sí, quería cerrar yo una duda que tengo, cuando nosotros hablamos de la Iniciativa de la compra de cocinas, yo quiero que me aclare, es o no es compra de cocina, sino que es un mejoramiento de toda la sala de cocina de varias escuelas. Que no es lo mismo que ir a comprar 12 cocinas e instalar”.

**Sr. Presidente**, aclara que era un proyecto de mejoramiento, dice: “Si el tema era que debían ser 6 cocinas propuestas, pero cuando fueron a hacer lo que había que hacer, al final alcanzaba la plata para 3, y como son puros cerámicos y otros materiales de arreglos múltiples y menores, fue complejo hacerlo. Es el argumento que dio Secplan”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, expresa: “Sr. Alcalde, sería bueno aclarar, yo recuerdo que cuando se aprobó esta iniciativa, era cambiar cocinas, sí, había que cambiar algunas cocinas, si no estoy tan

equivocada, se podría buscar el Acta. No quiero ir al fondo, pero se trataba de cambiar algunas cocinas”.

**Sr. Presidente** aclara que las cocinas las pone el Concesionario que entrega el alimento.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, corrobora que hay algunas cocinas que son propiedad municipal, señala: “Yo también recuerdo que esa vez pedí, los requerimientos de las normas chilenas que daban, que eran los requerimientos de sanidad, para contar con cocinas sanitariamente viables. Que ese era el paso para hacer la licitación”.

**Director DAEM**, acota: “Lo que pasa que esto arranca de un informe de higiene ambiental, ellos visitaron todos los establecimientos de la comuna, y dijeron que estaban sin problema, nosotros tenemos 10 o 12 resoluciones sanitarias entregadas por Higiene Ambiental, pero faltan fundamentalmente en el sector rural, por razones obvias, porque la infraestructura es más precaria. Y esta iniciativa apuntaba, principalmente a aquello, en algunos eran trabajos importantes, mejoramiento alcantarillado, instalación de lavaplatos, otros accesorios, cerámicos, y en algunos eran arreglos menores. Entiendo además, Secplan lo explicará en su momento, que uno de los problemas que tuvo la empresa que se había adjudicado, era la distancia existente entre una escuela y otra en la comuna”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, indica: “Sr. Presidente, tenemos \$ 22.109.488. que no se ocuparon, indudablemente todos coincidimos que es absolutamente lamentable, el que tengamos que devolver, un dinero que podríamos haber utilizado. Coincido plenamente con los Concejales Marco Pavez y Samira Araya, no quiero repetir lo que ellos han dicho ya, quedó claro y está en acta. Decir Sr. Presidente que, quiero preguntar al Director DAEM, por ejemplo yo tengo acá, \$ 121.000.000 que llegaron, para financiar 6 Iniciativas que presentamos, voy a ir exactamente a la Iniciativa 3, decimos de estos \$ 121.000.000, queremos arreglar y dejar acorde a resolución sanitaria, 12 cocinas de escuelas municipales, cuyo ítem es mantención y funcionamiento. Tengo \$ 121.000.000, me reúno yo con Secplan, y digo “tenemos 12 escuelas municipales, que tenemos que arreglar las cocinas”, esta es nuestra Iniciativa. Si se reunieron con el Secplan, decimos, por qué de los 121 millones destinaron 18 millones de pesos, sabiendo que indudablemente que la empresa iba a necesitar más dinero, para poder hacer el trabajo. O ese cálculo fue hecho mal. Yo sé que se calculó mal, si son 12 escuelas, que sabemos que van a necesitar cambio de cerámicas, cambio de cañerías, materiales, etc. o sea ahí fue el error de haber perdido estos \$ 18.000.000”.

**Director DAEM**, responde: “Concejal, yo creo que pudo haber habido un error de cálculo del monto, pero, yo creo que no es el tema central, ahora, también Uds. recuerden, aparecen un conjunto de iniciativas, y como buenos franciscanos, como suele ocurrir dentro de nuestra realidad, tratamos de repartir la misericordia, porque el bus era importante, porque pagar el perfeccionamiento a los profesores era importante. Ahora, yo les

digo, hay otros Municipios, que simplemente destinan todo el FAGEM a pagar imposiciones, y todo lo demás prácticamente no existe. Municipios cercanos, pero bien. Ahora, lo que yo planteo es lo siguiente, el tema del monto nos complicaba demasiado en algún momento, porque si no alcanzaba para 12 escuelas, pero ya se avanzaba en 6 o en 8. Esa es la respuesta que yo daría, el tema aquí fue fundamentalmente “tiempo”, no tanto el monto. No dio el tiempo para ejecutar una cuestión que a lo mejor, es más complejo de lo que nosotros pensamos”.

**Sr. Presidente**, informa que hubo un oferente, y dejó la boleta de garantía y todo, hasta ese punto llegaron. Agrega: “El tema es el siguiente Concejal, que nos hemos ido dando cuenta, que está bien lo que está haciendo el Gobierno hoy día, de que ellos son rigurosos en los tiempos, y resulta que si Ud. se atrasa un día, en consecuencia que antes pasaba un año completo, había una conversación previa, había ese diálogo, esa posibilidad, de poder llevar adelante las cosas. Lo que pasó fue, que estaba el temor, de que si la empresa hacía la obra, y después no iban a aceptar el pago, como está pasando con estas boletas, que menos mal que son facturas menores, que nos están diciendo no, no les puedo recibir las facturas mientras no terminen. Entonces, con eso fue lo que empezaron a fallar, y que es la información que tengo y que a mí me dan”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, señala: “De acuerdo Sr. Presidente, yo se lo hubiese aceptado si tenemos un año de gestión, pero tenemos 4 años de gestión, en donde hay experiencias anteriores, no solamente del FAGEM, sino que hay experiencias también de otros proyectos que presenta Secplan. Entonces, yo quiero plantear lo siguiente, si sabemos que esta iniciativa es tremendamente importante, y sabemos que hay una iniciativa que fue farándula, lo quiero decir claramente, bueno por qué esta farándula?, por qué no se destinó tal como dices tú Pedro, que otros Municipios destinan el FAGEM para pagar las imposiciones a los docentes, y tomaron la decisión, la tomaron los Concejales, perfecto. Por qué entonces, en definitiva no traspasamos ese dinero, y decimos, bueno aquí hay \$ 25.000.000”.

**Director DAEM**, aclara: “Lo que pasa es que las Iniciativas, tienen un momento de aprobación, y después de aquello, ya no se pueden cambiar. Se pueden hacer cambios dentro de la Iniciativa, pero no cambiar de Iniciativa, hay plazos para eso. Yo discrepo un poquito, el tema de los carnavales y comparsas a lo mejor es debatible, pero si acompañan a nuestros establecimientos municipales, los validan y los refuerzan frente a la comunidad toda, los carros alegóricos, prácticamente viene todo Illapel y parte de la provincia a verlo. Bueno, puedo aceptar que es debatible, pero la otra iniciativa de la noche, recogió por lo menos parte de lo que son las olimpiadas liceanas, que yo creo que en verdad han sido actividades bien relevantes. Y que un grupo de niños vayan a conocer los circos por dentro a Valparaíso, a mí no me parece plata perdida”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, replica: “Sí, de acuerdo, claramente lo que todos planteaban ese día, de acuerdo en lo que dice, pero hay una plata aquí que podría haber sido, pero tú dices que no se puede gastar”.

**Director DAEM**, agrega: “Yo les recuerdo como les decía recién, que en su momento también había una iniciativa de Jubilación, y que después el Ministerio nos dijo que no se podía jubilar a través del FAGEM. Que se hizo, se redistribuyó en dos iniciativas, la de perfeccionamiento y el bus. Lo hicimos en conjunto, pero hasta ese momento era el plazo para cambiar de iniciativa”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, manifiesta: “Quisiera terminar Sr. Presidente y de acuerdo a lo que dijo Ud. de estos \$ 79.000.000, esto que ha dado vuelta en todo el país, respecto de la SEP, creo que tiene que ser aclarado, porque se presta para múltiples cosas, aclarado absolutamente todas estas platas que son destinadas a la Educación de Colegios Vulnerables, es decir \$ 80.000.000 que no llegaron a nuestros niños. Y estos \$ 22.000.000 que los perdimos, y eso también lo considero tremendamente lamentable Sr. Presidente”.

**Sr. Presidente** pregunta al Director DAEM, cuándo puede entregar la información del tema del cambio de la ley que tiene el 15%, para destinar los fondos, para fines educacionales.

**Director DAEM** responde que para la próxima sesión.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, señala a Don Pedro Esparza que él tiene informes que ha enviado la Contraloría, esos sería importante verlos.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, manifiesta: “Yo quisiera plantear dos cosas, primero que me parece de mal gusto que se aprobó una iniciativa en este Concejo, y después no se venga a pedir acuerdo para cambiarla, el tema de la farándula se debió conversar en este Concejo. Porque este Concejo había aprobado los nudos críticos, había aprobado la actividad, y las actividades tenían nombres y apellidos. Olimpiadas Liceanas y teníamos las Actividades Deportivas, tenían nombres y apellidos esas actividades, y si se invita al Concejo, es una falta de respeto tomar una decisión de forma unilateral, pasándose este Concejo por encima, teniendo aprobado y después tirar la iniciativa a otro lado. Es discutible si era favorable o desfavorable, totalmente discutible. Porque nosotros somos los que aprobamos la discusión, entonces, también a mí me suena a la legalidad, recordemos que una vez aquí nosotros cambiamos la ley del juego, y perdimos plata. Yo tendría que decir al final de cuenta, que aquí no hemos perdido \$ 22.000.000 estimados Concejales, yo sumo \$ 22.000.000 a los \$ 16.000.000 que tuvimos que devolver la vez pasada, con lo cual tendríamos \$ 38.000.000 que estamos perdiendo en la Educación, por vía FAGEM. Recuerden que tuvimos que devolver \$ 16.000.000 la vez pasada.

Ahora, el tema de las Cocinas, por favor, deberíamos haber atendido perfectamente 4 o 5 y haber avanzado, y más aún, no creo cuando el Sr. Presidente dice, complejidad del tema, cuando si yo tengo en mi mano, el informe de higiene ambiental que me dice, cambie a malla mosquetera, es más fácil, es mucho más fácil, y después yo

le digo, he cumplido con los requerimientos que Ud. me ha pedido. Ahora, si Ud. ve otro, esa es otra cosa, es lo mismo cuando me piden un trabajo, me dicen a mí, mejore esto, mejoro eso. Y si teníamos eso, debimos haber empezado por aquella que era más fácil de hacer que las demás, y no haber devuelto el dinero.

Lo otro Sr. Presidente, pregunto yo, porque entiendo que debe tener alguna significancia política, la presentación de esta cuenta, de aquí sale un certificado o un decreto, que se vino a dar cuenta del FAGEM al Concejo. Yo solicito, si hay que hacer un documento, que este documento salga con las observaciones de este Concejo. Con las observaciones que hemos hecho nosotros los Concejales, que no se vaya a pensar en la Secretaría Ministerial de Educación, que aquí se vino a dar una cuenta, que se dio y nada más, esta cuenta tuvo observaciones. Cuando se haga por parte de Secretaría el Certificado, de que a este Concejo se vino a presentar la cuenta del FAGEM 2011, solicito que ese documento lleve las observaciones nuestras”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, yo no la he aprobado.

**Sr. Presidente** señala que no se somete a acuerdo, solo se presenta al Concejo, no se toma acuerdo.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta**, señala que él está de acuerdo con lo solicitado por el Concejal Sr. Pavez.

**Concejal Sr. Hugo González González**, menciona: “Yo creo que aquí se está entregando una cuenta, en primer lugar, si es verdad que ha habido problemas, es verdad, pero estamos aquí viendo el tema, sabemos efectivamente que se van a devolver \$ 22.000.000, que es una lástima que se hayan perdido, es una lástima. Pero, yo creo, que hay que ver también, como se puede hacer Presidente, lo que pide el Concejal Pavez, porque hay temas legales para esto, no es llegar y que lo dispongamos nosotros, sino que tiene que haber legalidad para hacer esas observaciones, porque sería observación”.

## **VII.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.**

### **Sesión N° 131 del 10.07.2012.**

Sesión y Visita en Minera VALE.

### **Sesión N° 132 del 17.07.2012.**

Participación Escuela Valle del Choapa.

Participación Directora Hospital Illapel.

### **Sesión N° 133 del 24.07.2012.**

Participación Encargados de Deportes Municipal.

Subsecretaría de Desarrollo Social. Ficha Protección Social.

## **VIII.- VARIOS.**

**8.1. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta,** plantea preocupación que mucha gente de Peralillo ha llamado por una gran cantidad de luminarias apagadas y que se torna peligroso en la noche, ya que anda mucha gente desconocida merodeando en el sector. Solicita que el equipo técnico se dé una vuelta por esa localidad.

**Sr. Presidente** observa que deben ser luminarias nuevas y comenta que se ha avanzado bastante en el tema de las luminarias.

**8.2. Concejal Sr. Raúl Musa Ureta,** expresa: “Lo otro, el tema de los proyectos del deporte, entré a la página y vi que hubo problemas de falta de documentación, algo pasó Sr. Presidente. ¿Qué es lo que pasó, que no pudimos ganar ningún proyecto de deportes, de todos los que presentó la Municipalidad?. El año pasado fue exitoso en ese ámbito el Municipio, se ganaron los proyectos”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva,** observa: “Pero perdimos los de Cultura, por el foliado”.

**Concejal Sr. Raúl Musa Ureta,** responde: “Bueno, de acuerdo, yo creo que nadie quiere perder proyectos, eso es, tal como lo dijo la Concejala, está claro, nadie quiere perder proyectos, pero hay gente que está trabajando y que bueno que los proyectos sobre todo cuando son de deportes, se ganan. Yo no sé si Ud. tiene una respuesta a eso”.

**Sr. Presidente,** señala que él va a explicar, pero igual va a pedir a Angélica Cortés, que venga a informar sobre el tema, ojala al próximo Concejo, porque ellos están muy angustiados con esta situación, porque se ha desvirtuado el tema, sobre todo en la Oficina del Deportes, la gente que ha trabajado, no es mucha la responsabilidad que tienen al respecto. Explica: “Lo que pasó fue lo siguiente, lo que decía anteriormente, el Gobierno hoy día ha sido exigente en los plazos, y lo que pasó que la Oficina del Deporte, está ejecutando todos los proyectos, súper bien, está entregando la información, y dicha información de rendición se la entrega a Finanzas, para que ese Departamento haga el informe final de rendición de cuenta, y lo manden al Gobierno Regional, o sea el Informe final, el decreto final es el que faltó, y por ese decreto nos echaron todo al mismo saco. Esto pasó en casi todas las Municipalidades, parece que son mínimo 10 Municipalidades, que les pasó lo mismo. Unos más otros menos, consuelo de tontos tal vez, pero lo voy a decir, a nosotros nos faltó solamente el decreto final, y las rendiciones, las rendiciones que entregaba Angélica, que las entregaba, porque Angélica es metódica, es muy buena para trabajar, y lo entregó a Finanzas. Esto yo lo hablé con Don Arturo, que pasa, que ahí se le entregaba a una funcionaria para que la mandara, y los últimos dos días, cuando tenía que hacer la pega final, estaba con licencia y se fue a la casa. Y ahí Don Arturo se confió, realmente, porque yo tuve una conversación muy seria con él, se confió y al final no rindieron, el día máximo de plazo era el 30 fin de mes, nos pasamos en un par de días, el decreto final, y nos echaron en el mismo saco. Ahora esto

beneficia enormemente a otras comunas, no a nosotros, aunque a nosotros hoy día, el año pasado nos trajimos gran parte de los fondos que había, nos trajimos nosotros casi todos los proyectos, esto beneficia a las Municipalidades que tienen malos proyectos, o que no presentan proyectos, porque ahora que dicen, el Gore tomó la siguiente decisión, a perfecto entonces suspendemos, nadie gana, porque no le entregaron a nadie, los fondos no están perdidos ni mucho menos, y el Gore va a tomar la decisión, porque lo que me han informado es que se va a repartir la plata, para entenderlo mejor, distribuir por Municipalidades. Entonces, si este Municipio estaba postulando 30 proyectos, en total \$ 70.000.000, a lo mejor le van a llegar 15 o 20. Van a entregarlos por asignación directa, el monto está, por eso que les digo, yo no quiero pensar mal más allá, nosotros los políticos, a las cosas les damos otra lectura, más allá. Yo tengo mi lectura política al respecto. Pero con el mejor ánimo, de poder tener una buena comunicación, no voy a hacer ningún tipo de comentario, prefiero guardarlo calladito, pero aquí se benefician las Municipalidades que les ha ido mal. Porque ahora que pasa, presenten proyectos buenos o malos, van a tener platas y todos, en consecuencia que el año pasado no sacaron nada, porque no tenían proyectos buenos. Entonces, fueron muy rigurosos, en consecuencia que antiguamente los funcionarios también caen en eso, no quiero pensar mal que esa funcionaria se enfermó, o pidió licencia, no tengo idea, y justamente ese día por no presentarlo, quiero ser positivo. En consecuencia que dijeron que estaban acostumbrados, que siempre esperaban una semanita, 15 días, 1 mes, 2 meses, llamaban por teléfono e inmediatamente aceptaban, y no tan solo en esto. Yo quiero decir que es una política del Gobierno, que no la encuentro mala en el fondo, porque el aparato público se tiene que acostumbrar también, a respetar los plazos, y de eso, había una cultura en la administración pública, por eso que la crítica que le ha llegado a Angélica creo, ha sido bastante injusta, porque por Dios que trabajan. No tan solo Angélica, ella es la que está haciendo cabeza, pero ahí hay un equipo, como Alex Muñoz, y otros funcionarios que están ahí trabajando, que son los que asesoran el día a día. Y bueno, desgraciadamente cuando les fue bien en los proyectos no recibieron felicitaciones, y hoy día han recibido muchas críticas, bastante injustas, y las personas que deberían decir disculpen, me atrasé, no hice la pega, no sé porque razón, no han dicho absolutamente nada. Y la rendición del proyecto no le corresponde a Angélica, a Dideco, ellos entregan la información a Finanzas para que rinda. Y ahí en Finanzas, hay un problema, de que Don Arturo tiene que arreglar, o hay culpabilidades de una o dos funcionarias, que no le hicieron la pega a él. Digo, será por cultura, por costumbre, que no presentaron a tiempo, pero hoy día lo que hemos perdido es de la competencia de ganar más plata, eso es lo que hemos perdido, pero el fondo lo va a distribuir el Gobierno Regional, estamos a la espera de eso. Ahora el problema va a ser más serio, si aquí los jóvenes presentaron 30 proyectos, les van a decir que elijan los más importantes. Es lo que puedo decir al respecto”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, con respecto a eso dice: “Alcalde, igual podríamos tener un informe, que nosotros como Concejo sepamos y veamos cual fue el problema, yo siempre digo, todos los funcionarios tienen su responsabilidad administrativa. O sea perder la posibilidad de \$ 70.000.000 aunque recuperemos \$ 20.000.000, se perdió la posibilidad de \$ 50.000.000”.

**Sr. Presidente** señala que no se perdieron, porque iban a concursar. Ahí pueden haber ganado eso, como no pueden ganar ninguno.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, responde, si lo tengo claro, pero estaba la oportunidad de ganar eso, que siempre iba a ser más de lo que se recibirá hoy día”.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, señala que solamente quiere pedir que se investigue bien, nada más.

**Sr. Presidente**, expresa que para cerrar el tema que habían planteado, él quiere decir que como Alcalde y como Jefe de la Municipalidad, el Equipo de Deportes, el Equipo de la Oficina con todo el Equipo de Trabajo, tienen todo su respaldo, bueno, dice: “desgraciadamente están pasando por mal momento, están asumiendo responsabilidades de otros, así que vamos a buscar culpables, porque a ellos no les correspondía. Y qué bueno que lo hayan dicho, para que Uds. sepan detalles que al final, han hecho acusaciones tan rápidas que al final, lamento realmente que se hagan comentarios afirmando cosas que no corresponden”.

**Concejala Sra. María Díaz Vega**, manifiesta: “Yo digo lo mismo dicho por Don Ricardo, Alcalde, que se investigue y se busque responsabilidades, porque hoy día, yo no escuché, pero mucha gente me dijo que tiraron este problema por la radio, la Radio Madrigal, entonces, año electoral, se agarran de cualquier cosa, para hablar y a veces no con toda la información. Porque si saliera la información, tal cual como Ud. la está diciendo, es diferente a lo que se ventiló, a mí también me llegó un correo de Don Mauricio Quintral, y que mañana voy a conversar con él, para ver el tema, porque la verdad me pilló en el aire, cuando me preguntó. Entonces todo ven, la parte negativa nada más, pero no investigan bien, y no dicen la verdad, y quienes salen perjudicados acá. Son funcionarios, Municipalidad, bueno y todos en conjunto porque nosotros formamos parte de este Municipio”.

**Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, señala: “Reitero que se investigue bien, para que se sepa toda la verdad, porque aquí tampoco podemos estar pagando los Concejales en esto, porque Quintral hoy día, yo lo escuché todo, y él dice que todos los Concejales conversaron con él y cada uno más informado, cuando conmigo personalmente no ha conversado”.

**Sr. Presidente** manifiesta: “Discúlpenme, pero yo creo que le están dando demasiado importancia, yo respeto mucho a las personas, solamente puedo decir que el Sr. Quintral debiera preocuparse de su equipo y de su realidad personal. Porque él no tiene la capacidad, ni la moral, para venir a opinar en este tipo de cosas. Que vean la realidad del Club, pregúntenle qué opina el Club Deportivo y que opina la comunidad, eso es lo único que

puedo decir. Lo que pasa es que no es como para darle tanta importancia, y que se tiene que entregar toda la información, la información la tienen los funcionarios, Uds. pidan toda la información a quienes corresponda. En este caso, la Encargada de la Oficina es directamente es Rosita, pero Angélica Cortés que es, vuelvo a decir, una excelente funcionaria, muy trabajadora, y se han sacado la mugre. Así que es bastante injusto, yo creo que los niños ya no dan más, de estar soportando casi todos los días, aparte de funcionarios, son personas, tienen familia, y bueno, desgraciadamente no hay organizaciones que los defiendan, no hay nadie, están solos, salvo nosotros que siempre estamos, en las buenas y en las malas defendiendo. Desgraciadamente hay algunos que son funcionarios, depende el rango y el Contrato, para otros no son funcionarios, bueno, pero tendrá que pasar, con el tiempo esta cuestión tendrá que ir terminándose de alguna forma. Es lo que puedo decir, más comentarios no merece el tema”.

**8.3. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** plantea preocupación por los destrozos en la Plaza de Armas, dice al Sr. Alcalde que su opinión es que él tiene que contratar un Guardia.

**Sr. Presidente,** informa que está buscando, ojala un Carabinero Jubilado, es posible que sea el Sr. Contreras, quien le dará respuesta en corto plazo.

**8.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** por encargo de algunos funcionarios municipales, pregunta si las chaquetas azules que se están entregando serán para todos los funcionarios o solo para algunos. Expresa: “Y se lo digo suavemente, porque ellos dicen “los protegidos suyos”, En el presupuesto quedó una cantidad de dinero para uniformes, entonces ellos se sienten menoscabados”.

**Sr. Presidente,** responde: “Concejala yo le voy a decir, tal como son las cosas, cometí un error por hacer cosas, Angélica presentó un proyectito y ella no sé qué hizo y mandó hacer unas chaquetas para su equipo, fue una cosa muy personal que hizo ella, por su iniciativa propia, por eso que son pocas chaquetas”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** aclara: “Pero no es solo su equipo de Dideco, hay otros funcionarios que también tienen esas chaqueta, entonces.....”.

**Sr. Presidente,** insiste: “no si son pocas, parece que son 10 o 12 no son más, incluso a mí me fue a regalar una con una camisa que incluía, y yo la regalé a Operaciones, incluso se quiere mandar hacer más y quieren hacer un aporte, al parecer lo que llegó es solo una muestra. Voy a preguntar bien a ella como lo hizo. No sé cuánto tenemos en el Item, hay que mandar a hacer nada más, pero eso es para uniforme, no para chaqueta”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro,** agrega: “Alcalde porque igual están sentidos todavía con el tema del Pendrive que se regaló para el 1° de Mayo, y Ud. no ha reparado esa falta”.

**Sr. Presidente** dice: “Estoy de acuerdo, pero sabe dónde estamos estancados, porque la licitación se la ganó la empresa donde trabaja el esposo de la Jefa de Salud, Doña Carolina Gálvez, yo frené esa cuestión, tendríamos que hacer otra cosa, por otro lado. Si no, lo más rápido es hacerlo por esa vía, en todo caso fue lo más barato que se consiguió, también me dieron las explicaciones, una era que fue el más barato y como se necesitaba rápido, los puso ante de”.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, pregunta: “Sr. Presidente, pero que Departamento pagó eso? ¿No fue el Departamento de Salud?”.

**Sr. Presidente** responde que no, que no fue el Departamento de Salud.

**Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, replica: “Yo creo que habría que ver la factura, habría que traerla, porque si fue el Departamento de Salud, no me parece”.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, comenta: “yo supe que había salido de Educación”.

**Sr. Presidente**, señala que está el 80% para no decir 100% seguro, que no salió de Salud.

**Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, manifiesta: “Alcalde, no quiero ser majadera, pero hay que tener cuidado con esas cosas, porque yo los entiendo, si yo hubiese sido funcionaria, téngalo por seguro que hubiese reclamado, lo hubiese hasta publicado por la radio, por la discriminación con los funcionarios municipales. Si pues Alcalde, si Ud. hace un presente con motivo del día del trabajador, para algunos y para otros no. Alcalde en serio, sin ningún ánimo de molestar, además que me lo dicen a mí, y sabe porque me lo dicen a mí, deberían decírselo a Don Hugo o a la María, o a Ricardo o a Marco o a Raúl, pero me lo dicen a mí porque yo fui funcionaria, entonces son súper celosos conmigo, y me dicen que muchas veces yo no los he defendido acá. Y están equivocados, porque siempre estoy luchando por ellos, entonces igual hay que tener cuidado con esas cosas”.

**8.5. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro**, consulta sobre un accidente que tuvieron 2 funcionarios municipales, en una camioneta arrendada, ellos son la Jefa del Departamento Social Sra. Esley Álvarez y Don Carlos Herrera, Asistente Social.

**Sr. Presidente** aclara que no era una camioneta arrendada, le informaron que ellos están trabajando con un Colegio de Santiago, el Sagrado Corazón le parece, que quieren venir a instalar 10 casas, y quien coordina es la Srta. Esley, ellos vinieron de Santiago y no había vehículo municipal disponible, por lo tanto la Srta. Esley dijo que iba en su auto, pero como el auto es bajo, consiguió con su suegro la camioneta privada de él. El caso está en los tribunales ahora, pero en todo caso el otro vehículo tuvo toda la culpa. Por la demora del juicio ellos mandaran a arreglar la camioneta, ellos asumirán el tema.

**Se comenta** y conversa el caso.

**8.6. Concejala Sra. María Díaz Vega,** plantea que hay bastantes problemas con el Hospital, opina que se tendría que ver con la Directora, para que de explicación, porque al final nos traspasa a nosotros los problemas. No hay médicos, y la urgencia llena. Igual se debe pedir una explicación.

**Sr. Presidente** sugiere invitar a la Directora del Hospital al Concejo.

**8.7. Concejala Sra. María Díaz Vega,** da a conocer problema de un Comité de Vivienda que le construyeron casas en La Villa, gente de Mundo Nuevo Sur, que está en ese Comité, dice que le van a entregar sus casas, pero ellos tienen que pagar aparte el empalme domiciliario.

**Sr. Presidente** señala que el problema más serio que tienen es el tema de la SEC, Servicio de Energía y Combustible, que es la que da el Certificado con el Sello Verde, y ahí es lo más complicado.

**Concejala Sra. María Díaz Vega,** opina que habría que averiguar para dar información a estas personas, que están desorientadas.

**8.8. Concejala Sra. María Díaz Vega,** informa que entregará posteriormente, por escrito información de su participación en la Escuela de Otoño en Iquique, que por ley hay que dar a conocer, señala que fue muy interesante, destaca que en estas actividades uno se empapa de mayores conocimientos.

**8.9. Concejala Sra. María Díaz Vega,** plantea: “Lo otro Sr. Alcalde, Ud. sabe que se inauguró hace poco el Centro Holístico, lo dirige el Sr. Julio Cancino, que se recuerda que vino al Concejo, se él coopera también en el Gimnasio Techado, que él atiende personas, en un principio como que nadie le creyó y mire donde va ya, inauguró hace poco su Centro. Son varios profesionales que se juntaron, y dan el servicio de la medicina alternativa. Solicita que más adelante se busque la forma con alguien, para hacer algún programa con ellos. Ellos no están pidiendo que les paguen, ellos piden que los implementen, por ejemplo, si Ud. va a hacer un operativo social, ellos tienen unas camillas que son como maletas, con implementos para ellos, para su trabajo, pero a la vez ellos cooperan con la comunidad en forma gratuita.

**Sr. Presidente** sugiere presentarlos a un proyecto.

**8.10. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo,** también plantea problema de las chaquetas, que reclaman los funcionarios municipales.

**8.11. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo,** luego refiere a grave problema en Urgencia del Hospital, hay gente desde las 8 de la mañana, que está hasta las 3 de la tarde. Mucha gente y no hay nadie que atienda, considerando que llegaron tantos médicos.

**Sr. Presidente** reitera que se invite a la Directora del Hospital para tratar tema de problemáticas en salud.

**Se comenta** problemas y situaciones conocidas, en el Hospital.

**8.12. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, consulta si está malo el camión de la basura, porque él vio que andaba el camión tolva, le preocupa que ocurra un accidente con algún trabajador, comenta recorrido por caminos rurales, que es peligroso.

**8.13. Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo**, manifiesta problema de dos árboles secos que hay en el jardín en Santa Virginia, que es muy peligroso, que se envíe el equipo con el camión para que los corten.

**8.14. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, agradece el corte del pino a un costado del cerro del Liceo Politécnico.

**8.15. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, plantea algunos requerimientos que se han hecho en el Concejo, que aún siguen abiertos y no se han resuelto, se pidió a Secplan entregara informe de las aperturas de cuentas y nunca las ha presentado al Concejo. Las rendiciones de cuentas de los proyectos por administración directa que se han aprobado, tampoco han llegado al Concejo. Indica que leyó el informe de publicidad y difusión que entregó Finanzas, y vienen gastos hasta el año 2010, espera que como ya se cumple el plazo del 2° trimestre de Abril- Mayo y Junio, llegue un informe más fidedigno y que llegue en el tiempo, que no tengan que esperar hasta el final del otro mes.

El tema de la factura de los pendrive también lo traía, cree que se debe presentar la factura. Y por último, informe de Plaza de Armas, él pidió un informe de los defectos que tiene, es importante que se haga llegar al Concejo. Informa que hoy en la mañana, le cayó un tronco en la cabeza a la Sra. Teresa Véliz, si eso le pasa a otra persona, se arriesgaría demanda. Comenta extensamente sobre el tema de la plaza.

**8.15. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, expresa: “Sr. Presidente quisiera pedir autorización, me llegó el caso de una Sra. con el tema de postulación a su casa, ellos en la Ficha el año 2007 tenían 2.000 puntos y el año 2009 aparecen con 10.000 puntos, y hay varios casos así, me entregaron un listado, pido la autorización del Concejo, para poder investigar estos temas, pienso yo que es un problema a nivel nacional, dado que estas Sras. tienen ahí el bono por hijo. No entiendo yo que una medida que viene a apalea un poco la indefensión de estas personas, los deje sin otros beneficios por otros lados. Son varias las personas que están en esta situación, solicita poder citar a las personas para el día viernes y llevarlas a Social y ver qué pasa con cada caso. Saber dónde está la falla e ir a reclamar donde corresponda”.

**Sr. Presidente** indica que la cosa es más grave aún, la ficha está congelada, hoy día no podemos hacer nada, lo peor hoy día de la Ficha de Protección, es que esté en el Municipio, debería no estar en el Municipio,

porque somos un buzón de informaciones. Explica cómo opera. La única respuesta que dan a los problemas, dicen que es el sistema, el sistema, el sistema. Amplía información y detalla. Finalmente propone invitar a un Profesional de Mideplan que esté a cargo de este tema, para que venga a informar, hacer todas las preguntas y manifestar la gran preocupación que existe.

Siendo las 20:25 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 130 del Concejo Municipal, de fecha 26 de Junio de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 132, de fecha 17 de Julio de 2012.



**PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**